



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

*IES GRANADILLA DE ABONA*

*2021-2022*



## INDICE

### ÁMBITO ORGANIZATIVO

1. OFERTA EDUCATIVA, p. 8.
2. CALENDARIO ESCOLAR, p. 21.
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO, p. 24.
4. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, p. 25.
5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES, p. 26.
6. ASISTENCIA SANITARIA AL ALUMNADO ANTE ACCIDENTE O INDISPOSICIÓN, p. 29.
7. SERVICIOS ESCOLARES, p. 32.

### ÁMBITO PEDAGÓGICO

8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS, p. 41.
9. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, p. 42.
10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, p. 43.
11. COORDINACIÓN EDUCATIVA, 50
12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y SOBRE LA EVALUACIÓN, p. 51
13. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, p. 52.
14. ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO, p. 56.
15. PLANES, PROGRAMAS, REDES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, p. 56.
16. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, p. 62.

### ÁMBITO PROFESIONAL

17. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, p. 67.
18. REDES DE FP, p. 72.

### ÁMBITO SOCIAL

19. PLAN DE CONVIVENCIA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR, p. 79.
20. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR, p. 81.
21. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL, p. 83.



# ÁMBITO ORGANIZATIVO

**PUNTO DE PARTIDA - Ámbito organizativo**

| Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)                                | Actuaciones para la mejora  | Responsables                       | Temporalización       | Evaluación del proceso (concreción de acciones):  |  |
|---|---|------------------------------------|-----------------------|---|--|
|   |   |                                    |                       | Indicadores de evaluación del proceso de mejora <sup>1</sup> (n.º de acciones que se realizan relacionadas con los siguientes ejes <sup>2</sup> ):  | Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa  |
| Revisar el calendario de trabajo para evitar los periodos de evaluación descompensados. | <p>Reparto equilibrado entre los tres periodos de evaluación del curso.</p> <p>Compromiso, por parte del equipo directivo, de efectuar los cambios que sean necesario con el único criterio de mejora en la práctica docente.</p>   | Equipo Directivo<br>CCP            | Inicio de curso       | <b>Eje 1. 1</b><br>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).   | Equipos educativos. CCP. Jefatura de Estudios.<br><br>Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. |
| Mejora de las aulas con equipamiento de material digital.                               | <p>Revisión y arreglo del equipamiento de las aulas ordinarias que lo precisen.</p> <p>Revisión y arreglo del equipamiento de las aulas específicas que lo precisen.</p> <p>Puesta al día de los dispositivos móviles del centro.</p> <p>Compromiso de adquisición de dispositivos específicos para 2º ESO.</p> | Equipo directivo.<br>Comisión TIC. | A lo largo del curso. | <p><b>Eje 1. 1</b><br/>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 6. 12</b><br/>Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación,</p> | Comisión TIC.<br>Equipo directivo.<br>Seguimiento trimestral. Informes trimestrales de resultados.                                     |

1 Consultar los indicadores de evaluación específicos en documento Anexo a esta PGA.

2 Objetivos fijados en la Resolución núm. 57/2021.

|  |  |  |                                     |  |  |
|--|--|--|-------------------------------------|--|--|
|  | <p>Compra de material nuevo para las aulas Medusa (PP13).</p> <p>Reparto equitativo de los recursos tecnológicos del centro (según criterio de la comisión TIC) para asegurar el acceso a los mismos de todo el alumnado, en igualdad de condiciones.</p> <p>AP 3 del PROA+</p>  |  |                                     | <p>garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa.</p>   |  |
| <p>Lucha contra la brecha digital de nuestro alumnado más vulnerable.</p>  | <p>Implementación de procedimientos, desde el inicio de curso, para detectar problemas de acceso a las TIC entre el alumnado más vulnerable.</p> <p>Acciones encaminadas a compensar la brecha digital con los medios tecnológicos del centro:</p> <p>1. Impulso de programas de apoyo al alumnado que fomenten la dotación (préstamo de 88 dispositivos y tarjetas de datos) o la adquisición de material informático: <i>Proyecto Un dispositivo/Un alumn@</i>.</p> <p>AP 3 y AP 4 del PROA+</p> | <p>Equipo directivo.</p> <p>Comisión TIC.</p> <p>Agente TIC del Programa #PROA+ 20-21.</p>     | <p>A lo largo de todo el curso.</p> | <p><b>Eje 1. 1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 6. 12</b></p> <p>Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad</p> | <p>Comisión TIC.</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Seguimiento trimestral.</p> <p>Informes trimestrales de resultados.</p>   |
| <p>Valorar los espacios, interiores y exteriores del centro (jardines, patios) como los espacios didácticos que son en realidad.</p> | <p>Continuación de la adecuación de los espacios exteriores con la compra de mobiliario apropiado.</p> <p>Acciones encaminadas</p>   | <p>Equipo directivo.</p> <p>Coordinadoras del Plan de Comunicación Lingüística del centro.</p> | <p>A lo largo del curso.</p>        | <p><b>Eje 5. 10</b></p> <p>Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas</p>  | <p>Vicedirección.</p> <p>Departamentos didácticos.</p> <p>Equipos educativos. CCP.</p> <p>Seguimiento trimestral: análisis en las sesiones de evaluación y sus resultados,</p> |

|   |   |   |                                     |  |   |
|---|---|---|-------------------------------------|--|---|
|   | <p>a dinamizar su uso habitual como espacio didáctico (charlas, espacio de lectura y escritura, etc.).</p> <p>Progresiva recuperación, si la organización del centro lo permite, tanto de los espacio y materiales específicos de cada materia como de los espacios comunes.</p>                            |   |                                     | <p>a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.</p> <p><b>Eje 5. 11</b><br/>Crear entornos seguros en los centros educativos (...)</p>   | <p>así como en la CCP.</p>  |
| <p>Mejorar el plan de evacuación y otras emergencias; en el caso de este curso escolar, establecer la circulación de personas que garantice el mantenimiento de las medidas de seguridad.</p> | <p>Acciones encaminadas a la prevención de accidentes y mantenimiento de la distancia interpersonal (actualización de planos, señalética, tutorías sobre el tema, simulacros, etc. contemplada en el Plan de inicio de curso y el Plan de contingencia).</p>  | <p>Equipo directivo.<br/>Coordinadora del Plan de prevención de riesgos laborales</p> | <p>A lo largo del curso.</p>        | <p><b>Eje 5. 11</b><br/>Crear entornos seguros en los centros educativos (...)</p>   | <p>Coordinador del Plan de Prevención de riesgos laborales.<br/>Memoria de fin de curso.</p>                                  |
| <p>Mejorar las infraestructuras del centro.</p>   | <p>Enajenación del mobiliario y equipos informáticos. Mejora de los exteriores del centro.</p> <p>Posible cambio de puertas de las aulas.</p> <p>Limpieza y asfaltado de las canchas.</p> <p>Revisión de las cortinas.</p> <p>Embellecimiento de paredes: pintura de los azulejos de todas las plantas.</p> | <p>Equipo directivo</p>   | <p>A lo largo de todo el curso.</p> | <p><b>Eje 5. 10</b><br/>Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.</p> <p><b>Eje 5. 11</b><br/>Crear entornos seguros en los centros educativos (...)</p> | <p>Equipo directivo.<br/>Comisión de gestión económica (CE).</p>  |
| <p>Mejorar la coordinación didáctica</p>  | <p>Mantener las reuniones de equipos de nivel de 1º ESO, reunión para la coordinación del</p>   | <p>Equipo directivo.<br/>Coordinadoras de los ejes de Granadilla</p>                  | <p>A lo largo de todo el curso.</p> | <p><b>Eje 1. 2</b><br/>Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización,</p>  | <p>Departamentos didácticos.<br/>Equipos educativos de 1º ESO.<br/>Coordinadores/as de Redes.<br/>Miembros de la comisión</p> |



|   |   |  |                            |  |  |
|---|---|--|----------------------------|--|--|
|   | <p>proyecto Granadilla iNNoVA en Red, coordinación de la Comisión TIC, comisión de trabajo PROA+.</p> <p>Fomento, por parte del equipo directivo, de las reuniones de equipos educativos.</p> <p>Calendario de reuniones de coordinación entre profesorado y profesorado especialista NEAE. Ampliación de estas reuniones a otros departamentos diferentes a los departamentos con asignaturas instrumentales.</p> <p>Uso sistemático de Gsuite del centro.</p>   | <p>iNNoVA en Red.</p> <p>Coordinación TIC.</p> |                            | <p>financiación y logros educativos para el avance de nuestra sociedad procurando acercarnos a los de nuestro entorno.</p>                                 | <p>TIC.</p> <p>Miembros de la comisión PROA.</p>                                       |
| <p>Mejorar el funcionamiento del centro, flexibilizando su organización del centro que se facilite una la vuelta a las clases en la que prime la presencialidad (pero que al mismo tiempo permita la fluctuación entre diferentes escenarios -presencialidad, actividad lectiva mixta- en las mejores condiciones de seguridad.</p> | <p>Redacción y difusión, al inicio de curso, y entre toda la comunidad educativa del IES Granadilla de Abona del:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Inicio de curso.</li> <li>-Plan de Contingencia.</li> <li>-Plan de limpieza</li> </ul> <p>Toma de decisiones que permitan el mantenimiento, en la medida de lo posible, de la distancia interpersonal y de otras medidas de seguridad: reorganización de los espacios del centro para poder asumir la disminución de la ratio</p> | <p>Equipo directivo.</p>                       | <p>Al inicio de curso.</p> | <p><b>Eje 1. 1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> | <p>Equipo directivo.</p> <p>Departamentos didácticos en Memoria de final de curso.</p> |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | en los grupos, algunos grupos de algunas enseñanzas de la actividad lectiva mixta, etc. |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

## 1. OFERTA EDUCATIVA

### 1.1. ENSEÑANZAS DEL IES GRANADILLA DE ABONA

#### 1.1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 7 grupos. Los grupos A y C participan en el programa CLIL.
- 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 8 grupos, incluido 1º PMAR.
- 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 7 grupos, incluido 2º PMAR.
- 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 7 grupos
- Tránsito a la vida adulta (Aula enclave): 2 grupos.

| 1º ESO (LOMCE)                    |  |
|-----------------------------------|--|
| TRONCALES                         | Geografía e Historia                     |
|                                   | Biología y Geología                      |
|                                   | Lengua Castellana y Literatura           |
|                                   | Primera Lengua Extranjera                |
|                                   | Matemáticas                              |
| ESPECÍFICAS                       | Educación Física                         |
|                                   | Religión/Valores Éticos                  |
|                                   | Segunda Lengua Extranjera                |
|                                   | Educación Plástica, Visual y Audiovisual |
| LIBRE CONFIGURACIÓN<br>AUTONÓMICA | Tecnología                               |
|                                   | Prácticas comunicativas y Creativas      |

| 2º ESO (LOMCE)                    |                                     |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| TRONCALES                         | Geografía e Historia                |
|                                   | Física y Química                    |
|                                   | Lengua Castellana y Literatura      |
|                                   | Primera Lengua Extranjera           |
| ESPECÍFICAS                       | Matemáticas                         |
|                                   | Educación Física                    |
|                                   | Religión/Valores Éticos             |
|                                   | Segunda Lengua Extranjera           |
|                                   | Música                              |
| LIBRE CONFIGURACIÓN<br>AUTONÓMICA | Tecnología                          |
|                                   | Prácticas comunicativas y Creativas |

| 3º ESO (LOMCE)                    |   |
|-----------------------------------|---|
| TRONCALES                         | Geografía e Historia                                    |
|                                   | Biología y Geología                                     |
|                                   | Física y Química  |
|                                   | Lengua Castellana y Literatura                          |
|                                   | Primera Lengua Extranjera                               |
|                                   | Matemáticas Aplicadas a las Enseñanzas Académicas       |
|                                   | Matemáticas Aplicadas las Enseñanzas Aplicadas          |
| ESPECÍFICAS                       | Educación Física  |
|                                   | Religión/Valores Éticos                                 |
|                                   | Segunda Lengua Extranjera                               |
|                                   | Cultura Clásica **                                      |
|                                   | Educación Plástica, Visual y Audiovisual **             |
|                                   | Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ** |
|                                   | Música **   |
| Tecnología **                     |   |
| LIBRE CONFIGURACIÓN<br>AUTONÓMICA | Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos     |



\*\* En 3º de ESO, el alumnado cursará dos materias específicas a elegir de entre:

- Cultura Clásica.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Música.
- Tecnología.

| <b>PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO</b> |                |                |
|--|----------------|----------------|
| <b>MATERIAS</b>  | <b>1º PMAR</b> | <b>2º PMAR</b> |
| Ámbito Lingüístico y Social                            | X              | X              |
| Ámbito Científico y Matemático                         | X              | X              |
| Ámbito de Lenguas Extranjeras                          | X              | X              |
| Educación Física                                       | X              | X              |
| Religión/Valores Éticos                                | X              | X              |
| Música   | X              | X *            |
| Educación Plástica, Visual y Audiovisual               |                | X *            |
| Tecnología   | X              | X              |
| Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial   |                | X *            |
| Prácticas Comunicativas y Creativas                    | X              |                |
| Estrategias para la Autonomía y la Cooperación         | X              |                |
| Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos    |                | X              |
| Sesión de Profundización Curricular                    |                | X              |

\*El alumno elige una materia específica de entre estas tres.

| <b>4º ESO (LOMCE)</b>  |  |
|--|--|
| <b>Opción de Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato</b>                                    |  |
| <b>TRONCALES GENERALES</b>   | Geografía e Historia                                     |
|  | Lengua Castellana y Literatura                           |
|  | Primera Lengua Extranjera                                |
|  | Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas       |
| <b>TRONCALES DE OPCIÓN</b><br>(El alumno cursará 2 materias troncales en función de las siguientes opciones) | <b>Opción A:</b> Biología y Geología, y Física y Química |
|  | <b>Opción B:</b> Economía y Latín                        |
| <b>ESPECÍFICAS</b>   | Educación Física   |
|  | Religión/Valores Éticos                                  |
|  | Artes Escénicas y Danza *                                |
|  | Cultura Científica*                                      |
|  | Cultura Clásica*   |
|  | Educación Plástica, Visual y Audiovisual*                |
|  | Filosofía*   |
|  | Música*  |
|  | Segunda Lengua Extranjera*                               |
|  | Tecnología*  |
|  | Tecnologías de la Información y la Comunicación*         |
| <b>LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>  | Historia y Geografía de Canarias                         |

\*El alumnado cursará dos materias específicas de entre las marcadas con asterisco.

| 4º ESO (LOMCE)  |  |
|---|--|
| Opción de Enseñanzas Aplicadas para la Iniciación a la Formación Profesional              |  |
| TRONCALES GENERALES   | Geografía e Historia                                 |
|   | Lengua Castellana y Literatura                       |
|   | Primera Lengua Extranjera                            |
|   | Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas    |
| TRONCALES DE OPCIÓN<br>(El alumno cursará dos materias troncales de entre las siguientes) | Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional        |
|   | Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial |
|   | Tecnología   |
| ESPECÍFICAS   | Educación Física                                     |
|   | Religión/Valores Éticos                              |
|   | Artes Escénicas y Danza *                            |
|   | Cultura Científica*                                  |
|   | Cultura Clásica*                                     |
|   | Educación Plástica, Visual y Audiovisual*            |
|   | Filosofía*   |
|   | Música*  |
|   | Segunda Lengua Extranjera*                           |
|   | Tecnología*  |
|   | Tecnologías de la Información y la Comunicación*     |
| LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA  | Historia y Geografía de Canarias                     |

\*El alumnado cursará dos materias específicas de entre las marcadas con asterisco.

### 1.1.2. BACHILLERATO

- 1º Bachillerato modalidad de Ciencias (LOMCE): 3 grupos.
- 1º Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 4 grupos.
- 2º Bachillerato modalidad de Ciencias (LOMCE): 2 grupos.
- 2º Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 3 grupos.

| 1º BACHILLERATO   |  |
|---|--|
| MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENCIAS DE LA SALUD” |  |
| TRONCALES GENERALES                                     | Filosofía                                |
|   | Lengua Castellana y Literatura I         |
|   | Matemáticas I                            |
|   | Primera Lengua Extranjera I              |
| TRONCALES DE OPCIÓN                                     | Biología y Geología                      |
|   | Física y Química                         |
| ESPECÍFICAS   | Educación Física                         |
|   | Cultura Científica*                      |
|   | Segunda Lengua Extranjera I*             |
|   | Tecnología Industrial I*                 |
|   | Materia troncal no cursada de modalidad* |
|   | Religión**                               |
| Tecnologías de la información y la Comunicación I**     |  |

\*A elegir una por el alumnado.

\*\*A elegir una por el alumnado.

| <b>1º BACHILLERATO</b>   |   |
|--|---|
| <b>MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO”</b> |   |
| TRONCALES GENERALES  | Filosofía   |
|  | Lengua Castellana y Literatura I                    |
|  | Matemáticas I                                       |
|  | Primera Lengua Extranjera I                         |
| TRONCALES DE OPCIÓN  | Dibujo Técnico I                                    |
|  | Física y Química                                    |
| ESPECÍFICAS  | Educación Física                                    |
|  | Cultura Científica*                                 |
|  | Segunda Lengua Extranjera I*                        |
|  | Tecnología Industrial I*                            |
|  | Materia troncal no cursada de modalidad*            |
|  | Religión**  |
|  | Tecnologías de la información y la Comunicación I** |

\* A elegir una por el alumnado.

\*\* A elegir una por el alumnado.

| <b>1º BACHILLERATO</b>   |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:ITINERARIO “HUMANIDADES”</b> |                                  |
| TRONCALES GENERALES  | Filosofía                        |
|  | Lengua Castellana y Literatura I |
|  | Latín I                          |
|  | Primera Lengua Extranjera I      |
| TRONCALES DE OPCIÓN  | Historia del Mundo Contemporáneo |
|  | Griego I*                        |
|  | Literatura Universal*            |
|  | Educación Física                 |
|  | Cultura Científica**             |
|  | Segunda Lengua Extranjera I**    |
|  | Dibujo Artístico I**             |

|             |  |
|-------------|--|
| ESPECÍFICAS | Materia troncal no cursada de modalidad**            |
|             | Religión***  |
|             | Tecnologías de la información y la Comunicación I*** |

\*A elegir una por el alumnado.

\*\*A elegir una por el alumnado.

\*\*\*A elegir una por el alumnado.

| 1º BACHILLERATO   |   |
|---|---|
| MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:ITINERARIO “CIENCIAS SOCIALES” |   |
| TRONCALES GENERALES   | Filosofía   |
|   | Lengua Castellana y Literatura I                    |
|   | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I     |
|   | Primera Lengua Extranjera I                         |
| TRONCALES DE OPCIÓN   | Historia del Mundo Contemporáneo                    |
|   | Economía  |
| ESPECÍFICAS   | Educación Física                                    |
|   | Cultura Científica*                                 |
|   | Segunda Lengua Extranjera I*                        |
|   | Dibujo Artístico I*                                 |
|   | Materia troncal no cursada de modalidad*            |
|   | Religión**  |
|   | Tecnologías de la información y la Comunicación I** |

\*A elegir una por el alumnado.

\*\*A elegir una por el alumnado.

| 2º BACHILLERATO   |  |
|---|--|
| MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENCIAS DE LA SALUD” |  |
| TRONCALES GENERALES                                     | Historia de España                                   |
|   | Lengua Castellana y Literatura II                    |
|   | Matemáticas II                                       |
|   | Primera Lengua Extranjera II                         |
| TRONCALES DE OPCIÓN                                     | Biología   |
|   | Geología*  |
|   | Química*   |
| ESPECÍFICAS   | Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**         |
|   | Historia de la Filosofía**                           |
|   | Imagen y Sonido**                                    |
|   | Psicología**   |
|   | Segunda Lengua Extranjera II**                       |
|   | Tecnologías de la Información y la Comunicación II** |
|   | Tecnología Industrial I**                            |
|   | Materia troncal no cursada de modalidad**            |
| ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA             | Acondicionamiento Físico***                          |
|   | Biología Humana***                                   |
|   | La Mitología y las Artes***                          |
|   | Religión***  |
|   | Técnicas de Laboratorio***                           |

\*El alumno elige una entre Geología y Química. □

\*\* A elegir dos por el alumno.

\*\*\* A elegir una por el alumno.

| 2º BACHILLERATO   |  |
|---|--|
| MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO” |  |
| TRONCALES GENERALES                                       | Historia de España                           |
|   | Lengua Castellana y Literatura II            |
|   | Matemáticas II                               |
|   | Primera Lengua Extranjera II                 |
| TRONCALES DE OPCIÓN                                       | Física                                       |
|   | Dibujo Técnico II*                           |
|   | Química*                                     |
|   | Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente** |
|   | Historia de la Filosofía**                   |
|   | Imagen y Sonido**                            |
|   | Psicología**                                 |

|   |  |
|---|--|
| ESPECÍFICAS                                 | Segunda Lengua Extranjera II**                       |
|   | Tecnologías de la Información y la Comunicación II** |
|   | Tecnología Industrial I**                            |
|   | Materia troncal no cursada de modalidad**            |
| ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA | Acondicionamiento Físico***                          |
|   | Biología Humana***                                   |
|   | La Mitología y las Artes***                          |
|   | Religión**   |
|   | Técnicas de Laboratorio***                           |

\*El alumno elige una entre Dibujo Técnico II y Química.

\*\* A elegir dos por el alumno.

\*\*\* A elegir una por el alumno.

| <b>2º BACHILLERATO</b>  |  |
|---|--|
| <b>MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES :ITINERARIO "HUMANIDADES"</b> |  |
| TRONCALES GENERALES   | Historia de España                                   |
|   | Latín II   |
|   | Lengua Castellana y Literatura II                    |
|   | Primera Lengua Extranjera II                         |
| TRONCALES DE OPCIÓN   | Geografía*   |
|   | Griego II*   |
|   | Historia de la Filosofía*                            |
|   | Historia del Arte*                                   |
| ESPECÍFICAS   | Dibujo Artístico II**                                |
|   | Fundamentos de Administración y Gestión**            |
|   | Historia de la Filosofía**                           |
|   | Historia de la Música y la Danza**                   |
|   | Psicología**   |
|   | Segunda Lengua Extranjera II**                       |
|   | Tecnologías de la Información y la Comunicación II** |
| Materia troncal no cursada de modalidad**                                     |  |
| ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA                                   | Acondicionamiento Físico***                          |
|   | Biología Humana***                                   |
|   | La Mitología y las Artes***                          |
|   | Religión**   |
|   | Técnicas de Laboratorio***                           |

\*A elegir dos por el alumno.

\*\* A elegir dos por el alumno.

\*\*\* A elegir una por el alumno.

| 2º BACHILLERATO  |  |
|--|--|
| MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES :ITINERARIO |  |
| “CIENCIAS SOCIALES”                                      |  |
| TRONCALES GENERALES                                      | Historia de España                                   |
|  | Lengua Castellana y Literatura II                    |
|  | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II     |
|  | Primera Lengua Extranjera II                         |
| TRONCALES DE OPCIÓN                                      | Economía de la Empresa*                              |
|  | Geografía*   |
|  | Historia de la Filosofía*                            |
| ESPECÍFICAS  | Dibujo Artístico II**                                |
|  | Fundamentos de Administración y Gestión**            |
|  | Historia de la Filosofía**                           |
|  | Historia de la Música y la Danza**                   |
|  | Psicología**   |
|  | Segunda Lengua Extranjera II**                       |
|  | Tecnologías de la Información y la Comunicación II** |
| Materia troncal no cursada de modalidad**                |  |
| ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA              | Acondicionamiento Físico***                          |
|  | Biología Humana***                                   |
|  | La Mitología y las Artes***                          |
|  | Religión***  |
|  | Técnicas de Laboratorio***                           |

\* A elegir dos por el alumno.

\*\* A elegir dos por el alumno.

\*\*\* A elegir una por el alumno.

Puede consultarse el **Plan de Estudios de ESO y Bachillerato** en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vsMZXaTp1YEH5wA8yGmyUCMqZHSToKRI/edit?rtpof=true#gid=434898068>



### **1.1.3. FORMACIÓN PROFESIONAL**

- **1º CFFPB Electricidad y Electrónica (LOMCE): 1 grupo.**
- **1º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE): 1 grupo.**
- **2º CFFPB Electricidad y Electrónica (LOMCE): 1 grupo.**
- **2º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE): 1 grupo.**
- **1º PFPA Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos (LOMCE): 1 grupo.**
- **1º CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE): 2 grupos.**
- **2º CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados: 1 grupo.\***
- **2º CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados: 1 grupo.\***
- **1º CFGS Energías renovables: 1 grupo.\***
- **2º CFGS Energías renovables: 1 grupo.\***
- **1º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupos.\***
- **2º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupos.\***

**\*Estudios cofinanciados por el Fondo Social Europeo.**

## **1.2. ENSEÑANZAS DE ADULTOS**

### **1.2.1. BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL(BSP)**

- **1º BAC de Ciencias de la Salud (LOMCE): 1 grupo.**
- **1º BAC de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo.**
- **2º BAC de Ciencias de la Salud (LOMCE): 1 grupo.**
- **2º BAC de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo.**



### **1.2.2. CICLOS FORMATIVOS SEMIPRESENCIALES (CD):**

- **1º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupo.**
- **2º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 1 grupo.**
- **3º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGS Asistencia a la Dirección (LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGS Asistencia a la Dirección (LOE): 1 grupo.**

## 2. CALENDARIO ESCOLAR 2021/2022

| CURSO 2021/2022         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| IES GRANADILLA DE ABONA | CURSO 2021/2022     |
| <b>PRIMER TRIMESTRE</b> | <b>octubre 2021</b> |
| <b>septiembre 2021</b>  | <b>octubre 2021</b> |
| lunes                   | viernes             |
| miércoles               | jueves              |
| martes                  | miércoles           |
| jueves                  | jueves              |
| viernes                 | viernes             |
| sáb.                    | sáb.                |
| dom.                    | dom.                |
| 1                       | 1                   |
| 2                       | 2                   |
| 3                       | 3                   |
| 4                       | 4                   |
| 5                       | 5                   |
| 6                       | 6                   |
| 7                       | 7                   |
| 8                       | 8                   |
| 9                       | 9                   |
| 10                      | 10                  |
| 11                      | 11                  |
| 12                      | 12                  |
| 13                      | 13                  |
| 14                      | 14                  |
| 15                      | 15                  |
| 16                      | 16                  |
| 17                      | 17                  |
| 18                      | 18                  |
| 19                      | 19                  |
| 20                      | 20                  |
| 21                      | 21                  |
| 22                      | 22                  |
| 23                      | 23                  |
| 24                      | 24                  |
| 25                      | 25                  |
| 26                      | 26                  |
| 27                      | 27                  |
| 28                      | 28                  |
| 29                      | 29                  |
| 30                      | 30                  |
| 31                      | 31                  |
| 32                      | 32                  |
| 33                      | 33                  |
| 34                      | 34                  |
| 35                      | 35                  |
| 36                      | 36                  |
| 37                      | 37                  |
| 38                      | 38                  |
| 39                      | 39                  |
| 40                      | 40                  |
| 41                      | 41                  |
| 42                      | 42                  |
| 43                      | 43                  |
| 44                      | 44                  |
| 45                      | 45                  |
| 46                      | 46                  |
| 47                      | 47                  |
| 48                      | 48                  |
| 49                      | 49                  |
| 50                      | 50                  |
| 51                      | 51                  |
| 52                      | 52                  |
| 53                      | 53                  |
| 54                      | 54                  |
| 55                      | 55                  |
| 56                      | 56                  |
| 57                      | 57                  |
| 58                      | 58                  |
| 59                      | 59                  |
| 60                      | 60                  |
| 61                      | 61                  |
| 62                      | 62                  |
| 63                      | 63                  |
| 64                      | 64                  |
| 65                      | 65                  |
| 66                      | 66                  |
| 67                      | 67                  |
| 68                      | 68                  |
| 69                      | 69                  |
| 70                      | 70                  |
| 71                      | 71                  |
| 72                      | 72                  |
| 73                      | 73                  |
| 74                      | 74                  |
| 75                      | 75                  |
| 76                      | 76                  |
| 77                      | 77                  |
| 78                      | 78                  |
| 79                      | 79                  |
| 80                      | 80                  |
| 81                      | 81                  |
| 82                      | 82                  |
| 83                      | 83                  |
| 84                      | 84                  |
| 85                      | 85                  |
| 86                      | 86                  |
| 87                      | 87                  |
| 88                      | 88                  |
| 89                      | 89                  |
| 90                      | 90                  |
| 91                      | 91                  |
| 92                      | 92                  |
| 93                      | 93                  |
| 94                      | 94                  |
| 95                      | 95                  |
| 96                      | 96                  |
| 97                      | 97                  |
| 98                      | 98                  |
| 99                      | 99                  |
| 100                     | 100                 |
| 101                     | 101                 |
| 102                     | 102                 |
| 103                     | 103                 |
| 104                     | 104                 |
| 105                     | 105                 |
| 106                     | 106                 |
| 107                     | 107                 |
| 108                     | 108                 |
| 109                     | 109                 |
| 110                     | 110                 |
| 111                     | 111                 |
| 112                     | 112                 |
| 113                     | 113                 |
| 114                     | 114                 |
| 115                     | 115                 |
| 116                     | 116                 |
| 117                     | 117                 |
| 118                     | 118                 |
| 119                     | 119                 |
| 120                     | 120                 |
| 121                     | 121                 |
| 122                     | 122                 |
| 123                     | 123                 |
| 124                     | 124                 |
| 125                     | 125                 |
| 126                     | 126                 |
| 127                     | 127                 |
| 128                     | 128                 |
| 129                     | 129                 |
| 130                     | 130                 |
| 131                     | 131                 |
| 132                     | 132                 |
| 133                     | 133                 |
| 134                     | 134                 |
| 135                     | 135                 |
| 136                     | 136                 |
| 137                     | 137                 |
| 138                     | 138                 |
| 139                     | 139                 |
| 140                     | 140                 |
| 141                     | 141                 |
| 142                     | 142                 |
| 143                     | 143                 |
| 144                     | 144                 |
| 145                     | 145                 |
| 146                     | 146                 |
| 147                     | 147                 |
| 148                     | 148                 |
| 149                     | 149                 |
| 150                     | 150                 |
| 151                     | 151                 |
| 152                     | 152                 |
| 153                     | 153                 |
| 154                     | 154                 |
| 155                     | 155                 |
| 156                     | 156                 |
| 157                     | 157                 |
| 158                     | 158                 |
| 159                     | 159                 |
| 160                     | 160                 |
| 161                     | 161                 |
| 162                     | 162                 |
| 163                     | 163                 |
| 164                     | 164                 |
| 165                     | 165                 |
| 166                     | 166                 |
| 167                     | 167                 |
| 168                     | 168                 |
| 169                     | 169                 |
| 170                     | 170                 |
| 171                     | 171                 |
| 172                     | 172                 |
| 173                     | 173                 |
| 174                     | 174                 |
| 175                     | 175                 |
| 176                     | 176                 |
| 177                     | 177                 |
| 178                     | 178                 |
| 179                     | 179                 |
| 180                     | 180                 |
| 181                     | 181                 |
| 182                     | 182                 |
| 183                     | 183                 |
| 184                     | 184                 |
| 185                     | 185                 |
| 186                     | 186                 |
| 187                     | 187                 |
| 188                     | 188                 |
| 189                     | 189                 |
| 190                     | 190                 |
| 191                     | 191                 |
| 192                     | 192                 |
| 193                     | 193                 |
| 194                     | 194                 |
| 195                     | 195                 |
| 196                     | 196                 |
| 197                     | 197                 |
| 198                     | 198                 |
| 199                     | 199                 |
| 200                     | 200                 |
| 201                     | 201                 |
| 202                     | 202                 |
| 203                     | 203                 |
| 204                     | 204                 |
| 205                     | 205                 |
| 206                     | 206                 |
| 207                     | 207                 |
| 208                     | 208                 |
| 209                     | 209                 |
| 210                     | 210                 |
| 211                     | 211                 |
| 212                     | 212                 |
| 213                     | 213                 |
| 214                     | 214                 |
| 215                     | 215                 |
| 216                     | 216                 |
| 217                     | 217                 |
| 218                     | 218                 |
| 219                     | 219                 |
| 220                     | 220                 |
| 221                     | 221                 |
| 222                     | 222                 |
| 223                     | 223                 |
| 224                     | 224                 |
| 225                     | 225                 |
| 226                     | 226                 |
| 227                     | 227                 |
| 228                     | 228                 |
| 229                     | 229                 |
| 230                     | 230                 |
| 231                     | 231                 |
| 232                     | 232                 |
| 233                     | 233                 |
| 234                     | 234                 |
| 235                     | 235                 |
| 236                     | 236                 |
| 237                     | 237                 |
| 238                     | 238                 |
| 239                     | 239                 |
| 240                     | 240                 |
| 241                     | 241                 |
| 242                     | 242                 |
| 243                     | 243                 |
| 244                     | 244                 |
| 245                     | 245                 |
| 246                     | 246                 |
| 247                     | 247                 |
| 248                     | 248                 |
| 249                     | 249                 |
| 250                     | 250                 |
| 251                     | 251                 |
| 252                     | 252                 |
| 253                     | 253                 |
| 254                     | 254                 |
| 255                     | 255                 |
| 256                     | 256                 |
| 257                     | 257                 |
| 258                     | 258                 |
| 259                     | 259                 |
| 260                     | 260                 |
| 261                     | 261                 |
| 262                     | 262                 |
| 263                     | 263                 |
| 264                     | 264                 |
| 265                     | 265                 |
| 266                     | 266                 |
| 267                     | 267                 |
| 268                     | 268                 |
| 269                     | 269                 |
| 270                     | 270                 |
| 271                     | 271                 |
| 272                     | 272                 |
| 273                     | 273                 |
| 274                     | 274                 |
| 275                     | 275                 |
| 276                     | 276                 |
| 277                     | 277                 |
| 278                     | 278                 |
| 279                     | 279                 |
| 280                     | 280                 |
| 281                     | 281                 |
| 282                     | 282                 |
| 283                     | 283                 |
| 284                     | 284                 |
| 285                     | 285                 |
| 286                     | 286                 |
| 287                     | 287                 |
| 288                     | 288                 |
| 289                     | 289                 |
| 290                     | 290                 |
| 291                     | 291                 |
| 292                     | 292                 |
| 293                     | 293                 |
| 294                     | 294                 |
| 295                     | 295                 |
| 296                     | 296                 |
| 297                     | 297                 |
| 298                     | 298                 |
| 299                     | 299                 |
| 300                     | 300                 |
| 301                     | 301                 |
| 302                     | 302                 |
| 303                     | 303                 |
| 304                     | 304                 |
| 305                     | 305                 |
| 306                     | 306                 |
| 307                     | 307                 |
| 308                     | 308                 |
| 309                     | 309                 |
| 310                     | 310                 |
| 311                     | 311                 |
| 312                     | 312                 |
| 313                     | 313                 |
| 314                     | 314                 |
| 315                     | 315                 |
| 316                     | 316                 |
| 317                     | 317                 |
| 318                     | 318                 |
| 319                     | 319                 |
| 320</                   |                     |

**IES GRANADILLA DE ABONA** **CURSO 2021/2022**

**febrero 2022**

| lunes | martes            | miércoles           | jueves | viernes | sáb. | dom. |
|-------|-------------------|---------------------|--------|---------|------|------|
|       | 1                 | 2<br><b>FESTIVO</b> | 3      | 4       | 5    | 6    |
| 7     | 8                 | 9                   | 10     | 11      | 12   | 13   |
| 14    | 15                | 16                  | 17     | 18      | 19   | 20   |
| 21    | 22                | 23                  | 24     | 25      | 26   | 27   |
| 28    | <b>CARNAVALES</b> |                     |        |         |      |      |

**abril 2022**

| lunes                          | martes | miércoles | jueves | viernes                      | sáb. | dom. |
|--------------------------------|--------|-----------|--------|------------------------------|------|------|
|                                |        |           |        | 1                            | 2    | 3    |
| 4                              | 5      | 6         | 7      | 8<br><b>Entrega de Notas</b> | 9    | 10   |
| 11                             | 12     | 13        | 14     | 15                           | 16   | 17   |
| <b>VACACIONES SEMANA SANTA</b> |        |           |        |                              |      |      |

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**enero 2022**

| lunes                      | martes | miércoles                 | jueves                          | viernes | sáb. | dom. |
|----------------------------|--------|---------------------------|---------------------------------|---------|------|------|
|                            |        |                           |                                 |         | 1    | 2    |
| 3                          | 4      | <b>VACACIONES NAVIDAD</b> |                                 | 6       | 7    | 8    |
| 10                         | 11     | 12                        | 13<br><b>Clausuro Ordinario</b> | 14      | 15   | 16   |
| 17                         | 18     | 19                        | 20                              | 21      | 22   | 23   |
| <b>Atención a Familias</b> |        |                           |                                 |         |      |      |
| 24                         | 25     | 26                        | 27                              | 28      | 29   | 30   |
| 31                         |        |                           |                                 |         |      |      |

**marzo 2022**

| lunes | martes                              | miércoles                           | jueves                              | viernes | sáb. | dom. |
|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------|------|------|
|       | 1                                   | 2                                   | 3                                   | 4       | 5    | 6    |
| 7     | <b>CARNAVALES</b>                   |                                     |                                     |         |      |      |
| 14    |                                     |                                     | 17                                  | 18      | 19   | 20   |
| 21    | 22<br><b>Atención a Familias</b>    | 23                                  | 24                                  | 25      | 26   | 27   |
| 28    | 29<br><b>Sesiones Evaluación 2ª</b> | 30<br><b>Sesiones Evaluación 2ª</b> | 31<br><b>Sesiones Evaluación 2ª</b> |         |      |      |



## 2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

| ACTIVIDADES   | HORA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA |
|---|-----------------|----------------|
| <b>Apertura y cierre</b>                                  | 8:00            | 22:00          |
| <b>Turno de mañana</b>                                    | 8:00            | 14:00          |
| <b>Turno de tarde- Bachillerato Semipresencial</b>        | 16:00           | 21:15          |
| <b>Turno de tarde- Ciclos Formativos semipresenciales</b> | 17.00           | 22.15          |
| <b>Turno de tarde- CFGS de Energías Renovables</b>        | 16.00           | 21.45          |
| <b>Horario de transporte</b>                              | 8:00            | 13:30          |

### Enseñanzas que se imparten por turnos:

La distribución de los grupos, atendiendo a los criterios de priorización de la enseñanza presencial, nos han permitido, este curso escolar, recuperar el **turno de mañana** para las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional presencial (todos los grupos).

Los Ciclo Formativos Semipresenciales asociados al Departamento de Administración y El CFGS de Energías Renovables permanecen, como es habitual, en el **turno de tarde**.

Recuperamos, igualmente, la duración de 55 minutos de las sesiones lectivas.

Como novedad, para este curso escolar, nuestro horario de mañana será de 8.00 horas a 14.00 horas.

| Apertura del centro               |        | 7:40          |
|-----------------------------------|--------|---------------|
| <b>Turno de mañana</b>            | 1ª     | 8:00 – 8:55   |
|                                   | 2ª     | 8:55 – 9:50   |
|                                   | 3ª     | 9:50 – 10:45  |
|                                   | Recreo | 10:45 – 11:15 |
|                                   | 4ª     | 11:15 – 12:10 |
|                                   | 5ª     | 12:10 – 13:05 |
| <b>Turno de tarde<sup>2</sup></b> | 6ª     | 13:05 – 14:00 |
|                                   | 1ª     | 16:00 – 16:50 |
|                                   | 2ª     | 16:50 – 17:40 |
|                                   | 3ª     | 17:40 – 18:30 |
|                                   | Recreo | 18:30 – 18:45 |
|                                   | 4ª     | 18:45 – 19:35 |
| <b>Cierre del centro</b>          | 5ª     | 19:35 – 20:25 |
|                                   | 6ª     | 20:25 – 21:15 |
|                                   |        | 22:00         |

<sup>1</sup>Horario para las enseñanzas presenciales.

<sup>2</sup>Las enseñanzas semipresenciales comienzan su jornada a las 17.00 horas.



### 3. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

| ACTIVIDADES                            |                         | LUNES                            | MARTES           | MIÉRCOLES           | JUEVES                           | VIERNES         |
|--|-------------------------|----------------------------------|------------------|---------------------|----------------------------------|-----------------|
| Personal administrativo de Secretaría. |                         | 9:30h a 12:30h<br>16:00 a 18:00h | 9:30h a 12:30h   | 9:30h a 12:30h      | 9:30h a 12:30h                   | 9:30h a 12:30h  |
| Dirección.                             |                         | 9:50h a 10:45h                   | 9:50h a 10:45h   | 16.30 h. a 18.30 h. | 9:50h a 10:45h<br>11:15 a 12:10h | 11:15 a 12:10h  |
| Vicedirección.                         |                         | 9:50h a 10:45h                   | 9:50h a 10:45h   | ****                | 9:50h a 10:45h                   | ****            |
| Secretaría.                            |                         | 9:50h a 10:45h                   | 9:50h a 10:45h   | 8:55h a 9:50h       | ****                             | ****            |
| Jefatura de Estudios.                  | Mérida Rodríguez Castro | 9:50h a 10:45h                   | 8:55h a 9:50h    | ****                | 16:00h a 17:40h                  | 9:50h a 10:45h  |
|  | Juana Milagros Martín   | 16:55h a 18:40 h                 | 16:55h a 18:40 h | ****                | ****                             | ****            |
|  | Laura Izquierdo         | 8:55h a 9:50h                    | 8:55h a 9:50h    | 11.:15h a 12:10h    | 8:55h a 9:50h                    | 11:15h a 12:10h |



## 4. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES<sup>3</sup>

### 4.1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

#### 4.1.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

Comenzamos el curso con la mayoría de nuestras enseñanzas organizadas de manera presencial, exceptuando aquellos casos en los que la Consejería, si no se mantienen las distancias interpersonales, permite la actividad lectiva mixta.

De acuerdo también con las instrucciones publicadas el 6 de septiembre de 2021, según Resolución nº 89/2020-21, algunos de nuestros grupos de Ciclos se acogen a este tipo de **actividad lectiva mixta** (tipo de enseñanza que combina la enseñanza presencial y la no presencial de forma que se puedan alternar ambas modalidades por la falta de espacios en el centro, como consecuencia de que no se pueda respetar la distancia interpersonal establecida de 1,2 metros). Estos grupos son los siguientes:

- Grupos pertenecientes al Departamento de Administrativo:
  - Grupos de 1º y 2º curso de CFGM de Gestión Administrativa; grupos de 1º curso de CFGS de Administración y Finanzas: se ha decidido que una parte del grupo acuda lunes, miércoles y viernes y la otra parte del grupo los martes y jueves de cada semana. A la semana siguiente se invertirían los días. Para los días en que este alumnado no acude al centro se le propondrán actividades para realizar de forma telemática.
  - Grupo de 1º curso de CFGM de Gestión administrativa Semipresencial; grupos de todos los niveles de CFGS de Administración y Gestión Semipresencial y grupo de 1º curso de CFGS de Asistencia a la dirección Semipresencial. Estos grupos desdoblarán utilizando las tutorías voluntarias y las obligatorias.
- Grupos pertenecientes al Departamento de Electricidad:
  - Modalidad 1** (para el alumnado de los primeros cursos de los ciclos formativos de formación profesional básica y ciclos de grado medio). Con el fin de que el alumnado de dichos grupos venga, al menos varios días al centro cada semana, el departamento

<sup>3</sup> Este curso escolar, hemos de tener en cuenta, nuevamente, otros documentos institucionales, como el Plan de Inicio de curso (que incluye el Plan de Acogida), Plan de Contingencia o Plan de Limpieza que pueden, sin duda, condicionar las actividades reguladas en este apartado. La consulta pública de todos estos documentos se puede hacer en <https://www.iesgranadilla.es/el-centro/documentos-institucionales/>.



propone que una parte del grupo acuda lunes, miércoles y viernes y la otra parte del grupo los martes y jueves de cada semana. A la semana siguiente se invertirían los días. Para los días que no acude al centro se le propondrán actividades para realizar en su casa.

-**Modalidad 2** (para alumnado de segundo curso del ciclo formativo de grado medio y primero o segundo curso de los ciclos formativos de grado superior). Este alumnado que, en su mayor parte, ya es mayor de edad vendría una semana una parte del grupo y la semana siguiente la otra parte. Realizarían rotaciones semanales.

Primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones de Telecomunicaciones. La matrícula actual de este grupo es de 17 alumnos que sobrepasa el máximo de alumnado del taller que utilizan. **Modalidad 1**.

Segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones de Telecomunicaciones. Este ciclo utiliza el taller 9 con capacidad para 11 alumnos. La matrícula actual de este grupo es de 19 alumnos. **Modalidad 2**, sólo en el módulo de NSA, pues varios alumnos tienen pendiente este módulo.

#### 4.1.2. PERÍODOS NO LECTIVOS

Durante los periodos no lectivos del calendario escolar, la jornada laboral del profesorado estará dedicada a actividades tales como asistencia (telemática, cuando sea el caso) a las reuniones programadas, organización de aulas, talleres y departamentos, elaboración de las programaciones, las memorias y los proyectos regulados en el Reglamento Orgánico de los centros educativos.

Esta distribución horaria se recoge en los calendarios de inicio y final de curso.

## 4.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Los criterios adoptados para la organización espacial de las distintas enseñanzas y niveles han sido los siguientes:

- Flexibilización de los espacios para poder mantener una ratio que permita, siempre que sea posible, mantener la distancia interpersonal de 1,2 metros (medida de seguridad por la situación generada por la COVID-19). Para alojar a la mayor parte de las enseñanzas presenciales en el turno de mañana se han tenido que habilitar espacios



que normalmente no tenían la función de ser aula de grupos estables ni aula de desdobles como la Biblioteca, aulas específicas, etc.

- Evitar la asignación de aula-grupo ubicadas en la planta baja al alumnado de Enseñanzas Obligatorias y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.
- Distribuir las aulas del alumnado de Enseñanzas Obligatorias en la planta principal por tener mayor proximidad a la zona de despachos de Orientación Educativa, Jefatura de Estudios y Dirección, así como a los servicios de Gestión de la Convivencia y Mediación Escolar, Secretaría y Conserjería.
- Asignar las aulas de la planta alta a los grupos con mayor autonomía y madurez.
- Mantener una coherencia espacial por niveles educativos.

La organización espacial así planteada, así como la ubicación de las aulas específicas y talleres, se detallan en los **planos del Anexo II**, no obstante, si fuera necesario a lo largo del curso se podrán realizar las modificaciones pertinentes.



## **6. ASISTENCIA SANITARIA AL ALUMNADO**

### **ANTE ACCIDENTE O INDISPOSICIÓN**

Las actuaciones en caso de accidente o indisposición del alumnado quedan determinadas por lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

#### **6.1 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES EN EL CENTRO**

- a. En casos de enfermedad o accidente, un/una docente de guardia avisará telefónicamente a un familiar o a una persona debidamente autorizada y, de no localizarlo o de una tardanza que pudiera agravar el estado del alumno/a, deberá solicitar en Secretaría una fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social del alumno/a y acompañarlo en una ambulancia o en un taxi (nunca en su coche particular) hasta el Centro de Salud; el importe del desplazamiento en taxi le será reembolsado, contra entrega del recibo, en Secretaría.
- b. Cuando un alumno/a sea trasladado a un centro sanitario, el/la profesor/a de guardia que lo acompañe deberá avisar previamente a un miembro del Equipo directivo. El/la tutor/a del alumno/a deberá ser informado lo antes posible de esta circunstancia, mediante una nota en la pizarra de la Sala de Profesores escrita por el profesor/a de guardia, un miembro del Equipo directivo u otra persona en quien se delegue.
- c. El/la profesor/a de guardia acompañante de un/una alumno/a accidentado/a o enfermo/a deberá permanecer en el centro sanitario hasta la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno en el centro sanitario hasta el final de su jornada laboral. El/la profesor/a de guardia acompañante no podrá abandonar el centro sanitario con el alumno antes de la llegada de alguna de las personas mencionadas en ningún caso, salvo que haya finalizado su jornada laboral o por una razón de fuerza mayor. En ambos casos habrá de comunicar su circunstancia con antelación suficiente a algún miembro del Equipo directivo. El/la profesor/a acompañante esperará a que llegue al centro sanitario y le releve un/a profesor/a sustituto/a. Este docente sustituto/a será un/una profesor/a designado/a por un Jefe de Estudios o el Director de entre los



profesores de guardia disponibles en la banda horaria en que se deba producir el relevo o, si se estima necesario por parte del/ de la Directora o del/de la Jefe/a de Estudios, el docente que proceda de la tabla o relación de profesores/as de apoyo a las guardias. Es posible que el docente acompañante sea relevado por otro profesor/a distinto de los mencionados anteriormente que se preste como voluntario/a, previa autorización del Director/a o un/a Jefe/a de Estudios, siempre que el relevo se produzca en una hora no lectiva para el/la profesor/a que releva.

- d. Estando próxima la finalización de la jornada escolar oficial del turno correspondiente al ingreso del alumno/a en el centro sanitario, si antes no se hubiera producido la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno/a en el centro sanitario, el profesor/a acompañante deberá comunicar este hecho al equipo directivo del centro, antes del término de la jornada y con la antelación suficiente para evitar una situación de abandono del menor. A su vez el Equipo directivo avisará a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y a la Policía Local con la antelación suficiente para evitar dicha situación de abandono. Siempre que el/la profesor/a acompañante haya comunicado al equipo directivo la situación del menor, podrá abandonar el centro sanitario al término de la jornada escolar oficial del turno correspondiente al ingreso del alumno en el centro sanitario.

El procedimiento de **“autorizaciones a terceros”** (que permite que alguien que no ostente la guardia y custodia de un/a alumno/a pueda recoger, en caso de enfermedad u otro supuesto a dicho/a alumnos/a) queda recogido en nuestras NOF, en el apartado 2.2.3.- NORMAS DE ACCESOS REFERIDAS AL ALUMNADO (apartado 28): *durante su horario lectivo, ningún/a alumno/a menor de edad podrá salir del centro, salvo con una autorización previa escrita del padre, madre o representante legal. Debe venir a recogerlo/a su padre, madre o representante legal, o bien un mayor de edad autorizado por estos. La persona que venga a recoger al menor, una vez realizada la gestión de firma de autorización a terceros, en presencia de algún miembro del equipo directivo, deberá firmar y entregar en Secretaría el impreso oficial existente para estos casos en Conserjería, acompañado de una fotocopia del DNI de quien firme. Solamente en los casos en que exista una necesidad urgente (motivos de salud o motivos familiares graves)*



*y ninguno de sus padres, representantes legales o personas autorizadas pudiera venir a buscarlos, podrá autorizar la salida algún miembro del Equipo Directivo.*

*Si un alumno/a mayor de edad tiene la autorización a terceros de otro/a alumnos/a del centro (ratificada por padre, madre o representante legal), ésta no podrá usarse **nunca** para que el alumno/a menor de edad pueda salir a realizar su recreo fuera del recinto del centro.*

## **6.2 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES DURANTE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO**

- a. En toda salida escolar que se desarrolle en zonas alejadas de los centros de atención sanitaria, será necesario que el profesorado responsable lleve un botiquín de emergencias que será facilitado por el/la Secretario/a además del teléfono móvil del Instituto.
- b. Ante la posibilidad de que durante la actividad sucedieran accidentes o incidentes, los padres deberán ser informados sobre el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial según la Orden de 6 de febrero de 2001, BOC 2001/023, de 19 de febrero de 2001. El/la profesor/a responsable dará dicha información a las familias, para lo que se dejarán copias de la documentación oportuna en la Secretaría y en Sala de profesores en el "Dossier" Actividades Extraescolares".
- c. Todo accidente o incidente importante será comunicado telefónicamente a un cargo directivo.
- d. En caso de accidente que plantee dudas sobre la necesidad de asistencia médica inmediata se llamará al 112 primero y a continuación a la familia y al centro.
- e. Uno de los docentes que asisten a la actividad acompañará al alumno/a al centro sanitario en la ambulancia, permaneciendo con él/ella hasta la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno/a en el centro sanitario. El docente acompañante no podrá abandonar el centro sanitario con el alumno/a en él antes de la llegada de alguna de las personas mencionadas.

## 7. SERVICIOS ESCOLARES

### 7.1 TRANSPORTE ESCOLAR<sup>4</sup>

El servicio de transporte escolar del centro está organizado para este curso en siete rutas. A continuación, se detallan las paradas de cada ruta, así como el número de alumnado usuario de cada una de ellas.

**Ruta: CHARCO DEL PINO: 35 alumnos/as**

**Empresa: TRANSALEX BUS**

| PARADA           | BAR ORCHILLA | C/CHARCAY –<br>ACERO | C/CHARCAY – ERA<br>ALTA | C/CHARCAY-<br>HNO. PEDRO |
|------------------|--------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|
| PREFERENTE       | 7 alumnos/as | 4 alumnos/as         | 3 alumnos/as            | 9 alumnos/as             |
| NO<br>PREFERENTE | 3 alumnos/as | 2 alumnos/as         | 3 alumnos/as            | 3 alumnos/as             |

**Ruta: SAN ISIDRO: 48 alumnos/as**

**Empresa: TRANSALEX BUS**

| PARADA           | CEMENTARIO | CENTRO SALUD | COOPERATIVA | GASOLINERA | VISTAGORDA | CTRA. YACO | R SAN ISIDRO I | R SAN ISIDRO II |
|------------------|------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|----------------|-----------------|
| PREFERENTE       | 0          | 1            | 2           | 2          | 1          | 1          | 24             | 17              |
| NO<br>PREFERENTE | 0          | 0            | 0           | 0          | 0          | 0          | 1              | 0               |

**Ruta: CRUZ DE TEA: 49 alumnos/as**

**Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN**

| PARADA           | CALLE<br>LOS<br>PINOS | CAMPO<br>DE<br>FÚTBOL | CASA<br>FRANCHI | CRUZ<br>DE TEA | LA<br>BARRIADA | CEMENTERIO | SALUD | LA CUMBRITA<br>17 |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------------|----------------|------------|-------|-------------------|
| PREFERENTE       | 5                     | 0                     | 2               | 15             | 6              | 12         | 1     | 2                 |
| NO<br>PREFERENTE | 1                     | 0                     | 0               | 4              | 1              | 0          | 1     | 0                 |

**Ruta: CHIMICHE: 47 alumnos/as**

**Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN**

<sup>4</sup> Datos correspondientes al momento de la redacción de este documento. Podrán cambiar si se matricula nuevo alumnado y solicita el servicio.



| PARADA               | CHIMICHE | Las Dos Palmeras | LOMO GRANDE |
|----------------------|----------|------------------|-------------|
| <b>PREFERENTE</b>    | 6        | 1                | 2           |
| <b>NO PREFERENTE</b> | 5        | 0                | 0           |

| Ruta: CHIMICHE: 47 alumnos/as |                  |                      |             |            |
|-------------------------------|------------------|----------------------|-------------|------------|
| Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN |                  |                      |             |            |
| PARADA                        | CRUCE DE FRONTOS | FARMACIA DE CHIMICHE | LA FUENTITA | LA IGLESIA |
| <b>PREFERENTE</b>             | 2                | 17                   | 6           | 5          |
| <b>NO PREFERENTE</b>          | 0                | 1                    | 0           | 1          |

| Ruta: LOS BLANQUITOS: 49 alumnos/as |             |            |                    |                |
|-------------------------------------|-------------|------------|--------------------|----------------|
| Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN       |             |            |                    |                |
| PARADA                              | LA FUENTITA | LA IGLESIA | CRUZ DE LAS ÁNIMAS | LOS BLANQUITOS |
| <b>PREFERENTE</b>                   | 8           | 12         | 2                  | 7              |
| <b>NO PREFERENTE</b>                | 0           | 0          | 2                  | 0              |

| Ruta: LOS BLANQUITOS: 49 alumnos/as |                     |                      |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN       |                     |                      |
| PARADA                              | CEIP LOS BLANQUITOS | RECTA LOS BLANQUITOS |
| <b>PREFERENTE</b>                   | 1                   | 20                   |
| <b>NO PREFERENTE</b>                | 0                   | 0                    |

| Ruta: Aula Enclave I: 15 plazas. 5 alumnos/as |  |
|---|--|
| Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN                 |  |



|                     |         |                       |
|---------------------|---------|-----------------------|
| <b>PARADA</b>       | La Jaca | San Isidro/Granadilla |
| <b>N.º Alumnado</b> | 1       | 4                     |

|                     |   |                 |
|---------------------|---|-----------------|
| <b>Ruta:</b>        | <b>Aula Enclave II: 10 plazas. 4 alumnos/as</b> |                 |
| <b>Empresa:</b>     | <b>HERMANOS DÍAZ MELIÁN</b>                     |                 |
| <b>PARADA</b>       | Chimiche  | Charco del Pino |
| <b>N.º Alumnado</b> | 1   | 3               |

**7.2 PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES**

El centro participa en el Programa de Desayunos Escolares promovido por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, y en colaboración con la Dirección General de Salud Pública.

Son beneficiarios del programa 58 alumnos y alumnas del centro. Están integrados en el Programa de Desayunos Escolares por cumplir los requisitos establecidos por la convocatoria. Esto se mantendrá hasta el mes de enero, en el que se realizará una nueva certificación.

Los desayunos se suministrarán a través de la cafetería del centro, disponiendo como bebida de agua, jugo, infusiones, cola cao. Puede ser también una o dos piezas de fruta. Como comida, un bocadillo de jamón y queso, salami, chorizo, pollo, mortadela, pavo, lomo. En caso de existir algún impedimento religioso, por alergia o por otra causa se puede cambiar el bocadillo.

Se incluye también alguna bebida caliente si el alumnado lo desea, en vez del zumo. El coste por alumno/a es de 1'50€ por día lectivo.



# ÁMBITO PEDAGÓGICO

## PUNTO DE PARTIDA - Ámbito pedagógico

| Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)  | Actuaciones para la mejora  | Responsables   | Temporalización       | Evaluación del proceso (concreción de acciones):  |  |
|---|---|--|-----------------------|---|--|
|   |   |  |                       | Indicadores de evaluación del proceso de mejora (n.º de acciones realizadas relacionadas con los siguientes ejes):  | Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa  |
| Facilitar el acceso a la comunidad educativa a la consulta de las programaciones didácticas.  | Redacción de un índice unificado para todas las programaciones didácticas.<br><br>Diseño de SA para dar a conocer los criterios de evaluación y calificación de cada materia.   | Equipo directivo<br>Orientación<br>CCP   | Al inicio de curso    | <b>Eje 1.1</b><br>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).<br><br><b>Eje 1.2</b><br>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...) | Equipos educativos.<br>CCP.<br>Departamentos didácticos.<br><br>Seguimiento trimestral.<br>Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados. |
| Adaptación de las programaciones didácticas, de acuerdo a las instrucciones dadas por la CEUCD con vistas a minimizar la flexibilización de los criterios de promoción y titulación del curso escolar 2021-22 | Acciones encaminadas a realizar los ajustes necesarios en las programaciones: mejora de la coordinación en el trabajo de los departamentos y en los equipos educativos para poder establecer criterios comunes en las cuestiones pedagógicas (usos de documentos colaborativos, aumento del número de reuniones de equipo para aunar decisiones sobre metodologías, normas de clase, etc.). | Departamentos didácticos.<br>Equipos educativos.   | Al inicio de curso.   | <b>Eje 1.1</b><br>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).<br><br><b>Eje 1.2</b><br>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...) | Equipos educativos.<br>CCP.<br>Departamentos didácticos.<br><br>Seguimiento trimestral.<br>Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados. |
| Impulsar la renovación pedagógica inclusiva y redacción del plan digital del centro.<br>Actualización del PE.   | AP 3 y 4 del PROA+.<br><br>Análisis de los recursos tecnológicos existentes en el centro y de aquellos que pudieran incorporarse a lo largo del curso académico, estableciendo medidas para su optimización.  | Equipo directivo.<br>Departamentos didácticos.<br>Comisión TIC.<br>Coordinador TIC.<br>Agente Zonal TIC. | A lo largo del curso. | <b>Eje 1.1</b><br>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).<br><br><b>Eje 1.2</b><br>Mejorar los indicadores del sistema educativo       | Departamentos didácticos, profesorado.<br>CCP.<br><br>Seguimiento trimestral: informes de resultados.  |



|                             |  |   |                    |   |  |
|-----------------------------|--|---|--------------------|---|--|
|                             | <p>-Identificación de las necesidades formativas del centro en el ámbito digital, tanto de alumnado como de profesorado.</p> <p>Aplicación de metodologías activas como estrategia de mejora del rendimiento del alumnado.</p> <p>Uso de las programaciones de Brújula20, de forma general, en toda la ESO.</p> <p>Transformación de los espacios educativos en entornos inclusivos, confortables, inspiradores y versátiles, mediante cambios en la disposición, la ambientación y la organización del aula (Espacio Creativo).</p>   |   |                    | <p>(...)</p> <p><b>Eje 4.9</b></p> <p>Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan carreras profesionales.</p> |  |
| Inclusión del alumnado NEAE | <p>Establecimiento de líneas de actuación en la CCP para la distribución de este alumnado en los grupos atendiendo siempre a los criterios de inclusión.</p> <p>Apoyo para la adquisición o el refuerzo de aprendizajes básicos el hábito lector, y la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario a través de la figura del monitor o monitora del plan de refuerzo educativo (AP 7 y AP 8 del PROA+).</p> <p>Calendario de reuniones de profesorado especialista NEAE con los Departamentos (con posibilidad de ampliar estas reuniones a otros departamentos diferentes de los que tienen las</p> | Equipo directivo<br>Departamento de Orientación | Al inicio de curso | <p><b>Eje 1.1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1.2</b></p> <p>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p>                         | Jefatura de estudios, Departamento de orientación. Trimestral. Seguimiento de la adaptación. |

|  |  |  |                      |   |   |
|--|--|--|----------------------|---|---|
|  | materias instrumentales).  |  |                      |   |   |
| Mejorar la convivencia en el centro, en especial en los primeros cursos de la ESO y en los de CFFPB.   | <p>Participación en el programa de Convivencia Positiva.</p> <p>Figura del alumnado ayudante.</p> <p>Seguimiento periódico del alumnado por parte del Equipo de Gestión de la Convivencia.</p> <p>Uso sistemático de herramientas ya utilizadas en el curso anterior: Aula de Convivencia y de la Asamblea de Aula, Sistema de Diques (clarificación del sistema).</p> <p>Mejorar la comunicación (los dos sentidos) entre EGC y Claustro de profesorado: boletín, fomentar reuniones de equipos educativos y miembros del EGC, etc.</p> <p>Refuerzo de la figura del tutor/a como referente en la resolución de conflictos de su grupo.</p> <p>Profesorado nuevo que realiza la formación inicial de PROMECO.</p> | <p>Equipo directivo</p> <p>Comisión de gestión de la convivencia.</p> <p>Departamento de orientación</p> <p>Tutores/as.</p> <p>Profesorado</p> | Todo el curso        | <p><b>Eje 1.1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1.2</b></p> <p>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p> <p><b>Eje 5.11</b></p> <p>Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.</p> | <p>Jefatura de estudios, Tutores, Equipos educativos, Equipo de gestión de la convivencia, Orientación.</p> <p>Seguimiento semanal: Equipo de Gestión de la convivencia. Reuniones de tutores con Orientación.</p> <p>Seguimiento trimestral: sesiones de evaluación, estadísticas de partes y expedientes.</p> |
| Mejorar los mecanismos de control en 1º y 2º ESO así como en 1º y 2º de CFFPB con medios más eficaces, para que ello redunde en la buena convivencia del centro. | <p>Uso sistemático del protocolos de control de retrasos, recogido el curso pasado en nuestras NOF</p> <p>Plan de sustituciones cortas.</p> <p>Profesorado de guardia en todas las plantas y en los grupos bajos de ESO y CFFPB.</p>   | <p>Equipo directivo.</p> <p>Profesorado de guardia.</p>  | Todo el curso        | <p><b>Eje 1.1</b></p> <p><b>Eje 1.2</b></p> <p><b>Eje 5.11</b></p>  | <p>Jefatura de Estudios.</p> <p>Profesorado de guardia.</p> <p>Seguimiento trimestral: sesiones de evaluación, estadísticas de partes y expedientes.</p>  |
| Buscar la implicación de las instituciones   | Apertura del centro a los Servicios Sociales del   | Equipo directivo   | A lo largo del curso | <b>Eje 1.1</b><br>Implementar medidas que   | Dirección, Jefatura de estudios.  |



|   |  |   |                             |   |  |
|---|--|---|-----------------------------|---|--|
| <p>(Consejería, Ayuntamiento, etc.) en aspectos tan importantes como el control del absentismo y la conflictividad escolar.</p>   | <p>Ayuntamiento siempre que lo necesiten.</p> <p>Reunión semanal de coordinación de equipo directivo con técnicos de los Servicios Sociales.</p> <p>Diseño de estrategias para la prevención y seguimiento del absentismo y del fracaso escolar con la ayuda de la figura del Educador/a Social que se incorpora al centro proporcionada por el Programa #PROA+ 21-22. (AP 6).</p> <p>Continuación en la línea de colaboración con la policía local, Guardia Civil y en general, con otros servicios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona. Plan Director.</p> | <p>Trabajadora Social</p>   |                             | <p>favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1. 2</b><br/>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p> <p><b>Eje 1. 7</b><br/>Aumentar las acciones destinadas a la mejora de la gobernanza y la participación en la Administración Educativa.</p> | <p>Seguimiento: coordinación continua, memoria anual.</p>  |
| <p>Estimular el uso de nuevas metodologías de enseñanza y establecer actividades que permitan profundizar en el aprendizaje competencial y en la adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y la Competencia matemática.</p> | <p>Aplicación de metodologías activas como estrategia de mejora del rendimiento del alumnado, a partir de la docencia colaborativa, globalizada, interdisciplinar e inclusiva: uso de estrategias de gamificación en algunos grupos de la ESO.</p> <p>Sesiones del plan de formación del centro en este sentido.</p> <p>Taller “Aprender descubriendo” para trabajar el razonamiento lógico-matemático.</p> <p>Actualización del Plan de comunicación lingüística: Plan Lector y otras acciones.</p>   | <p>Equipo directivo.<br/>Departamentos didácticos.<br/>Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüístico.</p> | <p>A lo largo del curso</p> | <p><b>Eje 1. 1</b><br/>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1. 2</b><br/>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p>   | <p>Equipo directivo.<br/>CCP.</p> <p>Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.</p> |

|  |  |  |                       |   |   |
|--|--|--|-----------------------|---|---|
| -Proponer una oferta de optativas lo más numerosa posible dentro de las posibilidades que permite el ajuste de los horarios docentes realizados. | Continuar con la realización de encuestas del alumnado para las optativas del próximo curso.   | Equipo directivo   | Final de curso        | <p><b>Eje 1. 1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1. 2</b></p> <p>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p> | <p>Equipo directivo.</p> <p>Departamentos de las Familias Profesionales del centro.</p> <p>CCP.</p> <p>Seguimiento trimestral.</p> <p>Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.</p> |
| -Ofrecer una oferta educativa lo más variada posible.  | Ampliar la oferta de ciclos formativos del centro: solicitud de ciclos relacionados con actividad deportiva y nuevas modalidades de Bachillerato.  | Equipo directivo   | Final del curso.      | <p><b>Eje 1. 1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1. 2</b></p> <p>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p> | <p>Equipo directivo.</p> <p>CCP.</p> <p>Seguimiento trimestral.</p> <p>Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.</p>  |
| Revisar los documentos institucionales del centro.   | <p>Finalización de la actualización del Plan de Convivencia y del Proyecto Educativo.</p> <p>Finalización del Plan TIC y el Proyecto de Gestión.</p> <p>Actualización del PAT y el PAD</p> | <p>Equipo directivo</p> <p>Departamento de Orientación</p> <p>CCP</p> <p>Equipo de gestión de la convivencia</p> <p>Comisión TIC</p> <p>Agente zonal TIC</p> | A lo largo del curso  | <p><b>Eje 1. 1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p>  | <p>CCP.</p> <p>Claustro.</p> <p>Comunidad educativa en general del IES Granadilla de Abona (CE).</p>  |
| Trabajo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible  | <p>Trabajo en los Ejes del proyecto PIDAS.</p> <p>Proyectos del centro.</p> <p>E-Twinning y Erasmus+</p>   | Claustro del profesorado   | A lo largo del curso. | <p><b>Eje 1. 1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los ODS.</p>                             | <p>CCP.</p> <p>Claustro.</p> <p>Comunidad educativa en general del IES Granadilla de Abona.</p>   |



## **8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS**

A continuación se detallan los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del curso 2021/2022, aprobados en el Claustro Ordinario del Profesorado de inicio de curso:

- Los horarios cierran a 18 horas lectivas.
- Que no sean siempre los mismos profesores las que impartan clases las primeras o últimas horas en el mismo grupo.
- Que las materias optativas de 2 horas a la semana sean en días alternos.
- Que se evite tener la sesión de tutoría con el grupo a última hora.
- Que el mismo profesor no tenga dos horas seguidas con el mismo grupo (materia y tutoría o viceversa, etc.) a excepción de los CFFPB, PMAR y ciclos.
- Que, en la medida de lo posible, no haya huecos en los horarios.
- Inclusión de las horas de coordinación para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial por niveles, haciendo coincidir los tutores 1º, 2º, 3º y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.
- Organización de tales horas para que puedan ser coordinadas por la orientadora y los profesores de ámbito del Departamento de Orientación.
- Intentar que el/la tutor/a dé clase a todo el grupo y no sólo a una parte.
- Sería interesante la mejora en aspectos organizativos en cuanto a la disposición horaria del profesor o profesores encargados del Equipo de Mediación en el Centro (no son suficientes las horas complementarias asignadas). Mayor número de horas para el profesorado encargado de la tramitación de expedientes disciplinarios.
- Permitir las agrupaciones en bloques de 3 horas en los módulos prácticos de los Ciclos Formativos y de las materias del BSP.
- Potenciar la alternancia de los módulos de FP.



## **9. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO**

Los criterios pedagógicos que se han considerado a la hora de organizar el agrupamiento del alumnado se detallan a continuación:

- ✓ Los criterios pedagógicos que se han considerado a la hora de organizar el agrupamiento del alumnado se detallan a continuación:
- ✓ Optatividad elegida.
- ✓ Propuestas de los equipos educativos y recomendaciones detalladas en los informes remitidos desde los centros de primaria.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado repetidor de curso.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado con dificultades ante el cumplimiento de las normas.
- ✓ Distribución del alumnado respetando la paridad de género.



## **10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **10.1 CRITERIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DE APOYO A LAS NEAE**

La prioridad de actuación de los/as especialistas de apoyo a las NEAE, se regula a través de la Orden 13 de diciembre de 2010, donde se establece que dicha prioridad será:

1. Escolares que presenten NEE por discapacidad, TGC o TEA con ACUS.
  2. El alumnado que presentando NEE, precisen de una AC.
  3. Los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE Y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más materias, prescrita mediante informe psicopedagógico. De existir disponibilidad horaria, la prioridad será la que se relaciona:
    - Al alumnado que sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa y el alumnado con Pre-informe (PIP).
    - La selección del alumnado, para dicha atención viene determinada por la previsión que en el proceso de planificación previa se efectuó el curso pasado (estadillo de alumnado con NEAE), por las nuevas incorporaciones (traslados de centro, o domicilio y no previstas en el estadillo) y por las distintas valoraciones e informes anteriores e iniciales, a través de los cuales los equipos educativos, tutores y tutoras y el Departamento de Orientación, pueden decidir qué tipo de respuesta educativa es la más adecuada en cada caso. También, atendiendo al carácter flexible de este tipo de medidas, hay que contemplar la posibilidad de incorporar a dicha atención, a lo largo del curso, al alumnado, que se detecte, tras el proceso ordinario de valoración psicopedagógica.
    - Las especialistas de apoyo a las NEAE formarán pareja pedagógica con el profesorado implicado en cada caso, para el desarrollo de las actividades educativas planificadas en cada grupo y las adaptaciones necesarias a las características individuales que así lo requieran.
- Al mismo tiempo, se tendrá en cuenta para cada caso, otras áreas de contenido no disciplinar para el desarrollo de aspectos madurativos, cognitivos y relacionados con el desarrollo personal del alumnado.



-En este curso escolar hay alumnado NEAE distribuido por todos los grupos, lo que hace necesario una organización de los grupos de tal manera que se dé una respuesta educativa más individualizada a este alumnado.

| <b>TIPO DE NEAE</b>           | <b>Nº DE ALUMNADO</b> |
|-------------------------------|-----------------------|
| ECOPHE                        | 34                    |
| TDAH                          | 13                    |
| DEA                           | 2                     |
| TEA                           | 12                    |
| TGC                           | 1                     |
| DI (INTELECTUAL)              | 15                    |
| DA (AUDITIVO)                 | 2                     |
| DM (MOTÓRICO)                 | 1                     |
| ALCAIN                        | 7                     |
| <b>TOTAL DE ALUMNADO NEAE</b> | <b>89</b>             |

| <b>TIPO DE ADAPTACIONES</b> | <b>Nº DE ALUMNADO</b> |
|-----------------------------|-----------------------|
| AC                          | 36                    |
| ACUS                        | 11                    |
| ACE                         | 7                     |
| AAC                         | 1                     |
| NEAE SIN AC                 | 33                    |

Para favorecer el abordaje inclusivo del apoyo educativo y la integración en el grupo clase, la intervención será llevada a cabo, prioritariamente, en el aula de referencia del alumnado NEAE.

Las acciones a llevar a cabo con el alumnado NEAE responderán a las propuestas y medidas de atención a la diversidad que se recojan en los informes psicopedagógicos del alumnado y serán objeto de seguimiento y actualización según disponga la normativa vigente.



## **10. 2 PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA** **(PROMEKO)**

### **10.2.1 OBJETIVOS PARA DESARROLLAR**

#### **DESDE UN ENFOQUE COMPETENCIAL:**

Los objetivos, que el profesorado encargado del programa ha trazado para lograr el desarrollo de las competencias, han sido desglosados en relación a las que hace hincapié la normativa al respecto:

#### Competencias sociales y cívicas:

- Analizar y categorizar las normas del centro asumiendo conscientemente la relación entre el incumplimiento y la sanción correspondiente.
- Asumir el compromiso y la necesidad de una convivencia pacífica en el entorno escolar.
- Reconocer los principios y los valores democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz, justicia y tolerancia.
- Reconocer y aceptar las capacidades y sentimientos propios y ajenos, y conocer estrategias para afrontar o evitar conflictos previsibles como pedir ayuda o dialogar.
- Cumplir normas y deberes en la familia y en el centro.
- Intervenir en los debates con respeto aceptando diferentes puntos de vista y hacer aportaciones para llegar a acuerdos.
- Realizar críticas constructivas en su realidad inmediata sugiriendo soluciones alternativas.
- Valorar y aceptar la crítica como oportunidad de cambio y mejora.

#### Competencia para aprender a aprender

- Concentrarse siguiendo indicaciones para no desviarse de sus objetivos en la realización de tareas y actividades.
- Aplicar estrategias de memorización en la asimilación de contenidos de aprendizaje.
- Hacer pequeños resúmenes, esquemas o mapas conceptuales para recordar la información siguiendo instrucciones.
- Hacer uso de su agenda para anotar actividades siguiendo pautas de revisión de trabajos y tareas.



- Mostrar disposición a planificar metas a corto plazo y comenzar a aplicar pautas dadas de revisión y corrección de trabajos y tareas.
- Utilizar procesos de razonamiento apropiados a las tareas que realiza, generalizando aprendizajes.
- Tomar apuntes y archivar información siguiendo pautas.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Comenzar a conocer y aceptar sus cualidades y limitaciones.
- Desarrollar el control de sus emociones perseverando en la realización de actividades a pesar de pequeñas dificultades y mostrando hábitos de trabajo.
- Participar en el grupo dialogando y respetando las opiniones de sus compañeros.
- Reflexionar sobre la necesidad de las normas e interiorizar un modo correcto de comportamiento con la intervención del profesorado.
- Reflexionar sobre aspectos positivos y negativos al elegir entre opciones sugeridas solucionando conflictos escolares.
- Mostrar voluntad en la realización de actividades desarrollando hábitos de trabajo.
- Identificar las mejoras para lograr una conducta responsable en contextos escolares.
- Identificar y expresar sus emociones evitando dejarse llevar por la opinión de los demás.
- Reflexionar antes de actuar anticipando alguna consecuencia de su conducta errónea.
- Tomar decisiones relacionadas con sencillas metas a corto plazo e intentar resolver problemas cotidianos, considerando la opinión de las personas adultas.

#### **DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO:**

Puesto que el objetivo del programa, tal y como lo entiende el profesorado responsable, es lograr una integración del alumnado en su grupo, y habiendo constatado que los problemas se dan cuando el alumno/a trabaja con el resto del grupo, se trabajará en pareja pedagógica. De esta forma, se apuesta por trabajar fundamentalmente dentro del aula para lograr una integración más efectiva. No obstante, el profesorado coordinador del programa entiende que el perfil de este alumnado necesita una vinculación emocional con el profesorado que será a través de la tutorización afectiva fuera del aula. Esta será puntual y tendrá lugar sobre todo al inicio de curso y en aquellos momentos que lo requiera la situación.



En relación a la atención en el aula, se atenderá al alumnado junto con el resto del grupo, en coordinación con el profesor/a de la materia. Esto implica la predisposición del profesorado que imparta docencia en los grupos con este alumnado, aspecto que se manifestó en el claustro con la aprobación por unanimidad de los presentes de esta propuesta organizativa.

Asimismo, implica una coordinación para poder hacer un aprovechamiento óptimo de la medida, lo que se intentará llevar a cabo a través de la coordinación de nivel propuesta por el centro. La propuesta es una distribución del alumnado entre todos los grupos de primero, segundo y tercero de la ESO, incluyendo el PMAR. Por otro lado, el alumnado del programa que además es de NEAE, será atendido de modo preferente en el aula, teniendo en cuenta, que el centro ha optado por esta forma de atención para todo el alumnado de NEAE y así lo recoge la última normativa publicada sobre alumnado NEAE (Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias).

#### **DESDE UN ENFOQUE CONVIVENCIAL:**

Desde la formación recibida durante el curso en relación a la convivencia positiva, se intentará hacer hincapié en los principios de este modelo convivencial. Se hará partícipe a este alumnado de la elaboración de las normas, en el consejo de aula del grupo y en los talleres que se ofertarán dentro del marco del Programa de Prevención de Conflictos que el centro lleva desarrollando varios cursos. Se promoverá la participación del alumnado PROMECO en actividades extraescolares y complementarias, algunas de las cuales irán dirigidas también a sus familias. Se aprovechará el recurso del proyecto de centro “Ayuda entre Iguales” para que estos alumnos encuentren otros modelos referenciales de conducta entre sus propios compañeros, objetivo generalizable a todo el alumnado del centro.

#### **10. 2. 2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

Se apuesta por la pareja pedagógica como metodología fundamental, de forma que el profesorado del programa será el que entre al aula grupo con el profesor de la materia. No obstante, teniendo en cuenta la asignación horaria aún por definir, se propone una organización flexible, estableciéndose el horario en función de las necesidades específicas en cada momento del curso para el propio alumno/a, para su grupo clase y estableciendo alguna hora en la que se pueda trabajar solo con el alumnado PROMECO determinados aspectos



específicos del programa. Puesto que la evaluación del alumno estará sujeta a lo establecido en la normativa vigente, se procurará que las horas en las que el alumno salga del grupo clase para trabajar algún aspecto específico del programa que no pueda ser abarcado en el trabajo con la pareja pedagógica, sean retraídas de diferentes materias, de manera que el alumno no vea perjudicado su acceso al currículo en ningún caso.

### **10. 3 OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Del análisis de resultados expresados en la memoria final del curso 2020/2021, se concluye que con la disminución de la ratio se potencia una adecuada atención a la diversidad el alumnado.

Durante el curso académico 2021/2022, se han dispuesto una serie de horas OMAD semanales en las materia de inglés 3º ESO y 4º ESO. Esta medida permite dar una respuesta más individualizada al alumnado de esta etapa donde los grupos son muy numerosos y heterogéneos.

### **10. 4 PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROGRAMA** **#PROA+21-22 (AP)**

El centro participa este curso escolar en el Proyecto PROA+ 21-22 a través de varias AP (en concreto las AP 2, 3, 4, 6, 7 y 8 ), con la idea de minimizar las dificultades del alumnado de las familias más vulnerables de nuestro centro. Estas son las principales dificultades con las que se encuentran estas familias durante este curso escolar:

-Nivel socioeconómico muy bajo, lo que implica que no se tengan recursos TIC de ningún tipo. Esto ha contribuido muchísimo a agrandar la brecha social y digital, durante el periodo de suspensión de la actividad lectiva, respecto al resto de los/as compañeros/as de sus grupos/clase. Como dato, diremos que alrededor de 100 familias son las que pudieron disfrutar del préstamo de dispositivos electrónicos para poder seguir con la enseñanza digital durante el tiempo que duró la suspensión de la actividad lectiva.



-Este nivel socioeconómico muy bajo también tiene como consecuencia el que no se disponga, por parte de las familias, de las herramientas suficientes para poder apoyar a sus hijos/as en sus tareas curriculares.

-Que no puedan seguir el currículum de forma apropiada trae consigo, a su vez, otra serie de consecuencias: desfase en la adquisición de competencias y aprendizajes esenciales y ruptura del ritmo de trabajo y de hábitos y técnicas de estudio.

-Otra de las dificultades es el no tener una conexión directa, fluida y continua con las familias de este alumnado: el profesorado de apoyo a las NEAE, Orientación del centro, junto con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, hacen todo lo posible por mantener un contacto y seguimiento que permita realizar un apoyo curricular y afectivo, pero esto solo es posible en, aproximadamente, un 10 % de los casos. El resultado es, nuevamente, una ampliación en la brecha social de nuestro alumnado y el aumento de las necesidades específicas de estos chicos y chicas más vulnerables.

Por todo esto, consideramos que los recursos que nos aportará por el programa (Educador/a Social, monitores, etc.), será de gran ayuda en nuestro centro, para compensar todas esas dificultades desde un apoyo inclusivo.

## **10. 5 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Plan de Atención a la Diversidad se encuentra vinculado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15imZDgBIW4m79pXKYr1kqL0ZJe1s9bl8>



## 11. COORDINACIÓN EDUCATIVA

La coordinación educativa (coordinación entre cursos, ciclos y etapas) es una de las grandes garantías del éxito escolar. Sin embargo, para poder llevarla a cabo es imprescindible disponer de una “bolsa” horaria para tal fin. El ajustado horario del profesorado y la necesidad de garantizar la atención al alumnado mediante sesiones de guardia del profesorado, deja poco margen para disponer de horas complementarias compatibles con la coordinación educativa.

Ante esta situación ha sido necesario establecer un orden de prioridad para la coordinación (que en muchos casos, dadas las especiales características de este curso escolar, será telemática), en función de la disponibilidad horaria:

- Coordinación de la Comisión de Coordinación Pedagógica (reunión por videoconferencia).
- Coordinación de los miembros de los Departamentos Didácticos.
- Coordinación de los tutores/as de cada nivel y la orientadora para la planificación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinación de ejes del PIDAS.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO.
- Coordinación de profesorado de equipos educativos de 1º ESO.
- Coordinación del profesorado del Equipo de Gestión de la Convivencia (resolución de conflictos).
- Reuniones de distrito con los colegios.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO con los tutores/as de 1º ESO y la orientadora.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO con los tutores/as de 2º ESO y la orientadora.
- Coordinación de las profesoras de PT con el Departamento didáctico de Matemáticas.
- Coordinación de las profesoras de PT con el Departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura.
- Coordinación de profesoras de PT con otros departamentos.
- Coordinación de la comisión TIC.
- Coordinación de la comisión PROA+



## **12. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA CADA CURSO Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **12.1 DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

Este curso escolar continuamos con dos iniciativas importantes ya iniciadas en cursos anteriores que tienen repercusión en las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica en la ESO: por una parte, aunque ya no somos centro resolución Brújula20 (no han salido nuevas convocatorias), se continuarán usando las programaciones aportadas por el programa en la mayoría de las materias; y por otra, se ha podido establecer un espacio horario para la realización de una reunión de profesorado de 1º ESO, dinamizada por el Departamento de Orientación. El hecho de haber optado por Brújula 20 ya habla de las dos apuestas metodológicas claras de nuestro centro para este curso escolar: **integración de las TIC y metodologías activas** (ABP, Flipped Classroom, gamificación, trabajo cooperativo, etc.) como estrategia de mejora del rendimiento del alumnado, a partir de la docencia colaborativa, globalizada, interdisciplinar e inclusiva, que sin duda son de gran ayuda en el trabajo de los diferentes escenarios lectivos previstos para este curso: actividad lectiva presencial en el marco de la nueva normalidad, actividad lectiva mixta, atención al alumnado vulnerable, etc.

Para el resto de los niveles, las programaciones se concretarán en diferentes **UP** basadas en **situaciones de aprendizaje**. En una **UP competencial** se concretan y evalúan las diferentes experiencias de aprendizaje. Para que sean competenciales hemos decidido diseñarlas con las tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo. En segundo lugar, defendemos el trabajo en el aula mediante el **aprendizaje cooperativo** y por último, nos iniciaremos en las **rutinas y**



**destrezas de pensamiento:** se trata de generar en nuestro alumnado estrategias en su mente para acometer problemas a través de una secuencia eficaz de resolución.

A la renovación pedagógica inclusiva contribuirá la participación del centro en las AP 3 y 4 del programa #PROA+20-21

## 12.2 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

En la ESO utilizaremos las programaciones, SA y recursos de Brújula20. Para el resto de niveles y enseñanzas, los Departamentos escogerán estos materiales de acuerdo con las líneas metodológicas establecidas en la CCP.

## 12.3 DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las decisiones sobre el proceso de evaluación se irán tomando, a lo largo del curso, tanto en CCP como más en las reuniones de nivel (1º ESO), de las que se recogerá acta. Por ahora, se ha acordado el potenciar el **uso de la rúbrica** como criterio de calificación y que las medidas a tomar con el alumnado de incorporación tardía, queden en manos de los Departamentos, que lo han de reflejar en sus Programaciones e informar a las familias.

Estas decisiones de carácter general sobre evaluación que se vayan tomando, serán trasladadas, también, al resto de los niveles, a través del Departamento de Orientación en las reuniones con los y las tutores/as.

# 13. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

## 13.1 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO

Se hará según lo establecido en el capítulo 2 (el proceso de evaluación, promoción y titulación en educación secundaria obligatoria) de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.



El IES Granadilla de Abona se atenderá, además, a las **posibles adaptaciones** que la Administración educativa pueda realizar de la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

### **13. 2 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO**

Se hará según lo establecido en el capítulo 3 (el proceso de evaluación, promoción y titulación en bachillerato) de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El IES Granadilla de Abona se atenderá, además, a las **posibles adaptaciones** que la Administración educativa pueda realizar de la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

### **13. 3. PROMOCIÓN Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICAS (LOMCE)**

#### **13. 3. 1. PROMOCIÓN**

- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con uno de los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia, siempre y cuando su carga horaria no supere el 20% del horario total del curso, incluido el módulo de FCT I.
- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con dos módulos pendientes, si uno de ellos está asociado a unidades de competencia y no supera el 20% de la carga horaria del curso y el otro se trata de un módulo asociado a bloques comunes. Cuando se obtenga evaluación negativa en tres o más módulos se repetirá el curso.
- El alumnado que promocione con módulos pendientes, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán

organizar las actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

### **13. 3. 2. ACCESO AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

- El alumnado que supere todos los módulos accede a la FCT II. En el caso de que el alumno o la alumna no hubiese superado todos los módulos y siempre que los módulos pendientes no superen el 20% de la horas del curso excluidas las horas totales de FCT (I y II), para decidir o no el acceso el equipo educativo tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, es decir, si se han alcanzado aquellas competencias profesionales que le permitan completar durante el periodo de prácticas los conocimientos adquiridos en el centro docente y si se ha alcanzado la actitud responsable requerida en el empleo.

## **13. 4. PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INTEGRACIÓN, PROYECTO Y FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR (LOE)**

### **13. 4. 1. PROMOCIÓN**

1. Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos profesionales.
2. Quienes no superen la totalidad de los módulos profesionales podrán promocionar de curso, aún y cuando tengan pendientes uno o varios módulos profesionales, que no supongan en su conjunto más del 20% de la carga horaria del primer curso.
3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando exceda el 20% indicado en el apartado anterior, siempre no se trate de un módulo considerado soporte.
4. En todos los supuestos, el alumnado deberá ser informado de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación en que será evaluado.



5. En todo caso, cuando los alumnos no promocionen, deberán repetirlos módulos profesionales no superados, para lo cual formalizarán la matrícula en el mismo curso y se incorporarán al grupo correspondiente.

#### **13. 4. 2. ACCESO A LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INTEGRACIÓN, PROYECTO Y FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

1. El acceso a los módulos de Integración (GM), Proyecto (GS) y Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales del ciclo realizados en el centro educativo (salvo el de Integración o Proyecto, que se evaluará en la misma sesión de evaluación que el de FCT).

2. No obstante, el equipo docente del ciclo formativo podrá decidir el acceso a los módulos profesionales de Integración (GM), Proyecto (GS) y de Formación en Centros de Trabajo de aquellos alumnos que tengan algunos módulos profesionales pendientes, siempre que la carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos profesionales del ciclo (exceptuando los módulos profesionales de Integración o Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo; salvo que se trate de módulos profesionales cuya superación, de acuerdo con el proyecto curricular, sea imprescindible para el acceso citado).

3. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración o Proyecto.

## 14. ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO

Corresponde a los departamentos de coordinación didáctica, haciendo uso de su autonomía pedagógica, proponer actividades que realizará el alumnado en los casos de ausencia de profesorado, detallándose en las programaciones didácticas de cada Departamento.

Estas actividades deberán favorecer la adquisición de las competencias básicas y tendrán que estar alojadas en el *Drive* de la *G Suite* del centro.

## 15. PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Los Planes, Programas, y Proyectos Educativos, a través de los cuales se articulará el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos que se están desarrollando en nuestro centro se detallan a continuación:

**Ejes temáticos de la Red canaria de centros educativos para la innovación y calidad del aprendizaje sostenible (Red educativa Canaria-Innovas -PIDAS-):**

|  |  |
|--|--|
| Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares | Luisa Margarita Rodríguez Campos         |
| Promoción de la Salud y la Educación Emocional.          | M. <sup>a</sup> Concepción Herrera Díaz  |
| Familia y participación educativa.                       | M. <sup>a</sup> del Carmen Ferrera Gómez |
| Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.        | Natalia Dorta Martín                     |
| Cooperación para el desarrollo y la solidaridad.         | Natalia Otero Calviño                    |
| Educación ambiental y sostenibilidad                     | Ana Cáceres Rivero                       |

La reunión de coordinación de los ejes temáticos tendrá lugar los jueves, **de 12.10 a 13.05 horas.**

Se ha intentado, además, respetar a todos/as los/as coordinadores/as el espacio en su horario para poder asistir a las reuniones de sus redes en el CEP de referencia.

**PROYECTOS DE CENTRO:**

|   |   |
|---|---|
| Museo Etnográfico “Adrián Alemán de Armas”                | M. <sup>a</sup> Concepción Bethencourt Romero |
| Aprender descubriendo                                     | Carmen Delia Marero Coello                    |
| Aprender a diseñar con Arduino                            | Sergio García Bolaños                         |
| Proyecto enRÉDate   | Sonia M. <sup>a</sup> Martín Pérez            |
| Dinamizando la Biblioteca                                 | Esther Camacho Pérez                          |
| Hagamos el espacio nuestro                                | Ana Ríos Suárez                               |
| Me comunico con el arte                                   | Marina González Santamaría                    |
| Desarrollo de habilidades sociales con alumnado NEAE      | Lucía Narbona Roldán                          |
| Recuperación de la memoria gráfica en la comarca de Abona | Mario Marrero Hernández                       |

**PROGRAMAS:**

|   |  |
|---|--|
| Desarrollo de competencias profesionales a través del programa Erasmus+ | Juana Milagros Martín Gorrín             |
| E-Twinning: ODS 2030  | Tomás David García Tejera                |
| Convivencia Positiva  | Tomás David García Tejera                |
| Programa de Mejora de la Convivencia (PROMEKO)                          | Antonia María Mesa Barrios               |
| ESTALMAT  | Sonia M. <sup>a</sup> Martín Pérez       |
| AICLE   | M. <sup>a</sup> del Carmen Ferrera Gómez |
| PROA+   | Samuel Rodríguez Hernández               |
|   | Carmen Delia Marero Coello               |
|   | Tomás David García Tejera                |
|   | M. <sup>a</sup> del Carmen Ferrera Gómez |

**REDES:**

|                                  |                                |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Red Canaria de Huertos Escolares | Caridad Castro Garcías         |
| Redes de FP:                     |                                |
| Red de Innovación                | Juan Antonio Rodríguez Lorenzo |
| Red de Emprendimiento            | José María Malnero López       |

**PLANES:**

|   |   |
|---|---|
| Plan Lector (dentro del Plan de Comunicación Lingüística) | Vicedirección. Luisa Margarita Rodríguez Campos |
|---|---|



### **Movilidades de Erasmus+ en el IES Granadilla de Abona en este curso escolar:**

**-KA101:** 2020-1-ES01-KA101-078731 movilidad de personal (2 plazas aprobadas), fecha de vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

**-KA102 --** 2020-1-ES01-KA102-081389 movilidad de alumnado Ciclos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica (3 plazas aprobadas movilidad incluyendo acompañante, fecha de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022).

**-KA103:**2020-1-ES01-KA103 (movilidad ciclos superiores para FCT, 8 plazas para alumnado y 4 para personal, fecha de vigencia hasta el 31 de mayo de 2023).

**-KA229: 2020-1-DE03-KA229-** Proyecto presentado por Alemania y en el que el IES Granadilla de Abona participa como socio junto con otros 4 países más. Su plazo de ejecución ha sido prorrogado 3 años y será llevado a cabo entre 2021 y 2023.

### **Proyectos Etwinning en el IES Granadilla de Abona:**

**Durante este curso, continuamos trabajando a través de la plataforma eTwinning con distintos centros de secundaria en Europa. Nuestra intención es establecer contactos para** realizar trabajos virtuales, intercambio de tareas, proyectos y difusión de videos sobre distintos ejes temáticos en los que el IES Granadilla de Abona ya participa a nivel interno, tales como, jornadas de medio ambiente, convivencia, proyecto de huerto escolar a través de la asignatura de matemáticas, jornadas de igualdad, y otras actividades trasnversales tales como intercambio y envío postales navideñas virtuales, etc.

El objetivo que se persigue es dar difusión a los distintos proyectos del IES Granadilla de Abona y, al mismo tiempo, motivar al alumnado a participar en ellos, aprendiendo la importancia del uso de los idiomas extranjeros en la comunicación, respeto de los valores y diferencias culturales.

De momento, el departamento de Inglés (materia de Alemán) continua colaborando en el proyecto "In einer fremden Stadt" (En una ciudad extranjera) con un centro de secundaria de



la ciudad de Tutzing, en el sur de Alemania, con quienes se va a trabajar la presentación de nuestro municipio y nuestro centro mediante videos promocionales de ambas ciudades.

Los planes de trabajo de las diferentes, proyectos, programas y planes del centro se encuentran vinculadas al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/16qDeq0XROKIW-17sARCJlZspWhN3ZOft>

## 15. 1. PLAN PARA EL USO DE LAS TIC

### Objetivos CEUCD 1 y 9

En un IES de la dimensión del nuestro, se hace imprescindible contar con la figura de un responsable TIC si queremos avanzar cada vez más en esta temática. Además, continúa el trabajo de la **comisión TIC**. Este curso continuaremos en la línea de la intervención otros cursos, por lo que se tendrá en cuenta las necesidades existentes dentro del profesorado (falta de formación y conocimiento de las TICs aplicado al sistema de enseñanza). Se comenzará a trabajar en la actualización del Plan TIC como plan de obligado cumplimiento que ha de formar parte del PE del centro. En esta tarea, será de gran ayuda la participación las AP 3 y 4 #PROA+20-21 dado que se podrá contar con la ayuda de un Agente Zonal TIC.

Además, dentro del Plan de Formación de centro, dentro del itinerario pertinente, se seguirá formará en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se trabajará durante el curso en el uso de una plataforma Moodle (EVAGD).

#### 15. 1. 1 CONTEXTUALIZACIÓN

En lo referente a los recursos TICs que posee el centro podemos subrayar que la mayoría de las aulas poseen proyector y algunas de ellas pizarra digital, cinco aulas digitales, así como cuatro Aula Medusa y seis aulas equipadas con material informático Y software específico pertenecientes a los Departamentos de Enseñanza Profesional del IES (Departamento de Electricidad y Electrónica y Departamento de Administrativo).

### 15. 1. 2 OBJETIVOS PLANTEADOS

*Objetivo General:* Integrar el uso de las TICs en el centro educativo de modo que profesorado y alumnado las utilicen como herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la adquisición de las competencias básicas y profesionales.

*Objetivo para el profesorado:* Promocionar el acceso a las TICs dentro del proceso educativo ayudando al intercambio de experiencias didácticas entre el profesorado y así conseguir la actualización de conocimientos en la aplicación didáctica de estos recursos.

*Objetivo para el alumnado:* Impulsar el uso racional y crítico de las TICs para desarrollar la capacidad del alumnado de acceder, organizar y tratar la información mediante los nuevos medios informáticos y a través de proyectos conjuntos con otros centros, propiciando, de este modo, la práctica de idiomas y el conocimiento de otras culturas.

## 15. 2. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Plan anual de actividades complementarias y extraescolares del curso 2020-2021 se encuentra vinculado al siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YcrL510Igtz5eQAb\\_rdWvrd5Xx\\_FcJya](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YcrL510Igtz5eQAb_rdWvrd5Xx_FcJya)

### 15. 2. 1. PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La Vicedirección del centro, siguiendo las directrices y propuestas de la CCP ha establecido el siguiente **protocolo** para la realización de actividades complementarias y extraescolares para este curso escolar.

-Todas las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen en el centro deben estar incluidas en la PGA. No obstante, la programación y realización de dichas actividades ha de tener carácter abierto y flexible, por lo tanto, aquellas que no se contemplaron inicialmente en la PGA, se podrán realizar siempre que sean aprobadas por el



Consejo Escolar. Para aquellas actividades no concretadas en la PGA, los plazos de solicitud en Vicedirección son de, al menos 15 días.

-Las actividades que conlleven la ausencia del centro se pueden desarrollar a lo largo del curso escolar, excepto para el alumnado de 2º Bachillerato que no las podrá realizar a lo largo del último trimestre. En la medida de lo posible, no se realizará este tipo de actividades una semana antes de cada período de evaluaciones. Si es necesario realizar de manera excepcional alguna actividad en este período, será necesario la aprobación de la Vicedirección del centro.

-El profesorado implicado en las actividades o salidas dejará actividades programadas para los grupos de alumnos/as que no vayan a recibir clases ese día y para el alumnado que no haya sido autorizado a participar en las mismas. Se dejará una copia en Jefatura de Estudios un día antes de la salida.

-Para aquellas actividades que impliquen la salida del centro, la ratio establecida es de 20 alumnos/as por profesor/a. *(Se puede contemplar la posibilidad de que los padres y madres, miembros del AMPA o alguna otra persona responsable vinculada al centro se incorporen al viaje en calidad de acompañantes y colaboradores)*. Cuando la ratio sea inferior a 20 alumnos/as, será necesario la presencia en la actividad de dos profesores/as. Sin embargo, cuando las circunstancias lo aconsejen por la naturaleza de la actividad o de los participantes, el Consejo Escolar podrá autorizar ratios inferiores.

-En ningún caso se permitirá la participación en las actividades a los alumnos/as que no hayan sido autorizado por sus padres/madres.

-Para la realización de una actividad programada para un determinado grupo de clase, será necesario que el alumnado participante sea de al menos el 70% del grupo al que va dirigida.

Estas actividades son **evaluables** y **obligatorias** para al alumnado al que van dirigidas. Este derecho puede quedar anulado, a criterio del coordinador/a de la actividad, si se dan las circunstancias siguientes:

- Haber cometido varias faltas leves.
- Haber cometido alguna falta grave o muy grave.
- Haber sido objeto de la apertura de un expediente disciplinario.
- Existencia de un informe desfavorable del Equipo de Gestión de la Convivencia o del tutor/a.



-El profesorado que no tiene alumnado porque ha salido a la actividad, debe colaborar en la atención a los grupos que no tienen profesor/a. Será la Jefatura de Estudios la que organizará la distribución del profesorado.

-Realizar las actividades implicando al mayor número de departamentos posibles.

-Se intentará realizar el mayor número de actividades posible la última semana de clase, cuando ya el alumnado ha terminado el período de evaluaciones ordinario. Cuando se organice una actividad de este tipo (fuera del centro y en horario escolar), se publicará el documento conocido como Anexo I, donde se indicará:

- Los grupos que asisten a la actividad.
- El profesorado que organiza y que acompaña en la actividad.
- El lugar donde se celebra.
- El horario de la actividad.

-En el caso en el que el alumnado regrese al centro antes del horario programado, debe quedarse en el patio exterior, acompañado en todo momento del profesorado que ha asistido a la actividad. Si durante ese período de tiempo, sonara el timbre indicando un cambio de hora, el alumnado debe ir a su clase y será atendido por el profesorado que tenga clase con ese grupo a esa hora.

En el caso que estos/as alumnos/as necesiten ir al baño, el profesorado que está con esos grupos, son los que abrirán los baños del patio y controlarán su acceso.

Para este curso, además, se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas por las autoridades competentes (sanitarias y educativas).

## **16. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Las programaciones didácticas desarrolladas por los distintos departamentos del centro se encuentran vinculadas al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YFBCdBN13ylTcr-hlCkx3qkypOTuzyze>



# ÁMBITO PROFESIONAL

## PUNTO DE PARTIDA – Ámbito profesional

| Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)         | Actuaciones para la mejora   | Responsables  | Temporalización       | Evaluación del proceso (concreción de acciones):  |  |
|--|--|---|-----------------------|---|--|
|  |  |   |                       | Indicadores de evaluación del proceso de mejora   | Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa  |
| Impulsar la participación en el plan de formación del centro.    | <p>Desarrollo itinerarios que resulten de interés para el profesorado.</p> <p>Presentación, desde el inicio de curso, de la programación de las sesiones del Plan donde se contemplen tanto el número de sesiones que abarca como las fechas previstas, su contenido y sus actividades, para que el profesorado pueda valorar sus posibilidades de realizarlo atendiendo a sus intereses.</p> <p>Itinerario específico para el profesorado de Ciclos Formativos.</p> | Equipo directivo<br>Coordinación del Plan de formación. | A lo largo del curso  | <p><b>Eje 4. 9</b></p> <p>Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional.</p> <p>Aumento del número de profesores/as participantes.</p> | Coordinador/a y profesorado participante.<br>Memoria final.  |
| Cumplir con las necesidades de formación del futuro profesorado. | Continuación en la colaboración con diferentes universidades para la formación del futuro profesorado (ULL, UNED, etc.).   | Equipo directivo  | A lo largo del curso. | <p><b>Eje 4. 8</b></p> <p>Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente (...).</p> <p><b>Eje 4. 9</b></p> <p>Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente (...).</p> <p>Número de alumnado en prácticas que realiza su formación.</p>      | Jefatura de estudios, tutor del alumno/a en prácticas.<br><br>Seguimiento: el establecido en el procedimiento según la universidad, memoria anual. |
| Establecer un diálogo fluido con el CEP Tenerife sur de Abona.   | Asistencia a los Consejos generales en el CEP.<br>Difusión de las actividades de formación y orientaciones   | Equipo directivo  | A lo largo del curso  | <p><b>Eje 4. 8</b></p> <p>Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente (...).</p>   | Claustro<br>Memoria final CEP.   |

|   |  |   |                       |  |   |
|---|--|---|-----------------------|--|---|
|   | metodológicas del CEP.   |   |                       | Número de docentes que asisten a las sesiones de formación del CEP o participan en grupos/seminarios de trabajo.   |   |
| Impulsar los ejes de innovación del programa PIDAS y Redes de FP.   | Plan de trabajo de cada una de las ejes vinculadas a la PGA.<br><br>Acciones relacionadas con emprendimiento e innovación.<br><br>Estímulo del Aula de Emprendimiento.<br><br>Coordinación de un plan conjunto para toda la zona sur perteneciente al proyecto Redes de FP adscritos a nuestro centro. | Equipo directivo<br>Coordinadores de los ejes del PIDAS<br>emprendimiento e innovación.<br>Coordinadores de las redes de innovación y emprendimiento. | A lo largo del curso  | <b>Eje 1.1</b><br>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los ODS.<br><b>Eje 3.5</b><br>Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo (...)<br><b>Eje 3.6</b><br>Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación.<br><b>Eje 3.7</b><br>Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico. | Equipo directivo.<br>Coordinadora de PIDAS y coordinadores de Redes de FP.<br>Coordinador del Aula de Emprendimiento.<br><br>Memoria final de los proyectos de Redes de FP. |
| Desarrollar una oferta educativa en consonancia con el PE del centro y de acuerdo a las necesidades económicas del entorno. | Solicitud de nuevos Ciclos formativos de FP.<br><br>Solicitud de más grupos, si fuera necesario, para los Ciclos formativos ya existentes.   | Equipo directivo  | A lo largo del curso. | <b>Eje 3.6</b><br>Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación.<br><br>Más grupos para las enseñanzas que ya existen en el centro.<br>Nuevos grupos de nuevos ciclos formativos.   | Equipo directivo.<br>Memoria final de la PGA.   |
| Aumentar los convenios con diferentes empresas.   | Creación de nuevos convenios.  | Equipo directivo.<br>Coordinadora de  | A lo largo del curso  | <b>Eje 3.5</b><br>Fortalecer y modernizar las enseñanzas   | Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamentos   |

|  |   |   |                       |  |   |
|--|---|---|-----------------------|--|---|
| entidades e instituciones buscando la empleabilidad de nuestro alumnado.   |   | FCT   |                       | profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo (...).<br>Aumenta el número de convenios.  | didácticos de FP, profesorado de FP.<br><br>Seguimiento anual: convenios realizados, ofertas de trabajo, memoria anual. |
| Dinamizar la bolsa de trabajo para el alumnado.  | Actualización en la web, tablones del centro y redes de las ofertas de trabajo.   | Equipo directivo.<br>Coordinadora de FCT                | A lo largo del curso  | <b>Eje 3. 5</b><br>Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo (...)<br>Aumenta el número de convenios.   | Equipo directivo.<br>Coordinadora FCT.<br><br>Memoria final de la PGA.  |
| Fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad <i>Erasmus+</i> y <i>Talents for Europe</i> , siempre que la situación de pandemia lo permita.            | Difusión de las acciones del Programa Erasmus+ y Talents for Europe.<br><br>Posibilidad de aumentar el número de movilidades. | Equipo directivo.<br>Coordinadora Erasmus +             | A lo largo del curso  | <b>Eje 1. 3</b><br>Desplegar estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario.<br><br>Aumenta el número de movilidades y de alumnado que se suma a Erasmus+.  | Equipo directivo.<br><br>Memoria final Erasmus+.  |
| Fomentar la participación del alumnado en charlas y conferencias profesionales y la visita a empresas, jornadas, ferias, etc, siempre que la situación de pandemia lo permita. | Organización de actividades complementarias en este sentido.  | Equipo directivo.<br>Departamentos de Ciclos Formativos | A lo largo del curso  | <b>Eje 3. 5</b><br>Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo (...).<br><br><b>Eje 3. 7</b><br>Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.<br>Aumentan el número de acciones en este sentido. | Vicedirección.<br>Memoria de Vicedirección y departamentos implicados.<br>Memorias fin de curso vicedirección y PGA.    |
| Evaluación de la labor del equipo directivo  | Consulta de encuestas trimestrales del profesorado sobre el trabajo del equipo directivo.                                     | Equipo directivo  | A lo largo del curso. | Mejora del ambiente de trabajo: participación en la gestión del centro de todos los miembros de la comunidad educativa.  | Profesorado. Trimestral.<br>Encuestas.  |



## **17. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

### **17.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**

Los Planes de Formación estarán vinculados a la evaluación de los propios centros para dar respuesta a sus ámbitos y planes de mejora buscando la excelencia educativa y la mejor educación de su alumnado. Por ello tomarán como punto de partida el análisis de su situación, en particular los resultados de la evaluación de diagnóstico, los informes de la Inspección Educativa y los documentos de planificación del centro, así como las aportaciones recogidas en las propuestas de mejora contempladas en la memoria final del curso escolar.

### **17.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO**

Debido a la situación de pandemia que sufrimos actualmente, y aunque se han suavizado las medidas restrictivas, es necesaria la ampliación de las herramientas en formación on line del profesorado, incluyendo distintas aplicaciones TIC que faciliten y hagan atractivas e interesantes las clases a distancia y el uso de herramientas TIC motivadoras e innovadoras. También queda reflejado en los informes de evaluación del centro la preocupación por la mejora de la convivencia y del clima escolar, mejorando la formación del profesorado en temas de resolución de conflictos desde el aula y mejorando nuestros conocimientos en educación emocional y desarrollo de la creatividad. Consideramos necesario seguir formándonos y actualizando contenidos en igualdad de género y educación afectivo-sexual. Además, se muestra especial interés por las novedades y aplicación de la nueva ley LOMLOE.

### **17.3. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS**

- Ampliación de las herramientas en formación on line del profesorado, incluyendo distintas aplicaciones TIC.
- Desarrollo del uso de recursos y contenidos TIC en la práctica docente y su incorporación a las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones de aula.
- Búsqueda de alternativas en la mejora de la convivencia y el clima escolar a través de la conciliación y consejos de aula, dando a conocer su funcionamiento y puesta en marcha.
- Afianzar conocimientos y aplicación en el aula de metodologías que ayuden a los alumnos en educación afectivo-sexual e igualdad de género.



- Conocer y desarrollar destrezas para la resolución de conflictos en el aula, aplicando nuevas herramientas y estrategias para mejorar el clima escolar.
- Conocer los aspectos principales de la nueva Ley a implementarse el curso escolar próximo.
- Conocer metodologías de actuación en el aula para alumnado con necesidades educativas.

## **17. 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN**

### **OBJETIVOS FINALES**

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que imparte el centro escolar a partir del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de su profesorado, ligado a su autoevaluación y a sus ámbitos y planes de mejora.
- Fomentar la formación del profesorado a través del análisis, la reflexión y la construcción de sus planes de mejora en y para sus propias prácticas y decisiones.
- Apoyar el desarrollo del proyecto educativo por la vía de la formación permanente como recurso y facilitar a los equipos directivos la planificación pedagógica del centro y los procesos de mejora que le son inherentes.
- Potenciar la formación del profesorado en el centro, incorporando a sus tareas habituales el proceso formativo en su entorno de trabajo.
- Potenciar las relaciones profesionales y el trabajo multidisciplinar en temáticas pedagógicas relevantes en los centros y entre el profesorado para contribuir colaborativamente a la mejora de los resultados educativos del alumnado.
- Conseguir centros de excelencia educativa que sirvan como referentes en la práctica docente como ejemplos de organizaciones que aprenden.
- Mejorar el clima y la convivencia en el aula.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

## **17. 5. RESULTADOS ESPERADOS**

Aumento del trabajo en equipo por parte del profesorado. Docencia compartida.

Trabajo interdisciplinar a través de los distintos Departamentos Didácticos.

Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.

Disminuir el número de partes de disciplina entre el alumnado de 1º y 2º ESO, principalmente.

Organización de grupos de trabajo interdisciplinares.



Organización de grupos de trabajo interdisciplinares.

## **17. 6. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN**

El Plan de Formación del Centro va a tener dos itinerarios formativos. En estos itinerarios, el profesorado podrá agruparse (preferiblemente de manera telemática) de manera diversa (gran grupo, equipos de trabajo de nivel, de departamento, por ámbitos, etc.) y modificable a lo largo del tiempo, en función de los objetivos trazados, siempre y cuando las sesiones sean comunes a todos los participantes de ese itinerario, no pudiéndose realizar sesiones específicas para un grupo concreto. En cualquier caso, cada participante se compromete a realizar el total de horas del itinerario o itinerarios que elija, para poder optar a la certificación acreditativa.

Cada itinerario del Plan de Formación podrá desarrollarse combinando una fase presencial (de manera extraordinaria) con una fase no presencial. En el caso de los itinerarios exclusivos del profesorado, la fase no presencial podrá incluir una o las dos modalidades siguientes:

- Trabajo personal en la que el profesorado destinará su tiempo a la confección y diseño de actividades y materiales didácticos, así como a la puesta en práctica y experimentación en el aula de los resultados de la formación.
- Trabajo colectivo, en un entorno virtual de aprendizaje y colaboración, donde el profesorado destinará su tiempo de trabajo cooperativo y colaborativo a la profundización en las temáticas seleccionadas, al diseño y publicación de contenidos digitales para el análisis y la reflexión compartida, utilizando para ello las herramientas dinámicas de comunicación que proporcionan las plataformas de teleformación de la Consejería de Educación y Universidades

### **ITINERARIO 1**

**Título: “Diseño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje”.**

#### **Temáticas:**

- La integración de las TIC. La mejora de la convivencia y del clima escolar.
- Educación afectivo-sexual e igualdad de género.
- Educación emocional y desarrollo de la creatividad.
- Necesidades educativas especiales.
- Nueva Ley de Educación



### **Objetivos:**

- Fomentar la formación del profesorado a través del análisis, la reflexión y la construcción de sus planes de mejora en y para sus propias prácticas y decisiones.
- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que imparte el centro escolar a partir del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de su profesorado, ligado a su autoevaluación y a sus ámbitos y planes de mejora.
- Apoyar el desarrollo del proyecto educativo por la vía de la formación permanente como recurso y facilitar a los equipos directivos la planificación pedagógica del centro y los procesos de mejora que le son inherentes.
- Potenciar la formación del profesorado en el centro, incorporando a sus tareas habituales el proceso formativo en su entorno de trabajo.
- Potenciar las relaciones profesionales y el trabajo multidisciplinar en temáticas pedagógicas relevantes en los centros y entre el profesorado para contribuir colaborativamente a la mejora de los resultados educativos del alumnado.
- Conseguir centros de excelencia educativa que sirvan como referentes en la práctica docente como ejemplos de organizaciones que aprenden.
- Mejorar el clima y la convivencia en el aula.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

### **Contenidos formativos:**

El presente Plan de Formación del Centro IES Granadilla de Abona tratará los siguientes contenidos:

- Apps y aplicaciones TIC. Manejo de plataformas y recursos informáticos del centro.
- Estrategias para la mejora de la convivencia y el clima escolar a través de la conciliación y resolución pacífica de conflictos.
- Educación afectivo-sexual e igualdad de género.
- LOMLOE
- Diseño universal de aprendizaje (DUA)
- Conociendo al alumnado TEA

### **Secuencias y actividades (temporalización):**



- 1ª sesión: Manejo de plataformas y recursos informáticos del centro.
- 2ª sesión.: Construyendo la Convivencia.
- 3ª sesión: Primeros Auxilios
- 4ª sesión: Aplicaciones Tic: Genially
- 5ª sesión: Igualdad y educación afectivo sexual
- 6º sesión: Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
- 7ª sesión a la10ª sesión: pendiente de confirmar temas y ponentes.

**Metodología de trabajo:**

- Trabajo presencial y no presencial.
- Trabajo Cooperativo, individual y en gran grupo.

**Sectores participantes:**

Este itinerario solo será para el profesorado en general, tanto de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

**ITINERARIO 2**

**Título: “Formación de padres/ madres en el entorno educativo del centro”**

**Temáticas:**

- El manejo de plataformas disponibles en el centro: Pincel Ekade, EVAGD y Classroom.
- Otros temas de interés (conflictos en la adolescencia, ...).

**Objetivos:**

Formar a las familias en el manejo de las plataformas virtuales que se manejan en el centro educativo de forma de poder mantener informadas a las familias del proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo/a.

**Contenidos formativos:**

Se tratarán los siguientes contenidos:

- Uso de la plataforma Pincel Ekade para conocer faltas de asistencia o alguna otra anotación importante.



- El entorno EVAGD y Classroom como fuente de recursos y seguimiento de tareas del alumnado.
- Conflictos y problemas en la adolescencia.

**Secuencias y actividades (temporalización):**

- Todavía por determinar.

**Metodología de trabajo:**

- Trabajo presencial.
- Uso de la Plataforma de Teleformación.

**Sectores participantes:** Este itinerario solo será para las familias.

## 18 . REDES DE FP

Las redes de coordinación son estructuras horizontales que se crean para relacionar a centros y profesorado que comparten intereses, en las que todos sus miembros pueden trabajar y responsabilizarse en la consecución de objetivos comunes, incrementando la motivación y el fortalecimiento de las relaciones. Su finalidad es promover mejoras en los centros y en la formación del profesorado, a través de propuestas innovadoras y creativas en los ámbitos del emprendimiento, la innovación, la calidad y la orientación profesional, promocionando las buenas prácticas. Todo ello, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible y con los objetivos estratégicos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Los objetivos generales de las redes son:

- a. Contribuir al desarrollo de la innovación, el emprendimiento, la calidad educativa y la orientación profesional, en consonancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- b. Facilitar la formación necesaria al profesorado para el fomento de metodologías innovadoras y experimentales que impulsen la mejora en los procesos de aprendizaje.
- c. Promover la igualdad de género como categoría transversal en las empresas y en los centros de FP, así como la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- d. Promover acciones que contribuyan a la difusión de las buenas prácticas y su implementación en otros centros.



- e. Favorecer la creación de un ecosistema innovador en los centros que facilite el desarrollo de ambientes de trabajo innovadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras.
- f. Colaborar en la información y orientación profesional del alumnado y las personas interesadas, ofreciendo información académica, así como el seguimiento y apoyo a través de su vida laboral.
- g. Contribuir al desarrollo integral del alumnado con propuestas metodológicas que impulsen la calidad educativa, la innovación y el emprendimiento.
- h. Impulsar el trabajo colaborativo entre el profesorado y los centros, promoviendo, evidenciando y replicando buenas prácticas de calidad educativas, organizativas, medioambientales y sociales.
- i. Apoyar las iniciativas del alumnado y profesorado en sus proyectos de innovación, así como el fomento de cultura emprendedora, incluyendo el intraemprendimiento y la creación de empresas.

El IES Granadilla de Abona forma parte de las Redes de Emprendimiento e Innovación de FP. Este proyecto impulsa a la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria, utilizando como instrumentos la gestión del conocimiento y el trabajo en redes de colaboración, incorporando la innovación en la actividad docente del profesorado para su posterior traslado a la actividad profesional de las empresas

|                       |                                |
|-----------------------|--------------------------------|
| Red de Emprendimiento | José María Malnero López       |
| Red de Innovación     | Juan Antonio Rodríguez Lorenzo |

Los planes de trabajo de las diferentes redes se encuentran vinculadas a este enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/16qDeq0XROKIW-17sARCJIZspWhN3ZOft>

Por otra parte, incluimos en los anexos a este documento, el convenio de colaboración establecido con el IES Luis García Cuscoy (Anexo III).



# ÁMBITO SOCIAL

**PUNTO DE PARTIDA - Ámbito social**

| Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)   | Actuaciones para la mejora   | Responsables   | Temporalización       | Evaluación del proceso (concreción de acciones):  |   |
|--|--|--|-----------------------|---|---|
|  |  |  |                       | Indicadores de evaluación del proceso de mejora   | Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa                   |
| Afianzar la relación entre la familia y el centro educativo, facilitando su implicación en la mejora del rendimiento de sus hijas e hijos. | <p>Acciones dirigidas al acompañamiento a las familias y a la intervención en el entorno del centro, con el apoyo de la figura del Educador o Educadora Social del Programa #PROA+20-21 (AP 6).</p> <p>Diseño de estrategias para la prevención y seguimiento del absentismo y del fracaso escolar.</p> <p>Información, orientación y asesoramiento a alumnado y familias sobre la existencia de programas socioeducativos disponibles en el entorno comunitario.</p> <p>Diseño e implemento de un plan de trabajo extraescolares, destinadas a mejorar la autoestima, la motivación, el bienestar emocional y las perspectivas del alumnado vulnerable.</p> <p>Realización de un diagnóstico inicial de las necesidades de alumnado y familias para elaborar un plan específico ajustado a esas necesidades que contemple formación y acompañamiento a las familias en horario escolar o extraescolar, tanto de forma</p> | <p>Equipo directivo.<br/>Coordinadora del Programa #PROA+20-21.<br/>Coordinadora del eje de participación de nuestro proyecto Granadilla iNNOVA en Red (PIDAS).<br/>Departamento de Orientación.<br/>Educadora Social.</p> | A lo largo del curso. | <p><b>Eje 1.1</b><br/>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario (...).</p> <p><b>Eje 1.2</b><br/>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).</p> <p><b>Eje 5.11</b><br/>Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.<br/>Número de acciones realizadas.</p> | <p>Equipo directivo.<br/>Departamento de Orientación.<br/>Comisión PROA+.</p> |



|  |   |  |                              |  |  |
|--|---|--|------------------------------|--|--|
|  | <p>presencial como no presencial.</p> <p>Otras acciones llevadas a cabo por el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de Acogida/Convivencia de Familias. Presentación del PROA+.</li> <li>- Organización de un calendario por parte de Jefatura de Estudios de atención a las familias.</li> <li>- Garantía de participación de los miembros de la comunidad educativa desde los órganos normativamente establecidos: Consejo Escolar, AMPA, etc.</li> <li>- Participación de familias a través del PIDAS.</li> <li>- Continuar con el Itinerario formativo para familias.</li> <li>- Apostar por la APP Familias como vía de comunicación exclusiva.</li> <li>- Reuniones telemáticas con las familias de todos los niveles a principio de curso, con carácter informativo. Y formativo.</li> <li>- Aumento, si es necesario, del número de reuniones telemáticas del equipo directivo con las familias a lo largo del curso.</li> <li>- Garantía de medios de comunicación con el centro: correos corporativos, procedimientos de cita previa, etc.</li> </ul> |  |                              |  |  |
| <p>Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro.</p> | <p>Programa <i>Ayuda entre iguales</i>.</p> <p>Fomentar el trabajo coordinado del Comité de alumnado para la participación el PIDAS.</p> <p>- Jornadas de acogida,</p>  | <p>Equipo directivo</p> <p>Coordinadoras de los ejes del Granadilla iNNoVa en Red (PIDAS).</p> | <p>A lo largo del curso.</p> | <p><b>Eje 1.1</b></p> <p>Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo</p> | <p>Vicedirección.</p> <p>EGC.</p> <p>Coordinadoras de los ejes del PIDAS..</p> <p>Memoria del PIDAS.</p> <p>Memoria de la PGA.</p> |



|   |  |                  |                      |  |  |
|---|--|------------------|----------------------|--|--|
|   | adaptadas a la nueva situación, del alumnado (alumnado de 6º de Primaria y de 1º ESO).   |                  |                      | canario (...).<br><b>Eje 1.2</b><br>Mejorar los indicadores del sistema educativo (...).   |  |
| Implicación de las instituciones del entorno en aspectos tan importantes como es el control del absentismo y la conflictividad escolar. | Relación directa con Servicios Sociales, la Policía Local y la Guardia Civil.<br>Contacto permanente con el Ayuntamiento.<br><br>Búsqueda de estrategias para mejorar la comunicación con los colegios de la zona (trabajo en convivencia): reuniones de distrito, de carácter trimestral con asistencia de profesorado NEAE y Orientación Educativa. AP 6 PROA+ (Aprendizaje Servicio). | Equipo directivo | A lo largo del curso | <b>Eje 1.1</b><br>I<br><b>Eje 1.2</b><br><br><b>Eje 5.11</b>   | Equipo directivo.<br>Trimestralmente.  |
| Aumentar el contacto con el entorno productivo y profesional/laboral del entorno.   | Acciones encaminadas a conseguir un mayor contacto con entidades y empresas del entorno (ver punto de partida ámbito profesional)  | Equipo directivo | A lo largo del curso | <b>Eje 3.5</b><br>Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo (...).<br>Generación de nuevos convenios de colaboración con empresas y entidades del entorno.<br>Contactos con empresas que buscan en nuestros alumnos/as futuros empleados. | Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamentos didácticos de FP, profesorado de FP<br><br>Seguimiento anual: convenios realizados, ofertas de trabajo, memoria anual. |



## **19. PLAN DE CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR**

En el desarrollo del Plan de Convivencia (que estamos en proceso de actualización) seguiremos trabajando en la línea de años anteriores, con un Equipo de Gestión que, en coordinación con Jefatura de Estudios, se encarga de las mediaciones, el aula de convivencia, incidencias graves, los expedientes disciplinarios, la implementación del protocolo de actuación ante casos de acoso escolar y otras medidas que contribuyen a favorecer un clima adecuado de convivencia en el centro.

También continuaremos con medidas, implementadas en cursos pasados, como la **Asamblea de Aula**, el **Aula de convivencia** y **Sistema de diques**.

Contamos, también, con un Equipo de Mediación, cuyo trabajo se centra en la resolución pacífica y dialogada de conflictos dinamizado por su coordinadora y miembros de Equipo de Gestión de la Convivencia. Por otro lado, disponemos de un grupo de alumnos y alumnas que forman parte del proyecto “Ayuda entre Iguales” que comenzaron a formarse ya hace tres cursos y continuarán durante este año. El grupo está formado por alumnado de entre ESO y Bachillerato; entre ellos se ha formado un equipo de alumnado mediador.

En relación con las acciones previstas para la prevención del absentismo y el abandono escolar, cabe destacar el trabajo que se realiza desde la acción tutorial, haciendo el seguimiento de los alumnos que entran tarde, y que faltan a clases de forma injustificada. En el Ayuntamiento del municipio hay un Programa de prevención de absentismo, dependiente de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Servicios Sociales, en su área de familia y menores, que toma medidas una vez que los tutores informan, y que se canaliza a través de Jefatura de estudios. Desde el centro, y en coordinación con el Equipo de Gestión de la Convivencia, se llevan a cabo acciones de control de retraso y uniforme a distintas horas del día, llevando un registro de ambos aspectos y procediendo a informar a las familias cuando se supere el control establecido.

Destacamos la continuidad en participación del centro en la AP **del Programa #PROA+21-22**. Por medio de este programa, el centro dispondrá de una educadora social. Las acciones



que se llevarán a cabo esta profesional se encuentran detalladas en el punto de partida de este ámbito.

Otra de las acciones que se lleva a cabo, ya desde hace varios cursos, es el uso del servicio de mensajería SMS, correo y mensaje APP desde la aplicación Pincel Ekade, que consiste en el envío masivo de mensajes a la hora del recreo y por la tarde (18.30 horas) a los móviles y correos electrónicos las familias de los/as menores que han llegado tarde sin justificante o que no han asistido. Hemos comprobado que la inmediatez en la comunicación tiene un efecto disuasorio para posibles faltas y retrasos injustificados posteriores.

Por otra parte, desde el IES se trabaja en colaboración bidireccional con la Policía Local y con la Guardia Civil, principalmente en la lucha contra el absentismo escolar, la detección de menores en riesgo de exclusión social y la batalla contra la drogodependencia. En el caso de la Guardia Civil contaremos además este curso con su Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros escolares, que incluye colaboración de expertos policiales y charlas sobre acoso escolar, uso de internet, prevención de violencia, etc.

El Proyecto de Implementación del modelo de Convivencia Positiva (Plan de Implementación curso 20-21) se encuentra vinculado a este enlace:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/16qDeq0XROKIW-17sARCJIZspWhN3ZOft>



## **20. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR**

### **1.- Comunicación inmediata al Equipo Directivo a través de:**

- a) Profesorado.
- b) Cualquier miembro de la comunidad educativa.

### **2.- Procedimientos ante una situación de acoso:**

- Siempre hay que prestar atención a lo que nos dice el alumnado y creer en la percepción subjetiva de la vivencia de sufrimiento del alumno o alumna, aunque no se haya podido contrastar o verificar.
- Se debe garantizar la confidencialidad, pues la información debe trascender sólo al profesorado implicado en la situación. No deben comentarse las medidas con las otras partes, ni con las otras familias.
- El profesorado debe tomar medidas educativas y de protección inmediatas. Es preciso acometer esas medidas, independientemente de que haya denuncias de las familias en la policía o en la Fiscalía de Menores, según recomendación de la Instrucción 10/2005 de la Fiscalía del Estado.

### **3.- Medidas inmediatas preventivas simultáneas:**

- Necesidad de comunicación fluida con las familias. Debe ser frecuente la comunicación de las medidas adoptadas a las familias a través del tutor o tutora.
- Vigilancia por el profesorado a la entrada y salida del centro y en los lugares donde suele ocurrir el acoso.
- Acompañamiento de cada alumna o alumno que sufre, por varias compañeras o compañeros de su confianza, durante dos o tres semanas o hasta que desaparezca el sufrimiento, en cada uno de los cambios de clase, cuando se vaya al baño, en el recreo, a la entrada y salida del centro, en el transporte...
- Las familias de las alumnas y alumnos que haya propuesto la persona acosada serán informadas por la tutora o el tutor, sobre esta medida educativa, sin facilitar datos concretos, haciéndoles comprender que no es una situación peligrosa y que está vigilada por el centro.



Su labor es acompañar al compañero o a la compañera y comunicar al profesorado cualquier incidencia que ocurra.

- Aportación de pequeñas indicaciones a las alumnas y alumnos ayudantes, ofreciendo tranquilidad, seguridad y confianza a la alumna o al alumno que acompañan. Las alumnas y alumnos acompañantes deben transmitir al profesorado cualquier incidencia. Si surgiera alguna dificultad deben abandonar el lugar, evitando enfrentamientos.
- Acompañamiento y seguimiento diario por el profesor o profesora de confianza que cada alumna o alumno haya designado, por mayor empatía o cercanía comunicativa y afectiva.
- Elección de dos o más ayudantes de grupo que puedan contribuir a que no se repitan esas situaciones, de modo que el alumnado sienta tranquilidad y seguridad dentro y fuera del centro.
- Entrevista por separado a cada una de las familias implicadas, sin que tengan posibilidad de encontrarse en el centro, para evitar posibles enfrentamientos.
- Realización de un seguimiento diario por parte del equipo directivo durante dos o tres semanas del alumno o de la alumna que sufre acoso y de quienes estén implicados.

#### **4.- El profesorado debe evitar:**

1. Quitar importancia a las manifestaciones del alumnado.
2. Procurar no minimizar, ni ignorar las quejas del alumnado.
3. Asignar la responsabilidad de los hechos a quien los padece.
4. Hacer pública la identidad del alumnado que sufre el acoso o la de la persona confidente.
5. Enfrentar a quien sufre con quienes agreden de forma directa.
6. Reunir conjuntamente a las familias implicadas, convocándolas el mismo día y a la misma hora.
7. Usar inicialmente la mediación entre iguales como herramienta de resolución del conflicto.
8. Forzar artificialmente que alumnos y alumnas se pidan perdón, se den un beso, se den la mano.



## **21. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL. PARTICIPACIÓN, FORMACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

En el IES Granadilla la colaboración entre los diferentes elementos de su comunidad se produce por varias vías. Existe actualmente la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos Jara** con la que se colabora activamente. Como todos los cursos, nos gustaría aumentar su nivel de implicación en la vida del centro. animando a dicha Asociación a presentar proyectos de colaboración de acuerdo al PE del IES Granadilla de Abona.

Otras medidas que llevaremos a cabo para buscar la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa son las siguientes:

- Figura del Educador/a social (**AP6 del Programa #PROA+20-21**).
- Insistiremos en el uso por parte de las familias del **Pincel Ekade y la AppFamilias**. Consideramos que es una herramienta que facilita la implicación de padres, madres y tutores en la vida académica de nuestros alumnos, ya que tienen a su disposición en cualquier momento de información sobre el día a día, las notas, y las faltas de asistencia.
- Por otra parte, pondremos en marcha un **itinerario formativo** para familias y buscaremos una mayor comunicación con un uso activo de las **redes sociales** del centro.
- Buscaremos la implicación de las familias a través de Eje temático Familias y participación de nuestro proyecto PIDAS (Red Canaria Innova).
- Se seguirá impulsando la coordinación y la participación del alumnado de los cursos terminales de enseñanzas post obligatorias con el AMPA, para la organización de la ceremonia de entrega de orlas (si las circunstancias lo permiten).
- Se intentará que las reuniones de delegados y representantes del alumnado se desarrollen con normalidad. Debemos tratar de promocionar en mayor medida la participación activa del alumnado en la vida del centro, ya que en general se muestran muy pasivos. La participación en la vida organizativa del centro, a través de sus Delegados de curso o a través de sus representantes en el Consejo Escolar supone una oportunidad para aprender a construir en democracia y ser futuros ciudadanos activos en la vida en sociedad.



- Continuaremos con la implantación del Programa Ayuda entre Iguales para el alumnado de nuestro centro.
- La Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad ha firmado un acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona para situar en las instalaciones del IES un recurso de asesoramiento y orientación como es el Gabinete de Atención a la Familia (GAF). Esperamos que esta medida se retome, también, este curso escolar.
- Debido al alto porcentaje de alumnado de ciclos de enseñanza profesional, el centro se relaciona con **empresas del entorno**, tanto de municipios cercanos como lejanos, siendo una basa importante para la inserción laboral de nuestros alumnos, ya que cada año se realizan nuevos contratos de diferente índole al alumnado que realiza la Formación en Centros de Trabajo. Continuaremos nuestro trabajo con *Talents for Europe*.
- Ofreceremos de forma oficial, desde el momento que la situación lo permita, al Ilmo. Ayuntamiento de Granadilla de Abona, la apertura de las instalaciones del centro en horario de tarde con personal externo para realizar actividades culturales (exposiciones, lecturas o charlas, clases de informática para padres, biblioteca como sala de estudio, etc.).



# ANEXO I

## **PUNTOS DE PARTIDA. OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DEL PROCESO (INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MEJORA)**

Los objetivos de esta PGA parten, a su vez, de los objetivos fijados en *la Resolución núm. 57/2021, de 5 de julio, de 2021, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias* para este curso escolar. Estos objetivos, establecidos como **ejes**, son los que se encuentran referidos en los puntos de partida de cada uno de los ámbitos:

### **EJE 1- CALIDAD, EQUIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN**

1. Implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Mejorar los indicadores del sistema educativo: escolarización, financiación y logros educativos, necesarios para el avance de nuestra sociedad, procurando acercarnos a los de nuestro entorno.
3. Desplegar estrategias que mejoren la internacionalización del sistema educativo canario.

### **EJE 3- EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y DE PERSONAS ADULTAS**

5. Fortalecer y modernizar las enseñanzas profesionales adaptándolas a las necesidades del sistema productivo, en colaboración con el tejido empresarial y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Impulsar la Educación Superior y promover los entornos integrados de formación.
7. Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.

### **EJE 4- PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

8. Mejorar la planificación, selección y provisión del personal docente, estabilizando la oferta de empleo público y garantizando sus derechos y deberes, así como velar por la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente.
9. Establecer acciones para la mejora de la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado, su reconocimiento social y que promuevan su carrera profesional.

## EJE 5- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES

10. Adecuar y crear infraestructuras educativas desde la perspectiva de la sostenibilidad integral adaptadas a las necesidades del alumnado y de nuestro planeta.
11. Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

## EJE 6- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12. Transformar los centros educativos en espacios digitalizados, capaces de asumir nuevos retos en la educación, garantizando asimismo la superación de la brecha digital y la e-inclusión a la comunidad educativa.
13. Modernizar y digitalizar los sistemas de información para la gestión educativa, los servicios digitales educativos, y el soporte técnico requerido, incorporando la administración electrónica a todos los procesos de gestión para lograr una Administración más eficiente, y proporcionando servicios digitales educativos que faciliten la comunicación y la relación con la comunidad educativa.

EJE 7- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN 14. Aumentar las acciones destinadas a la mejora de la gobernanza y participación en la Administración educativa.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación del proceso (concreción de las acciones relacionadas con cada uno de los ejes) se realizará según la temporalización establecida y a través de los agentes establecidos en las tablas, considerando, en algunos casos, los **indicadores de evaluación** generales.

|   |
|---|
| INDICADORES   |
| Nº de acciones relacionadas con el eje realizadas por el centro.      |
| Porcentaje de acciones realizadas sobre las programadas inicialmente. |
| Grado de satisfacción de las acciones realizadas (valorar de 1 a 5).  |
| Nº de profesorado que participa en las acciones.                      |
| Porcentaje de profesorado que participa en las acciones.              |
| Nº de alumnado implicado en las acciones.                             |
| Porcentaje de alumnado implicado en las acciones.                     |
| Grado de satisfacción de formación del profesorado.                   |



|   |
|---|
| Grado de satisfacción en la colaboración con las familias, entidades organismos, entidades, empresas. |
| Mejora en la tasa de éxito escolar.   |
| Reducción de la tasa abandono y el absentismo.  |
| Reducción de la brecha digital.   |

Para el resto de las acciones (aquellas que tienen que ver con las AP del PROA+) se utilizarán las siguientes **rúbricas**:

**RÚBRICA “PLAN DE ACOGIDA DOCENTE”**

| OBJETIVOS MÍNIMOS   | INSATISFACTORIO (1)  | MEJORABLE (2)  | BIEN (3)  | EXCELENTE (4)   |
|---|--|--|---|---|
| Elaborar o actualizar el plan de acogida docente.             | El equipo directivo no han elaborado un plan de acogida docente o se <b>ha reutilizado el plan de acogida existente, sin actualizarlo.</b>                     | El equipo directivo ha <b>elaborado o actualizado el plan de acogida docente.</b>  | El equipo ha <b>elaborado o actualizado el plan de acogida docente y ha conformado un equipo de acogida.</b> En dicho plan se tiene en cuenta <b>solo la acogida</b> del profesorado.   | El equipo directivo ha <b>elaborado o actualizado el plan de acogida y ha conformado un equipo de acogida.</b> En dicho plan se tiene en cuenta <b>no solo la acogida sino el acompañamiento</b> del mismo hasta su integración total.  |
| Poner en práctica dicho plan de acogida docente.              | El equipo directivo ha <b>acogido a los nuevos y nuevas docentes, indicándoles su horario y las normas del centro.</b>   | El equipo directivo ha <b>acogido a los nuevos y nuevas docentes, indicándoles su horario y las normas del centro,</b> y proporcionándoles <b>información general del centro y del tipo de alumnado.</b> | El equipo de acogida ha <b>acogido a los nuevos y nuevas docentes, indicándoles su horario y las normas del centro,</b> y proporcionándoles <b>una adecuada información sobre la realidad de este y el tipo de alumnado,</b> así como <b>de los proyectos y programas</b> que se están llevando a cabo, <b>incentivando su participación</b> en los mismos. | El equipo de acogida ha <b>acogido a los nuevos y nuevas docentes, indicándoles su horario y las normas del centro,</b> y proporcionándoles <b>información detallada sobre la realidad de este y el tipo de alumnado,</b> así como <b>de los proyectos y programas</b> que se están llevando a cabo, <b>incentivando su implicación y participación activa en los mismos.</b> |
| Incrementar el profesorado que desea permanecer en el centro. | Se ha <b>mejorado el bienestar personal y profesional de algunos y algunas docentes del centro, queriendo permanecer en el centro menos del 25%</b> del mismo. | Se ha <b>mejorado el bienestar personal y profesional de la mayoría del claustro, queriendo permanecer en el centro al menos el 25%</b> del mismo.   | Se ha <b>mejorado el bienestar personal y profesional de la mayoría del claustro, queriendo permanecer en el centro al menos el 50%</b> del mismo.  | Se ha <b>mejorado el bienestar personal y profesional de la mayoría del claustro, queriendo permanecer en el centro al menos el 75%</b> del mismo.  |

## RÚBRICA DE LA A.P: TECNOLOGÍA, METODOLOGÍA Y ESPACIOS PARA LA EDUCABILIDAD

### RÚBRICA TÍTULO AP: TECNOLOGÍA, METODOLOGÍA Y ESPACIOS PARA LA EDUCABILIDAD

| OBJETIVOS MÍNIMOS   | INSATISFACTORIO (1)  | MEJORABLE (2)   | BIEN (3)   | EXCELENTE (4)   |
|---|--|---|--|---|
| Identificar los espacios <b>idóneos</b> del centro, <b>dotados de conectividad</b> , para crear el <b>espacio tecnológico</b> para la educabilidad fuera del horario escolar.   | Se han identificado <b>de manera deficiente</b> los espacios del centro idóneos para la creación del espacio tecnológico para la educabilidad fuera del horario escolar, ya que presentan <b>baja conectividad</b> .   | Se han identificado <b>de manera poco adecuada</b> los espacios del centro idóneos para la creación del espacio tecnológico para la educabilidad fuera del horario escolar, ya que estos presentan una <b>conectividad inestable</b> .                            | Se han identificado <b>de manera bastante adecuada</b> los espacios del centro idóneos para la creación del espacio tecnológico para la educabilidad fuera del horario escolar, ya que presentan una <b>conectividad aceptable</b> .                                   | Se han identificado <b>de manera muy adecuada</b> los espacios del centro idóneos para la creación del espacio tecnológico para la educabilidad fuera del horario escolar, ya que presentan una <b>conectividad óptima</b> .  |
| Identificar el <b>mobiliario</b> , los <b>recursos tecnológicos</b> y <b>educativos</b> disponibles para dotar ese espacio tecnológico conectado.   | Se han identificado mobiliario, recursos tecnológicos y recursos educativos <b>poco adecuados y en cantidad escasa</b> para la creación de un espacio tecnológico conectado.   | Se han identificado mobiliario, recursos tecnológicos y recursos educativos <b>adecuados</b> aunque <b>en cantidad escasa</b> para la creación de un espacio tecnológico conectado.   | Se han identificado mobiliario, recursos tecnológicos y recursos educativos <b>adecuados y suficientes</b> para la creación de un espacio tecnológico conectado.   | Se han identificado mobiliario, recursos tecnológicos y recursos educativos <b>idóneos y numerosos</b> para la creación de un espacio tecnológico conectado.  |
| Establecer <b>estrategias consensuadas</b> para la <b>coordinación</b> del espacio tecnológico para la educabilidad (horarios, turnos, etc.).   | Se ha establecido una estrategia <b>poco viable y sin consensuar</b> para la coordinación del espacio tecnológico para la educabilidad (horarios, turnos, etc.).   | Se ha establecido una estrategia <b>consensuada poco operativa/ adecuada</b> para la coordinación del espacio tecnológico para la educabilidad (horarios, turnos, etc.).  | Se ha establecido una estrategia <b>consensuada y bastante operativa/adecuada</b> para la coordinación del espacio tecnológico para la educabilidad (horarios, turnos, etc.).  | Se ha diseñado una estrategia <b>consensuada y muy operativa/adecuada, que tiene en cuenta las características del centro</b> , para la coordinación del espacio tecnológico para la educabilidad.  |
| Disponer de <b>personal</b> que dinamice el espacio <b>fuera del horario escolar</b> .  | Se cuenta con personal que dinamice el espacio fuera del horario escolar durante al menos <b>una tarde</b> a la semana, <b>una hora</b> .  | Se cuenta con personal que dinamice el espacio fuera del horario escolar durante al menos <b>dos tardes</b> a la semana, <b>dos horas</b> cada una.   | Se cuenta con personal que dinamice el espacio fuera del horario escolar durante al menos <b>dos tardes, tres horas</b> cada una.  | Se cuenta con personal que dinamice el espacio fuera del horario escolar durante al menos <b>tres tardes, tres horas</b> cada una.  |
| Iniciar un proceso de reflexión acerca de las implicaciones y el impacto del uso de los espacios educativos y de las metodologías innovadoras sobre el aprendizaje y el éxito escolar en el centro, siguiendo las orientaciones | Se ha iniciado un proceso de reflexión <b>muy elemental</b> acerca de las implicaciones y el impacto del uso de los espacios educativos y de las metodologías innovadoras sobre el aprendizaje y el éxito escolar en el centro, <b>sin tener en cuenta</b> las orientaciones de <a href="#">la</a> | Se ha iniciado un proceso de reflexión <b>básico</b> acerca de las implicaciones y el impacto del uso de los espacios educativos y de las metodologías innovadoras sobre el aprendizaje y el éxito escolar en el centro, <b>teniendo en cuenta algunas</b> de las | Se ha iniciado un proceso de reflexión <b>con suficiente profundidad</b> acerca de las implicaciones y el impacto del uso de los espacios educativos y de las metodologías innovadoras sobre el aprendizaje y el éxito escolar en el centro, <b>teniendo en cuenta</b> | Se ha iniciado un proceso de reflexión <b>en profundidad</b> acerca de las implicaciones y el impacto del uso de los espacios educativos y de las metodologías innovadoras sobre el aprendizaje y el éxito escolar en el centro, <b>conforme</b> a las orientaciones de <a href="#">la guía para la transformación de</a> |

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
| <p>de <a href="#">la guía para la transformación de los espacios educativos, ofrecidas por la CEUCD.</a></p>  | <p><a href="#">guía para la transformación de los espacios educativos, ofrecidas por la CEUCD.</a></p>   | <p>orientaciones de <a href="#">la guía para la transformación de los espacios educativos, ofrecidas por la CEUCD.</a></p>  | <p><b>gran parte</b> de las orientaciones de <a href="#">la guía para la transformación de los espacios educativos, ofrecidas por la CEUCD.</a></p>  | <p><a href="#">los espacios educativos, ofrecidas por la CEUCD.</a></p>   |
| <p>Diseñar el plan de transformación de los espacios educativos del centro.</p>   | <p>Se ha diseñado un plan de transformación de los espacios educativos del centro de forma <b>muy general y sin conexión</b> con las características del mismo.</p>  | <p>Se ha diseñado un plan de transformación de los espacios educativos del centro de forma <b>general y con escasa conexión</b> con las características del mismo.</p>  | <p>Se ha diseñado un plan de transformación de los espacios educativos del centro de forma <b>concreta y con bastante conexión</b> con las características del mismo.</p>  | <p>Se ha diseñado un plan de transformación de los espacios educativos del centro <b>concreto, viable y coherente</b> con las características del mismo.</p>  |
| <p>Participar en Programas educativos y Planes formativos que propicien la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el desarrollo y la evaluación de las competencias y el uso eficaz de las TIC, integradas en el diseño de la programación de aula.</p> | <p><b>Menos de la mitad del profesorado</b> del claustro participa en programas educativos y planes formativos que propicien la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el desarrollo y la evaluación de las competencias y el uso eficaz de las TIC, integradas en el diseño de la programación de aula.</p> | <p><b>La mitad del profesorado</b> del claustro participa en programas educativos y planes formativos que propicien la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el desarrollo y la evaluación de las competencias y el uso eficaz de las TIC, integradas en el diseño de la programación de aula.</p> | <p><b>Más de la mitad del profesorado</b> del centro participa en programas educativos y planes formativos que propicien la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el desarrollo y la evaluación de las competencias y el uso eficaz de las TIC, integradas en el diseño de la programación de aula.</p> | <p><b>Casi la totalidad del profesorado</b> del centro ha participado en programas educativos y planes formativos que propicien la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el desarrollo y la evaluación de las competencias y el uso eficaz de las TIC, integradas en el diseño de la programación de aula.</p> |
| <p>Implementar situaciones de aprendizaje que usen metodologías innovadoras con integración de las TIC.</p>   | <p><b>Menos de la mitad del profesorado</b> ha implementado <b>alguna</b> situación de aprendizaje <b>en el curso</b> con metodologías innovadoras e integración de las TIC.</p>   | <p><b>Menos de la mitad del profesorado</b> ha implementado <b>alguna</b> situación de aprendizaje <b>al trimestre</b> con metodologías innovadoras e integración de las TIC.</p>   | <p><b>Más de la mitad del profesorado</b> ha implementado <b>dos o más</b> situaciones de aprendizaje <b>al trimestre</b> con metodologías innovadoras e integración de las TIC.</p>   | <p><b>Casi la totalidad del profesorado ha implementado todas</b> las situaciones de aprendizaje de la programación didáctica, utilizando metodologías innovadoras e integración de las TIC.</p>  |
| <p>Establecer las estrategias necesarias <b>para dar a conocer</b> al profesorado los recursos digitales disponibles (en el centro, ofrecidos por la CEUCD,...), promover su uso y dinamizarlos, contando con apoyo y asesoramiento.</p>                              | <p>Se ha establecido una estrategia <b>poco adecuada</b> para dar a conocer al profesorado los recursos digitales disponibles (ofrecidos por la CEUCD,...), promoviendo <b>escasamente</b> su uso y dinamización, <b>sin solicitar</b> apoyo y asesoramiento.</p>  | <p>Se ha establecido una estrategia <b>adecuada pero muy general</b> para dar a conocer al profesorado los recursos digitales disponibles (ofrecidos por la CEUCD,...), promoviendo <b>parcialmente</b> su uso y dinamización, y contando con <b>algún</b> apoyo y asesoramiento <b>puntual</b>.</p>              | <p>Se ha establecido una estrategia <b>organizada y ajustada parcialmente</b>, que <b>ayuda</b> a que el profesorado conozca los recursos digitales disponibles (ofrecidos por la CEUCD,...), promoviendo <b>con frecuencia</b> su uso y dinamización, contando con <b>suficiente</b> apoyo y asesoramiento.</p>       | <p>Se ha establecido una estrategia <b>organizada y ajustada</b> que <b>garantiza</b> que el profesorado conozca los recursos digitales disponibles (ofrecidos por la CEUCD,...), y que <b>favorece</b> su uso y <b>dinamización</b>, contando con apoyo y asesoramiento <b>adecuados</b>.</p>                                |

## RÚBRICA DE LA ACTIVIDAD PALANCA: Estrategia digital de Centro

| RÚBRICA Estrategia digital de centro   |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| OBJETIVOS MÍNIMOS  | INSATISFACTORIO (1)  | MEJORABLE (2)   | BIEN (3)   | EXCELENTE (4)   |
| 1.1 Contextualizar el plan digital, realizando un diagnóstico inicial en relación a la integración educativa de las tecnologías digitales en el centro.  | Se ha contextualizado <b>de manera inadecuada</b> el plan digital, a partir de un diagnóstico inicial <b>básico, general y poco funcional</b> , en relación a la integración educativa de las tecnologías digitales en el centro.                              | Se ha contextualizado <b>de manera poco adecuada</b> el plan digital, a partir de un diagnóstico inicial <b>general y poco funcional</b> , en relación a la integración educativa de las tecnologías digitales en el centro.  | Se ha contextualizado <b>de manera adecuada</b> el plan digital, a partir de un diagnóstico inicial <b>detallado y bastante funcional</b> , en relación a la integración educativa de las tecnologías digitales en el centro.  | Se ha contextualizado <b>de manera muy adecuada</b> el plan digital, a partir de un diagnóstico inicial <b>detallado, concreto y funcional</b> , en relación a la integración educativa de las tecnologías digitales en el centro.  |
| 1.2 Identificar objetivos generales para el diseño de la estrategia digital de centro partiendo del análisis del diagnóstico inicial realizado.  | Se han identificado objetivos generales <b>poco adecuados y con escasa conexión</b> con el análisis del diagnóstico inicial realizado.   | Se han identificado objetivos generales <b>adecuados pero con escasa conexión</b> con el análisis del diagnóstico inicial realizado.  | Se han identificado objetivos generales <b>adecuados y con bastante conexión</b> con el análisis del diagnóstico inicial realizado.  | Se han identificado objetivos generales <b>muy adecuados y con conexión</b> con el análisis del diagnóstico inicial realizado.  |
| 1.3 Diseñar estrategias para la elaboración, la implementación, la difusión y la evaluación del Plan digital de centro, con la ayuda de las orientaciones ofrecidas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad (DGOIC), en los ámbitos de liderazgo y gobernanza, infraestructuras y dotaciones tecnológicas, aprendizaje y enseñanza, desarrollo profesional docente y uso seguro y responsable de las tecnologías digitales. | Se han diseñado <b>estrategias ambiguas y con escasa participación de los agentes implicados</b> para la elaboración, implementación, difusión y evaluación del plan digital de centro, <b>sin tener en cuenta</b> las orientaciones ofrecidas por la (DGOIC). | Se han diseñado <b>estrategias poco concretas y con escasa participación de los agentes implicados</b> para la elaboración, implementación, la difusión y la evaluación del plan digital de centro, <b>teniendo en cuenta algunas</b> orientaciones ofrecidas por la DGOIC. | Se han diseñado <b>estrategias concretas con la suficiente participación de los agentes implicados</b> para la elaboración, la implementación, la difusión y la evaluación del Plan digital de centro, <b>teniendo en cuenta la mayoría</b> de las orientaciones ofrecidas por la DGOIC. | Se han diseñado <b>estrategias concretas y se ha garantizado la participación de todos los agentes implicados</b> para la elaboración, la implementación, la difusión y la evaluación del Plan digital de centro, <b>conforme</b> a las orientaciones ofrecidas por la DGOIC. |
| 2.1 Definir las acciones que se llevarán a cabo para ofrecer información acerca del centro para su visibilidad pública.  | Se han definido <b>vagamente</b> acciones <b>poco viables</b> para ofrecer información acerca del centro para su visibilidad pública.  | Se han definido de <b>forma general</b> acciones <b>poco viables</b> para ofrecer información acerca del centro para su visibilidad pública.  | Se han definido de <b>forma general</b> acciones <b>viables</b> para ofrecer información acerca del centro para su visibilidad pública.  | Se han definido de <b>forma concreta</b> acciones <b>viables</b> para ofrecer información acerca del centro para su visibilidad pública.  |

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
| <p>2.2 Definir los protocolos, estrategias, canales y herramientas para la difusión de la información, la comunicación y la participación con y entre los distintos agentes de la comunidad educativa.</p> | <p>Se han definido <b>vagamente y de forma poco funcional</b>, los protocolos, estrategias, canales y herramientas para la difusión de la información, consiguiéndose <b>una escasa</b> comunicación y participación con y entre los distintos agentes de la comunidad educativa.</p> | <p>Se han definido <b>de forma general y poco funcional</b>, los protocolos, estrategias, canales y herramientas para la difusión de la información, consiguiéndose <b>cierta</b> comunicación y participación con y entre los distintos agentes de la comunidad educativa.</p> | <p>Se han definido <b>de forma general y funcional</b> los protocolos, estrategias, canales y herramientas para la difusión de la información, consiguiéndose una <b>suficiente</b> comunicación y participación con y entre los distintos agentes de la comunidad educativa.</p> | <p>Se han definido <b>de forma concreta y funcional</b> los protocolos, estrategias, canales y herramientas para la difusión de la información, consiguiéndose <b>una alta</b> comunicación y participación con y entre los distintos agentes de la comunidad educativa.</p> |
|--|---|---|---|--|

| <b>RÚBRICA Centro participativo incluido en el entorno</b>   |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| <b>OBJETIVOS MÍNIMOS</b>   | <b>INSATISFACTORIO (1)</b>   | <b>MEJORABLE (2)</b>   | <b>BIEN (3)</b>   | <b>EXCELENTE (4)</b>   |
| Analizar y contextualizar el “Mapa de Recursos Educativos” del entorno del centro.   | Se ha dispuesto de la <b>información de los recursos</b> , públicos y privados, del entorno, pero no se ha establecido contacto con los mismos.  | Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados del entorno y se ha establecido <b>contacto con los mismos, trasvasando información</b> del centro educativo relacionada con la finalidad de los recursos y de las actividades previstas. | Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados, del entorno y se ha establecido contacto con los mismos, trasvasando información del centro educativo y de la finalidad y actividades de los recursos<br>Se ha generado un <b>banco de recursos que contiene la información relevante</b> de los mismos: finalidad, objetivos, población que atiende, actividades que realiza, etc. | Se ha dispuesto de la información de los recursos, públicos y privados, del entorno y se ha establecido contacto con los mismos, <b>trasvasando información</b> del centro educativo relacionada con la finalidad de los recursos y de las actividades previstas.<br>Se ha generado un banco de recursos que contiene la información relevante de los mismos: finalidad, objetivos, población que atiende, actividades que realiza, etc.<br><b>Se han determinado los recursos que mejor se adaptan</b> a los objetivos deseables de la actividad palanca. |
| Participación del centro en las acciones que se organicen desde los recursos públicos o privados insertos en el entorno, y viceversa.                                    | Se ha realizado alguna actividad en el centro educativo con alguno de los recursos del entorno   | Se ha realizado alguna actividad en el centro educativo con alguno de los recursos del entorno y se ha participado en alguna organizada por un recurso del entorno.  | Se han organizado actividades en el centro educativo conjuntamente planificadas entre este y los recursos del entorno.  | Se han organizado actividades en el centro educativo conjuntamente planificadas entre este y los recursos del entorno, que responden a un proyecto previo en el que se han establecido objetivos comunes.  |
| Implementar en el centro educativo el asesoramiento e intervención por parte de profesionales del ámbito social.   | Se ha elaborado un <b>listado de profesionales relacionado con el Trabajo Social y la Educación Social</b> , que ejercen sus funciones en el entorno.  | El centro se ha puesto en contacto con los agentes sociales del entorno para <b>determinar el tipo de asesoramiento y las acciones que podrían implementar en el centro educativo.</b>   | El centro educativo ha planificado de manera conjunta con los agentes del entorno, el tipo de asesoramiento e intervenciones en el centro educativo.  | Se ha elaborado de manera conjunta un <b>proyecto de asesoramiento e intervenciones</b> en el centro educativo, con una finalidad y unos objetivos consensuados.   |
| Implementar actividades de ocio y tiempo libre, relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, en las que todo el alumnado del centro participe. | El centro educativo ha <b>determinado las actividades</b> relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, que se van a implementar, a partir del análisis de los intereses de la comunidad educativa. | Se ha <b>realizado alguna actividad</b> relacionada con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, en la que han participado algunos niveles o algunas etapas del centro, a partir del análisis de los intereses de la comunidad educativa.           | Se han <b>planificado, conjuntamente con la comunidad educativa y realizado</b> , actividades relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, en la que han participado casi todos los niveles o las etapas del centro.  | Se ha elaborado un <b>proyecto participativo</b> con la comunidad educativa y se han planificado conjuntamente y realizado, actividades relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y emocionales, y en el que han participado todos los niveles o etapas del centro.  |
| Incrementar la participación de las familias en la vida del centro educativo.  | Se han creado <b>espacios físicos y virtuales de participación</b> efectiva de las familias  | Se ha realizado alguna <b>acción con las familias</b> , partiendo de sus intereses, en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.  | Se ha <b>planificado con las familias</b> la realización de <b>actividades</b> relacionadas con los centros de interés comunes a padres, madres e hijos e hijas.  | Se ha elaborado un <b>proyecto, integrado en la vida del centro, para la participación de las familias</b> , centrado en la educación no cognitiva y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.   |

| <b>Rúbrica Plan de refuerzo educativo</b>  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| <b>OBJETIVOS MÍNIMOS</b>   | <b>INSATISFACTORIO (1)</b>  | <b>MEJORABLE (2)</b>  | <b>BIEN (3)</b>  | <b>EXCELENTE (4)</b>  |
| Desarrollar actividades/talleres en horario lectivo que contemplen el trabajo colaborativo del grupo - clase al que va dirigido.   | Se ha realizado <b>alguna</b> actividad colaborativa en horario lectivo <b>entre el alumnado del grupo</b> sin que la misma responda a una estrategia de ciclos educativos  | Se han planificado <b>bastantes</b> actividades colaborativas <b>entre alumnado de diferentes grupos y ciclos</b> , en horario lectivo, pero no se ha realizado <b>ninguna con todos los grupos implicados</b> .                                      | Se ha diseñado un <b>banco de actividades</b> colaborativas que <b>responden a las necesidades detectadas entre el alumnado</b> para su realización en horario lectivo. Se han implementado <b>algunas implicando al alumnado de diferentes grupos y ciclos</b> y se ha realizado una al menos <b>con el 60% del alumnado de grupos implicados</b> . | Se ha diseñado, <b>dentro del plan de refuerzo educativo del centro, un banco de actividades</b> colaborativas que <b>responden a las necesidades e intereses detectadas entre el alumnado</b> para su realización en horario lectivo. Se han implementado <b>bastantes implicando al alumnado de diferentes grupos y ciclos</b> , y se ha ejecutado, al menos una actividad, <b>en todos los grupos del centro</b> . |
| Organizar con la Asociación de Padres y Madres, si es posible, y/o con recursos del entorno actividades en horario extraescolar  | Se ha <b>identificado</b> las personas relevantes en la AMPA con quien contar para la organización de actividades.<br>Se ha <b>contactado</b> con los recursos del entorno que desarrollan actividades en horario extraescolar. | Se ha <b>integrado al AMPA en la realización de alguna actividad</b> extraescolar en las instalaciones del centro.<br>Se ha <b>organizado con algún recurso del entorno</b> al menos una actividad en la que puede participar el alumnado del centro. | Se ha <b>diseñado un catálogo de actividades</b> extraescolares con la AMPA y <b>algún recurso del entorno</b> .<br>Se ha desarrollado <b>al menos una actividad (más de una sesión) o taller</b> en las instalaciones del centro <b>contando con la participación del AMPA y algún recurso del entorno</b> .  | Se ha <b>diseñado un catálogo de actividades</b> extraescolares con la AMPA y <b>diferentes recursos del entorno</b> . Se han desarrollado <b>varias actividades extraescolares o talleres</b> en las instalaciones del centro, <b>contando con la participación del AMPA y algún recurso del entorno, durante al menos un trimestre del curso</b> .  |
| Identificar las necesidades relacionadas con las habilidades personales, sociales y de aprendizaje del alumnado en general, con especial atención al que presenta situación de vulnerabilidad. | Se ha <b>consensuado qué habilidades</b> personales, sociales y de aprendizaje se van a identificar entre el alumnado.  | Se han <b>identificado</b> las necesidades relacionadas con la <b>habilidades de aprendizaje</b> de al menos <b>el 50%</b> del alumnado del centro.   | Se ha <b>identificado las habilidades personales y de aprendizaje</b> de al menos <b>el 50%</b> del alumnado del centro.   | Se han identificado <b>las habilidades personales, sociales y de aprendizaje</b> de al menos <b>el 75%</b> del alumnado del centro.   |
| Diseñar tareas basadas en los centros de interés y capacidades del alumnado.   | Se han <b>identificado</b> los centros de interés y las capacidades del alumnado.   | Se han <b>identificado</b> los centros de interés y las capacidades del alumnado, y se ha elaborado <b>un listado de posibles tareas</b> centradas en estos aspectos, pero <b>no se han implementado</b> .  | Se han <b>identificado</b> los centros de interés y las capacidades del alumnado, y se ha <b>diseñado un catálogo de tareas</b> centradas en estos aspectos y <b>se han implementado algunas</b> de ellas.   | Se han <b>identificado</b> los centros de interés y las capacidades del alumnado, y se <b>ha diseñado un catálogo de tareas</b> centradas en estos aspecto, y se han implementado <b>bastantes</b> de estas tareas  |

| <b>Rúbrica Tutorías individualizadas con el alumnado: trabajando mano a mano para mejorar</b>   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
| <b>OBJETIVOS MÍNIMOS</b>  | <b>INSATISFACTORIO<br/>(1)</b>   | <b>MEJORABLE<br/>(2)</b>  | <b>BIEN<br/>(3)</b>  | <b>EXCELENTE<br/>(4)</b>  |
| Elaborar en los centros un plan de atención personalizada al alumnado con la figura del tutor o la tutora individual, y un equipo de seguimiento de los casos más relevantes. | Se ha implantado la tutoría individualizada <b>en un ciclo del centro</b> , aunque <b>sin tener en cuenta</b> donde se concentra el mayor porcentaje de alumnado vulnerable.   | Se ha implantado la tutoría individualizada <b>en un ciclo del centro</b> , en el que se concentra <b>un cierto porcentaje de alumnado vulnerable</b> .   | Se ha implantado la tutoría individualizada <b>en dos ciclos del centro</b> , en los que se concentra <b>el mayor porcentaje de alumnado vulnerable</b> .  | Se ha implantado la tutoría individualizada <b>en todo el centro</b> , atendiendo a <b>todo el alumnado en situación de vulnerabilidad</b> .  |
| Disponer de los recursos humanos mínimos y horarios necesarios para cubrir las necesidades.   | Se han cubierto las necesidades de tutoría individualizada <b>de un ciclo del centro</b> .   | Se han cubierto las necesidades de tutoría individualizada <b>de un ciclo del centro</b> en el que se concentra <b>el mayor porcentaje de vulnerabilidad</b> .  | Se han cubierto las necesidades de tutoría individualizada <b>de dos ciclos del centro</b> en los que se concentra <b>el mayor porcentaje de vulnerabilidad</b> .  | Se han cubierto las necesidades de tutoría individualizada de <b>todo el centro</b> , atendiendo a todo el alumnado en situación de vulnerabilidad.   |
| Procurar que el alumnado se sienta acompañado y esté satisfecho de su proceso educativo.  | Se ha reducido el absentismo del alumnado entre <b>0% y 25%</b> .<br><b>El alumnado ha manifestado</b> que la tutoría individualizada <b>le ha servido para poco</b> a nivel personal y en lo que respecta a su capacidad para aprender. | Se ha reducido el absentismo del alumnado entre <b>26% y 50%</b> .<br><b>El alumnado ha manifestado</b> que la tutoría individualizada <b>le ha ayudado a mejorar un poco</b> a nivel personal y en lo que respecta a su capacidad para aprender. | Se ha reducido el absentismo del alumnado entre <b>51% y 75%</b> .<br><b>El alumnado ha manifestado</b> que la tutoría individualizada <b>le ha ayudado a mejorar bastante</b> a nivel personal y en lo que respecta a su capacidad para aprender, <b>mejorando sus hábitos de estudio</b> . | Se ha reducido el absentismo del alumnado entre <b>76% y 100%</b> .<br><b>El alumnado ha manifestado</b> que la tutoría individualizada <b>le ha ayudado a mejorar mucho</b> a nivel personal y en lo que respecta a su capacidad para aprender, <b>mejorando sus relaciones sociales y en sus hábitos de estudio</b> . |
| Facilitar al alumnado los medios materiales necesarios para llevar a cabo sus tareas.   | El alumnado que dispone de los materiales y medios está entre el <b>0% y 25%</b> .   | El alumnado que dispone de los materiales y medios está entre el <b>26% y 50%</b> .   | El alumnado que dispone de los materiales y medios está entre el <b>51% y 75%</b> .  | El alumnado que dispone de los materiales y medios está entre el <b>76% y 100%</b> .  |

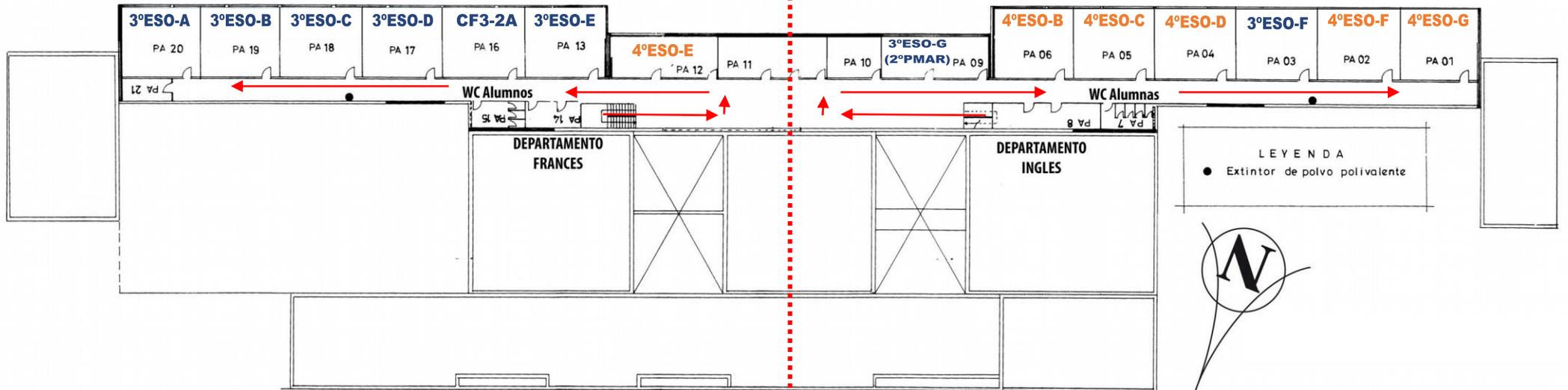


# ANEXO II



# SECTOR - E

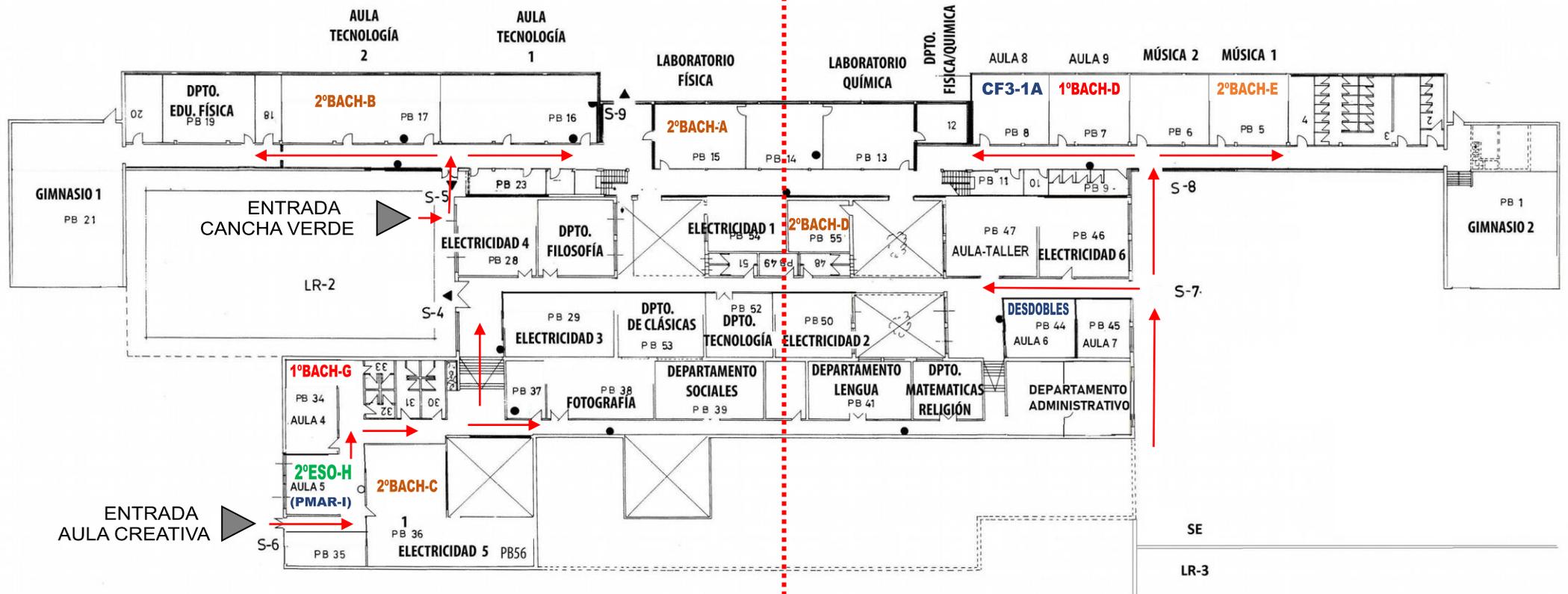
# SECTOR - F



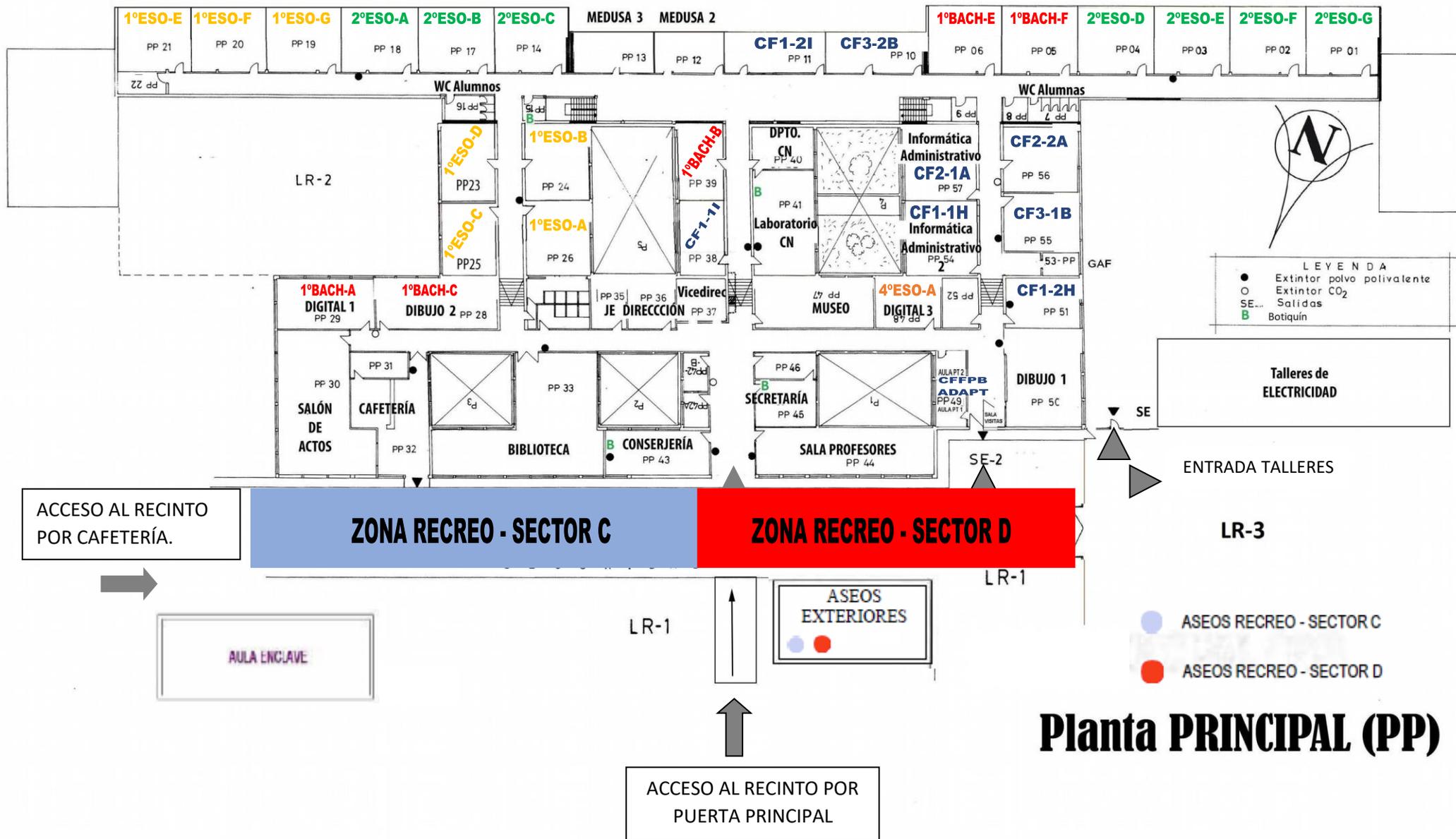
Planta ALTA (PA)

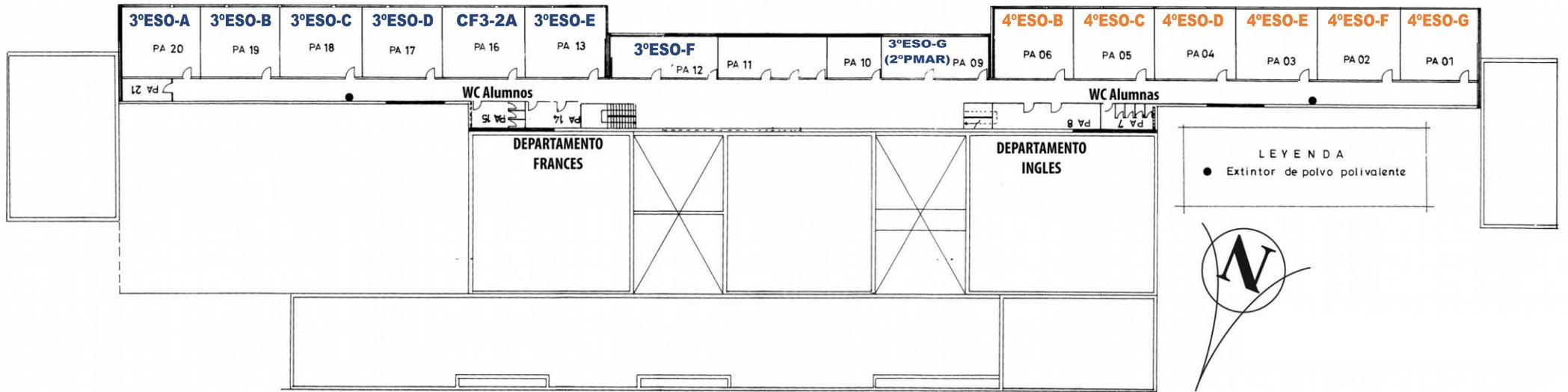
# SECTOR - A

# SECTOR - B

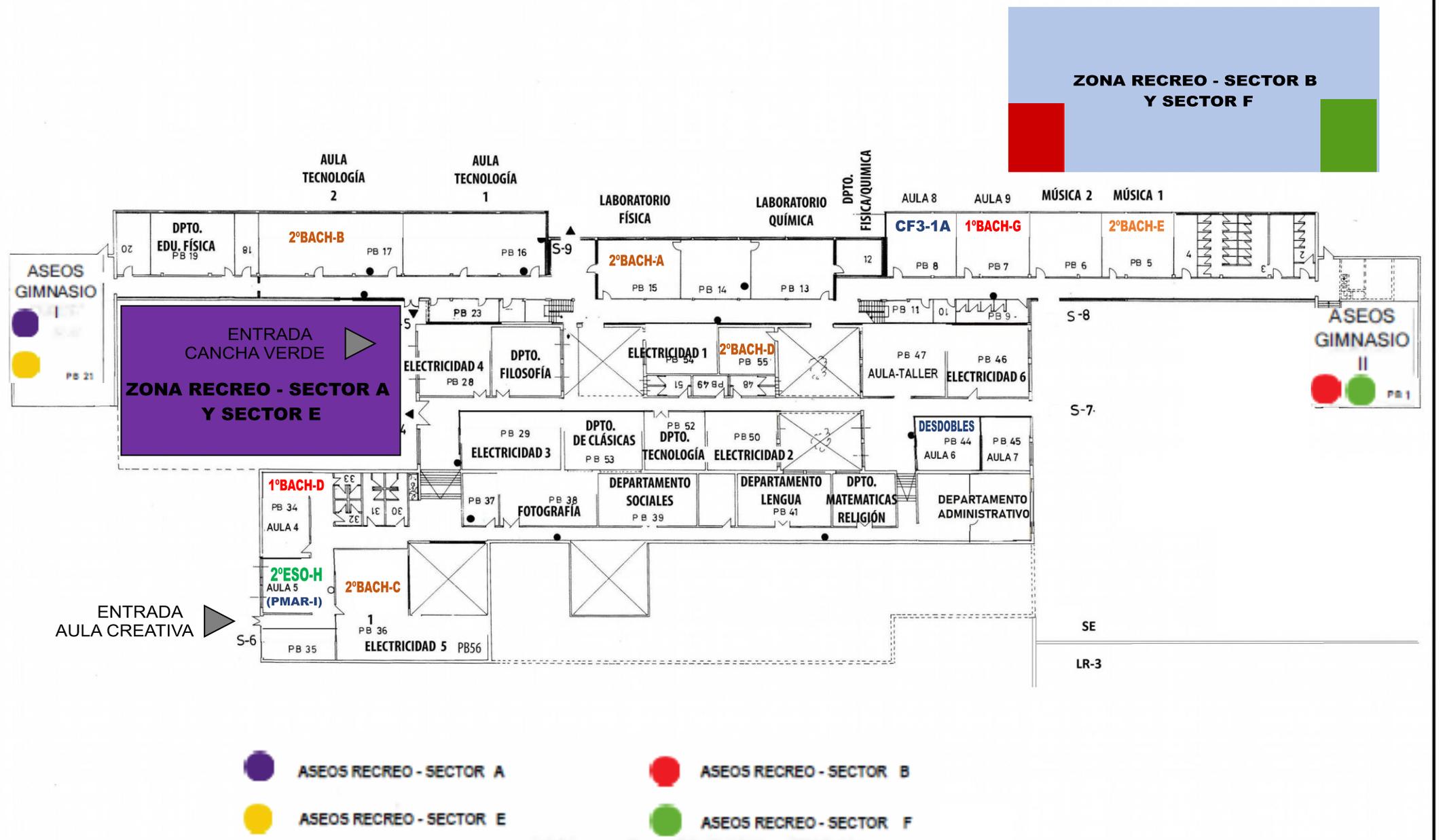


**Planta BAJA (PB)**



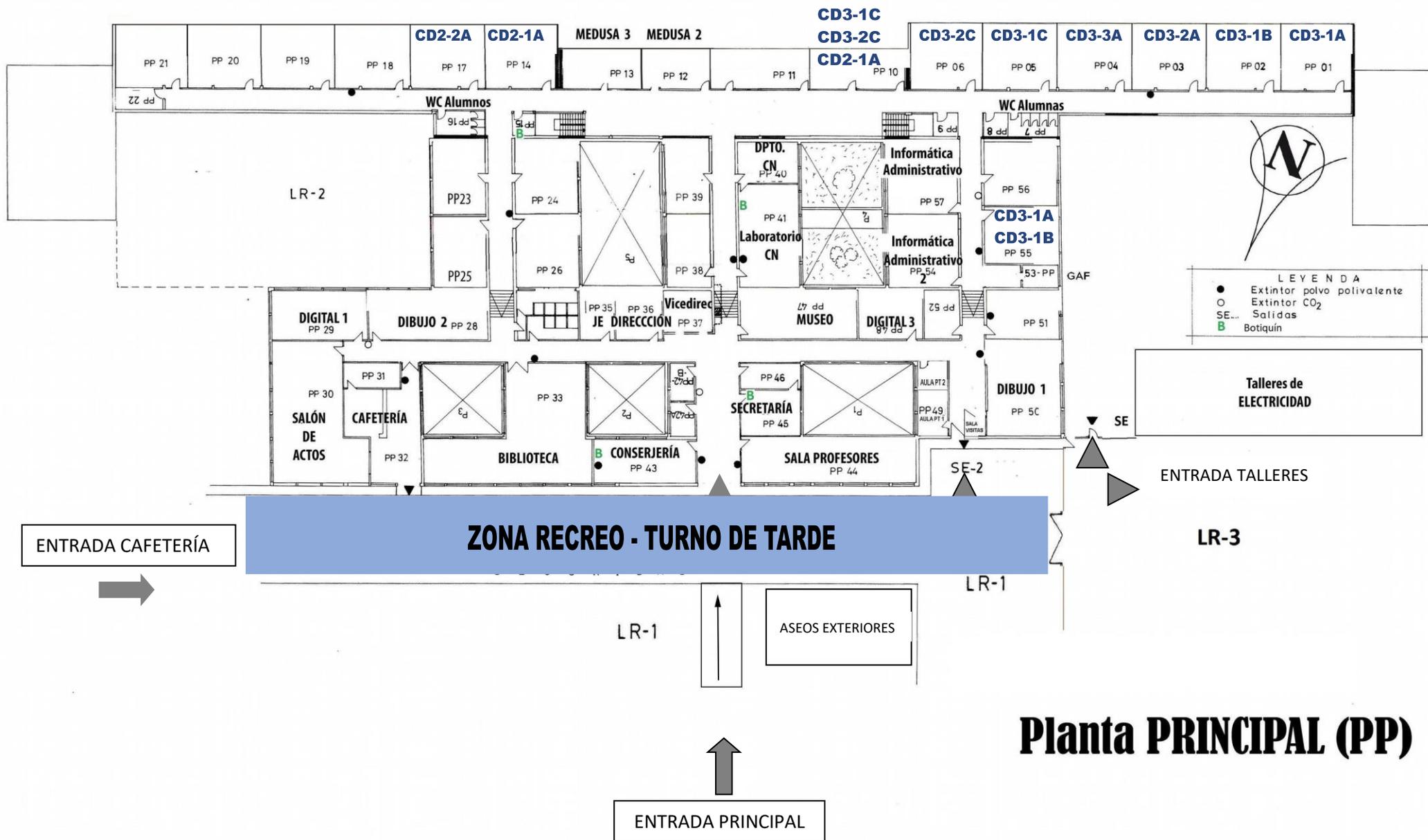


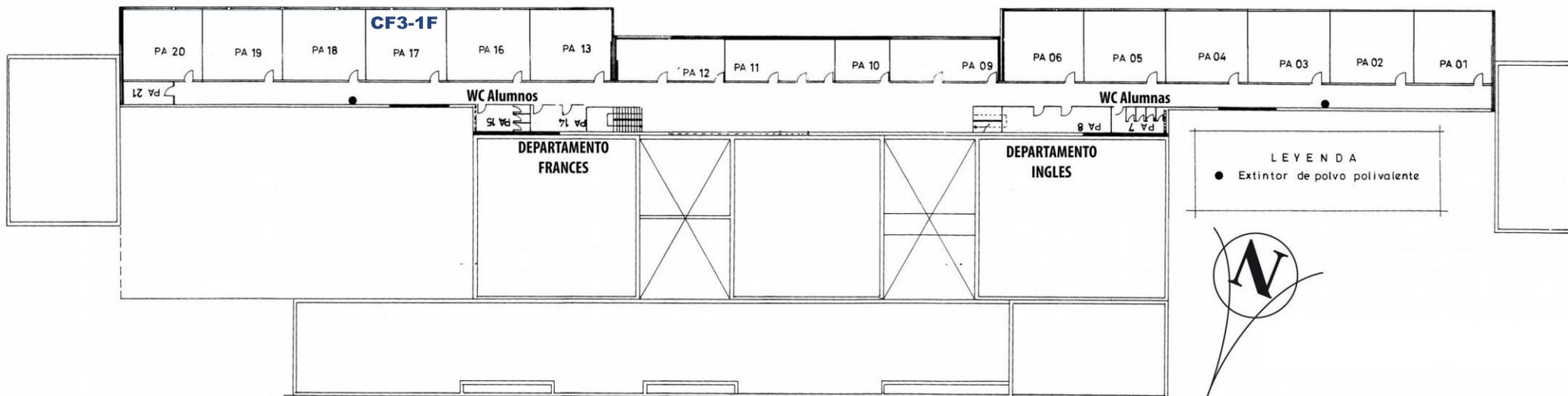
**Planta ALTA (PA)**



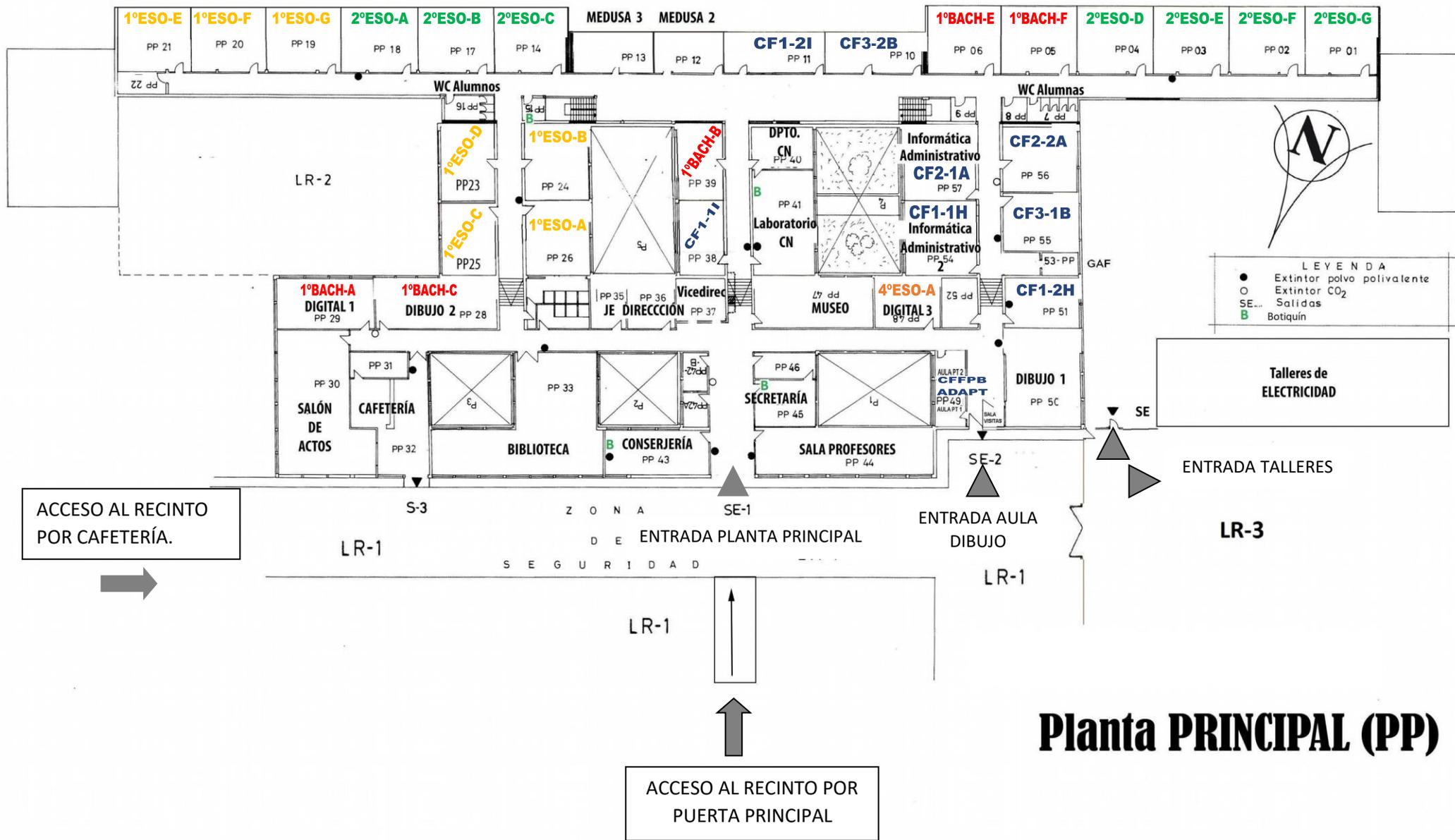
- ASESOS RECREO - SECTOR A
- ASESOS RECREO - SECTOR B
- ASESOS RECREO - SECTOR E
- ASESOS RECREO - SECTOR F

**Planta BAJA (PB)**





**Planta ALTA (PA)**



1ºESO-E 1ºESO-F 1ºESO-G 2ºESO-A 2ºESO-B 2ºESO-C MEDUSA 3 MEDUSA 2 1ºBACH-E 1ºBACH-F 2ºESO-D 2ºESO-E 2ºESO-F 2ºESO-G

PP 21 PP 20 PP 19 PP 18 PP 17 PP 14 PP 13 PP 12 PP 11 PP 10 PP 06 PP 05 PP 04 PP 03 PP 02 PP 01

WC Alumnos WC Alumnas

LR-2

1ºESO-D 1ºESO-B 1ºESO-A 1ºBACH-B 1ºBACH-C

PP 23 PP 24 PP 26 PP 39 PP 38

DPTO. CN PP 40

Laboratorio CN PP 41

Informática Administrativa CF2-1A PP 57

Informática CF1-1H Administrativa PP 54

CF2-2A PP 56

CF3-1B PP 55

53-PP

GAF

1ºBACH-A DIGITAL 1 PP 29

1ºBACH-C DIBUJO 2 PP 28

PP 35 PP 36 Vicedirec JE DIRECCIÓN PP 37

4ºESO-A DIGITAL 3 PP 54

CF1-2H PP 51

PP 30 SALÓN DE ACTOS

CAFETERÍA PP 31

PP 32

BIBLIOTECA PP 33

CONSERJERÍA PP 43

SECRETARÍA PP 45

SALA PROFESORES PP 44

DIBUJO 1 PP 5C

Talleres de ELECTRICIDAD

S-3

ZONA DE ENTRADA PLANTA PRINCIPAL

SE-1

ENTRADA AULA DIBUJO

LR-1

LR-3

ACCESO AL RECINTO POR CAFETERÍA.

ACCESO AL RECINTO POR PUERTA PRINCIPAL

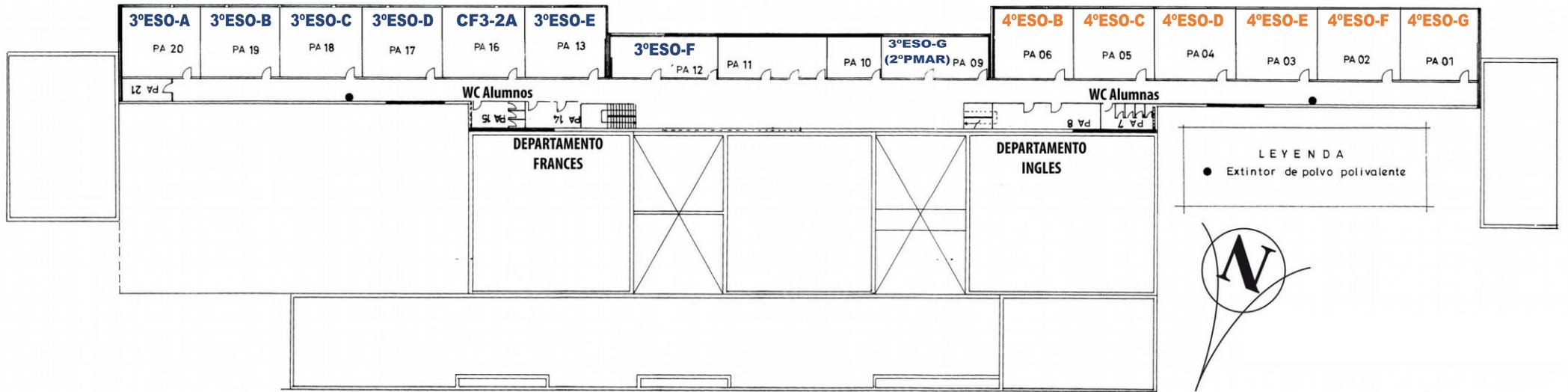
ENTRADA TALLERES

ENTRADA AULA DIBUJO

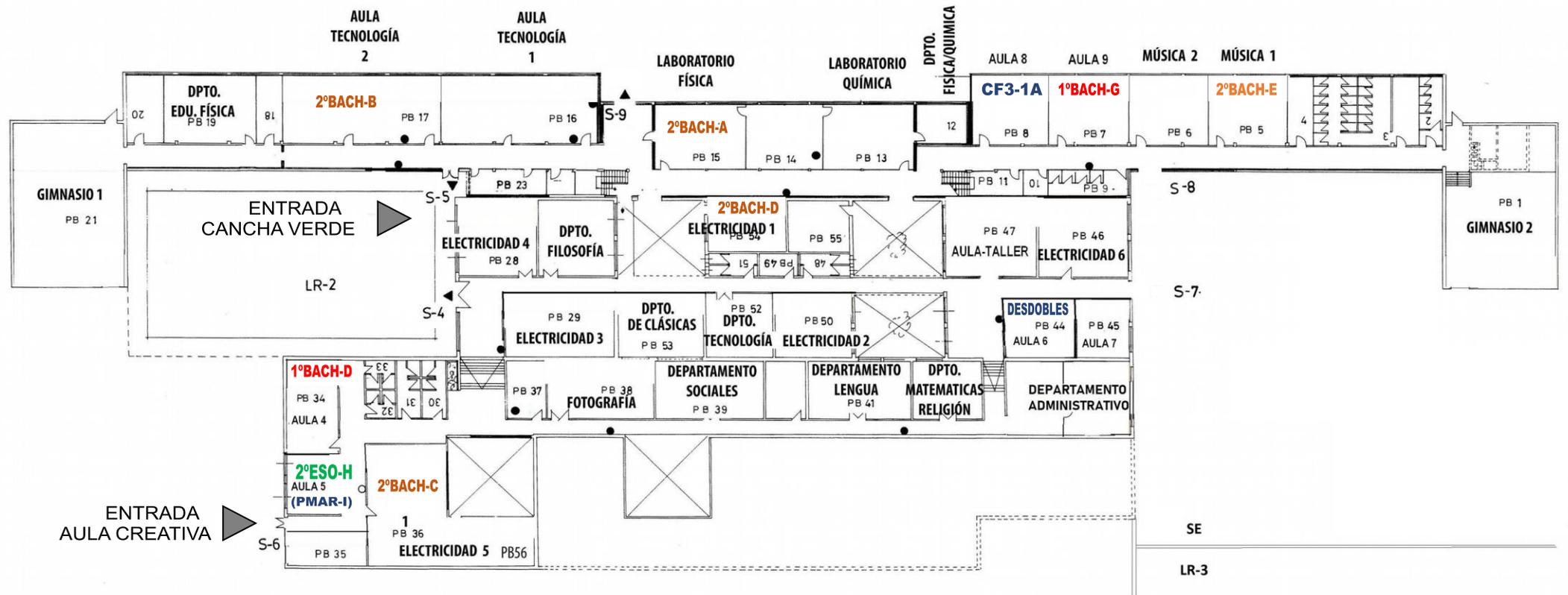
LR-1

LR-3

**Planta PRINCIPAL (PP)**

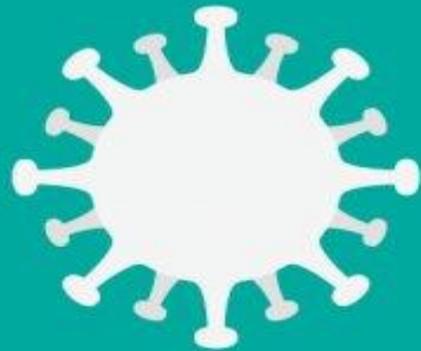


**Planta ALTA (PA)**



**Planta BAJA (PB)**

# PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN: CASOS ESPECIALES

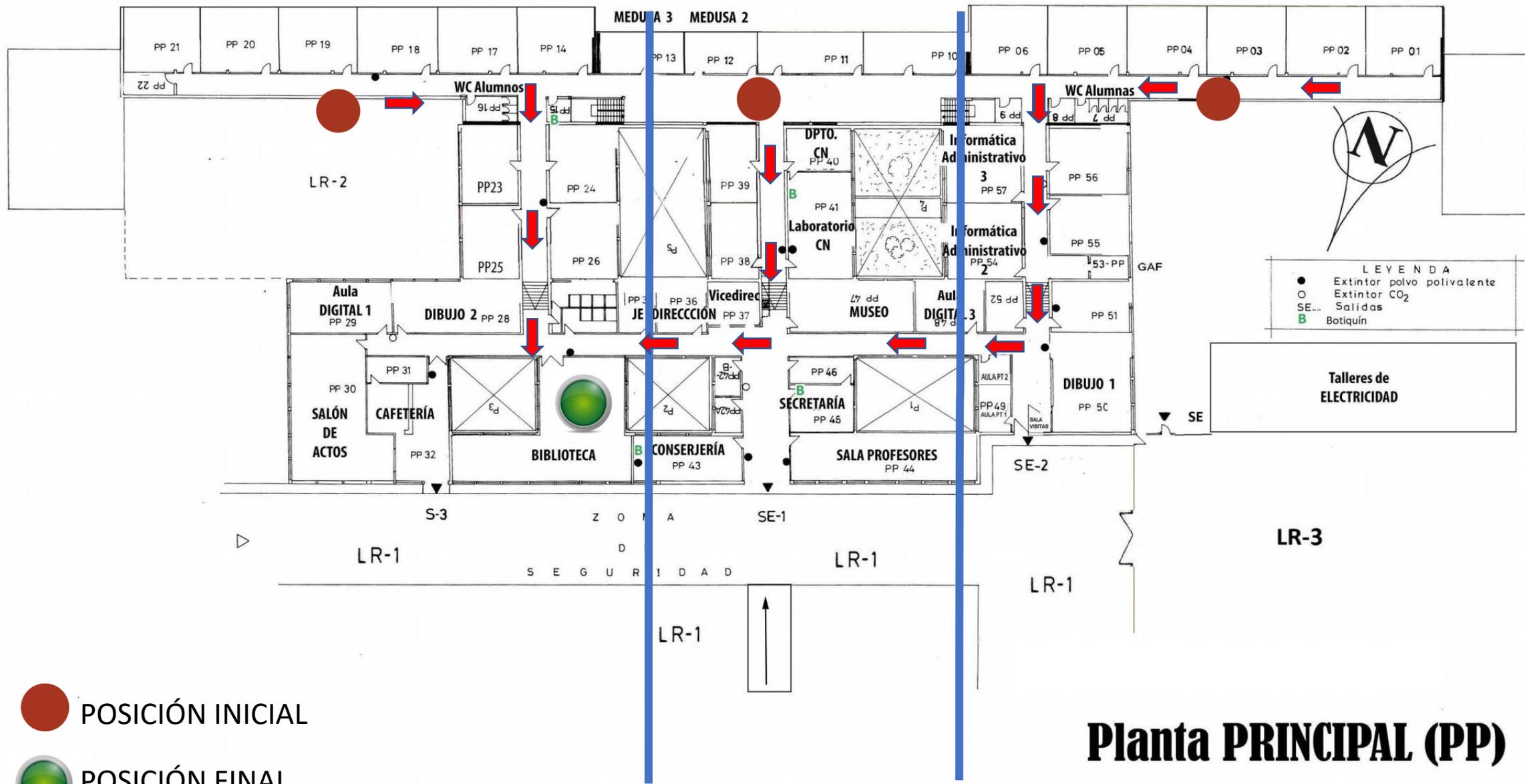


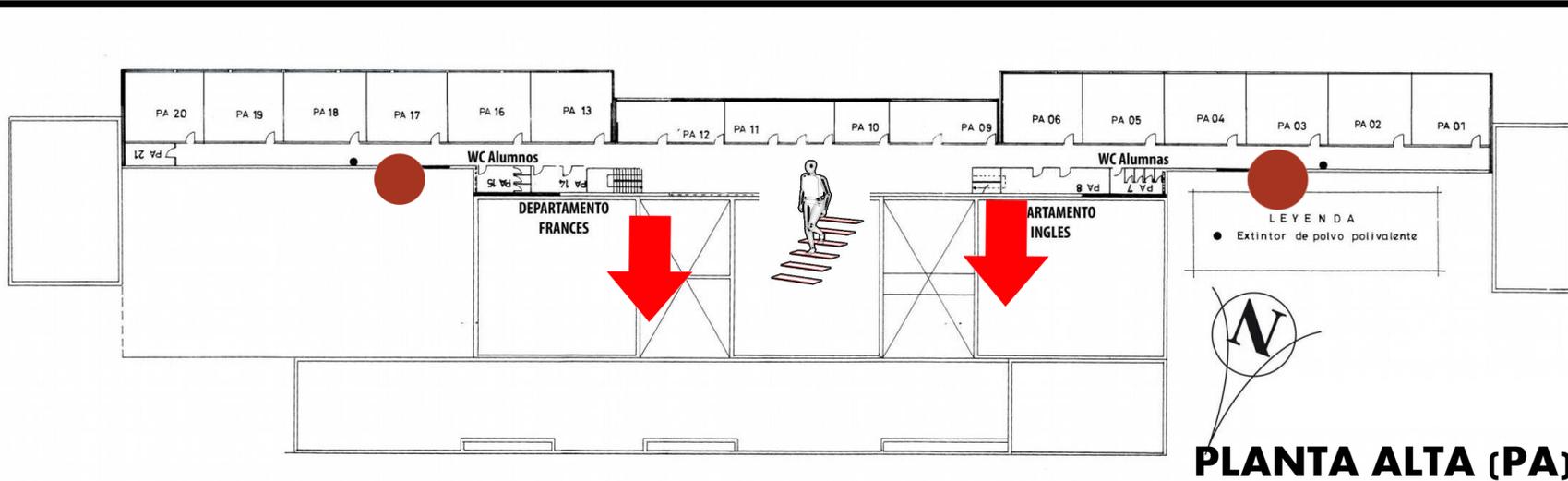
# COVID-19

Información Importante

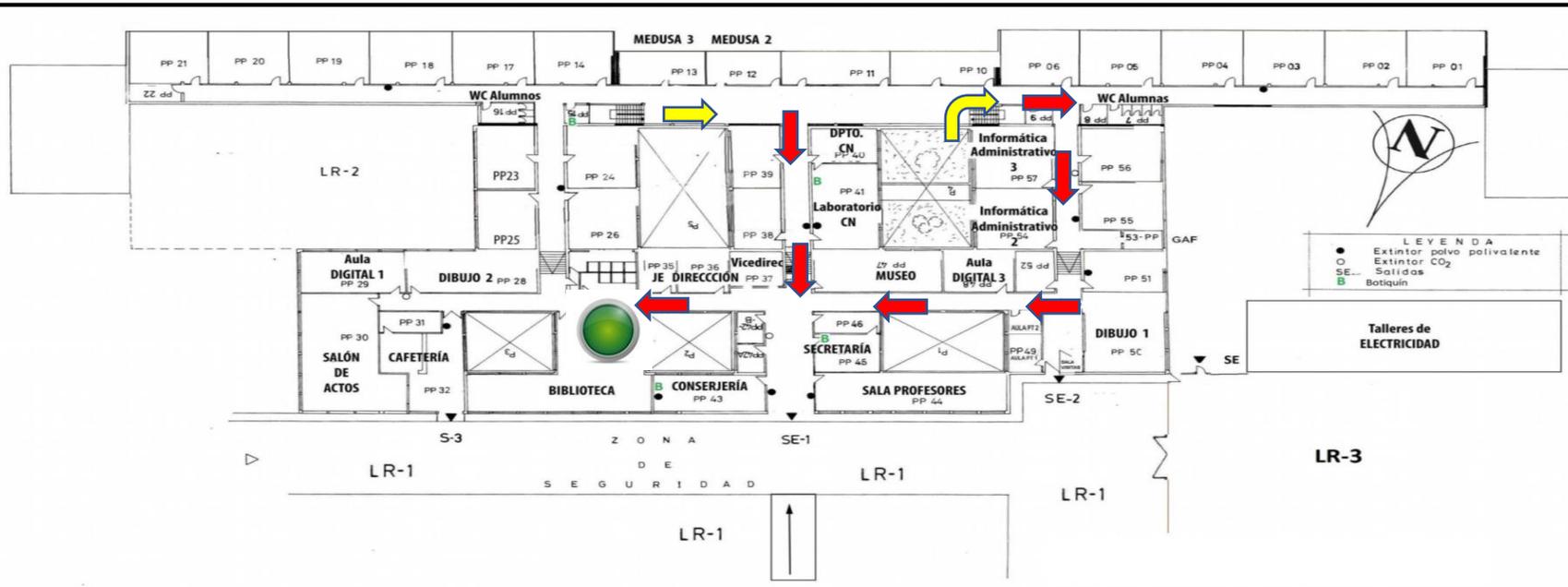


# IES GRANADILLA DE ABONA





**PLANTA ALTA (PA)**

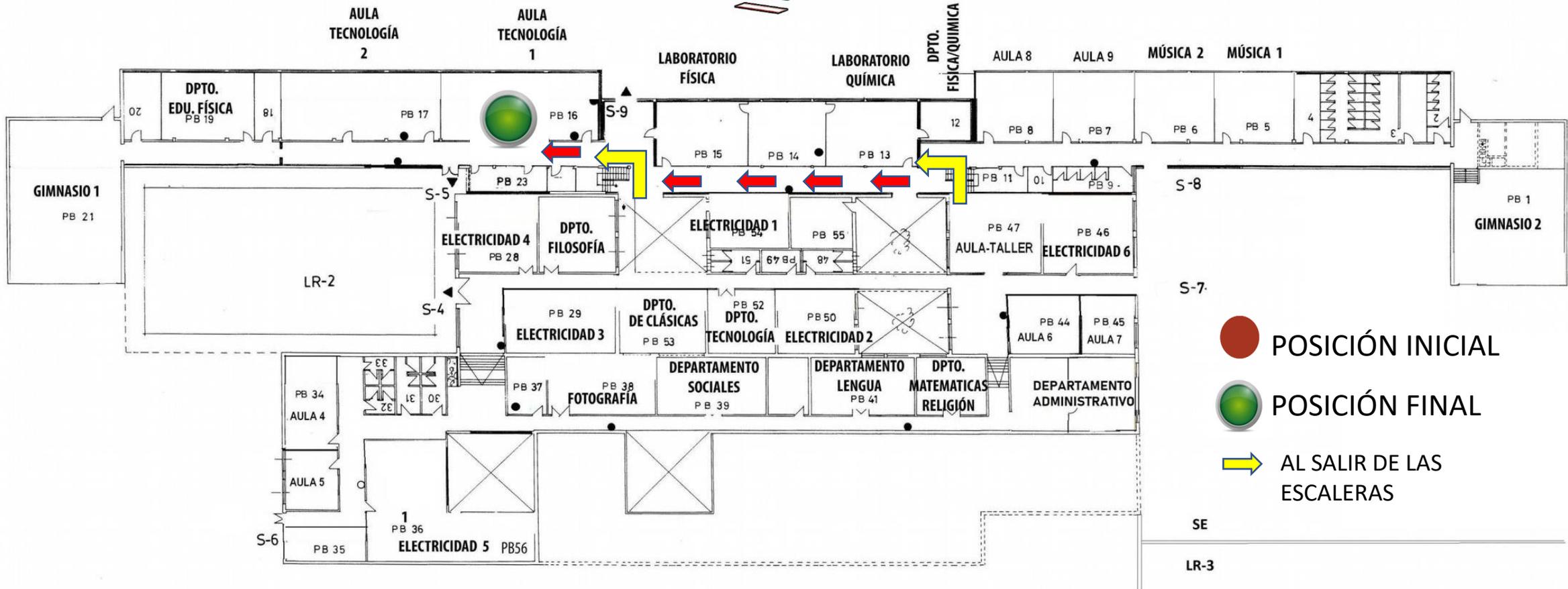
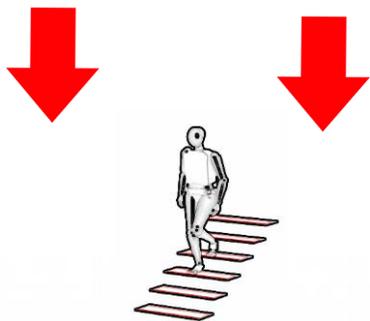


**Planta PRINCIPAL (PP)**

-  POSICIÓN INICIAL
-  POSICIÓN FINAL
-  AL SALIR DE LAS ESCALERAS

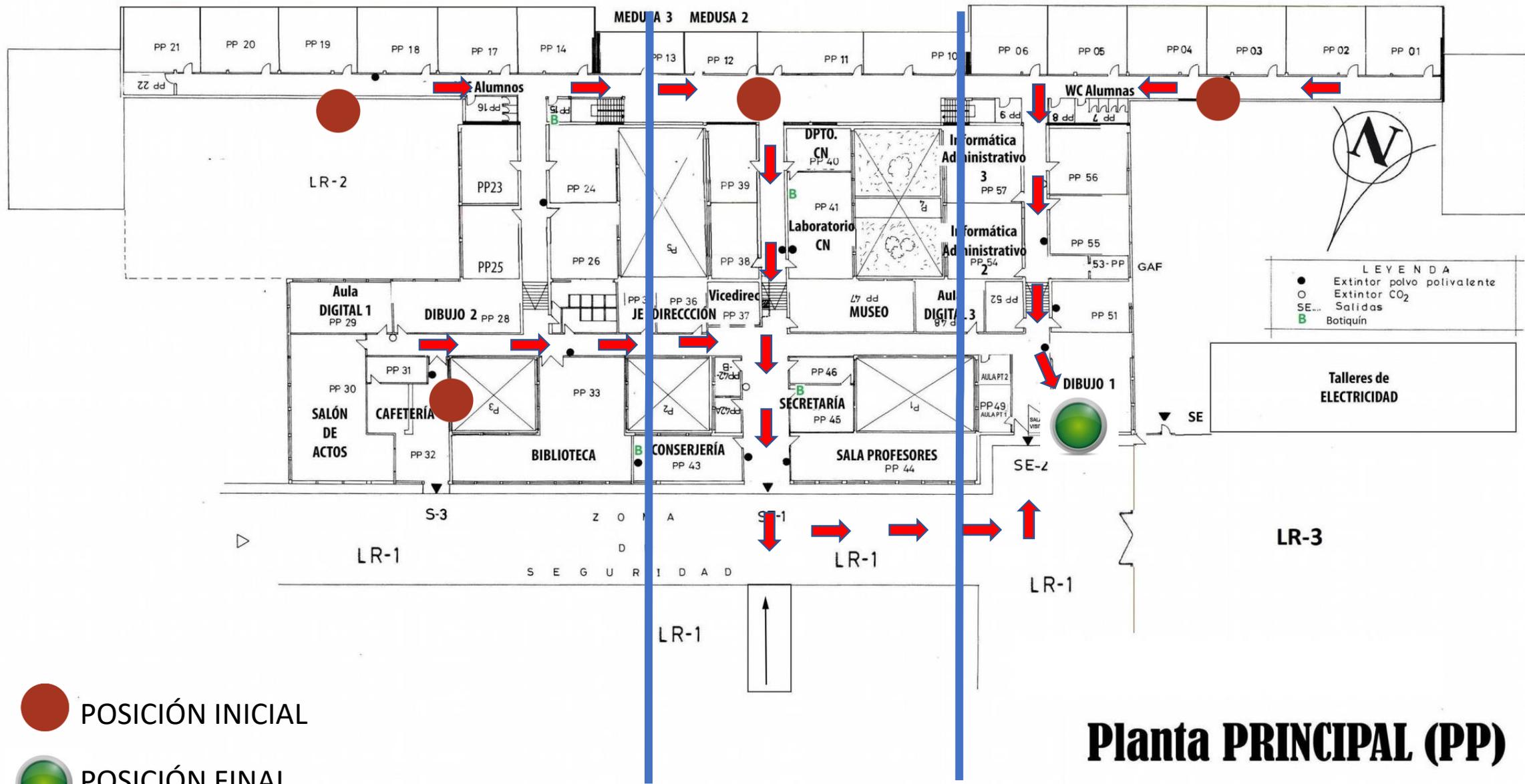
**CASO 1: ACCESO A BIBLIOTECA Y SALÓN DE ACTOS DESDE PLANTA ALTA.  
(PLANTA BAJA: Mismo recorrido de la planta alta)**

**BAJO LAS ESCALERAS DESDE PLANTA ALTA O PLANTA PRINCIPAL.**

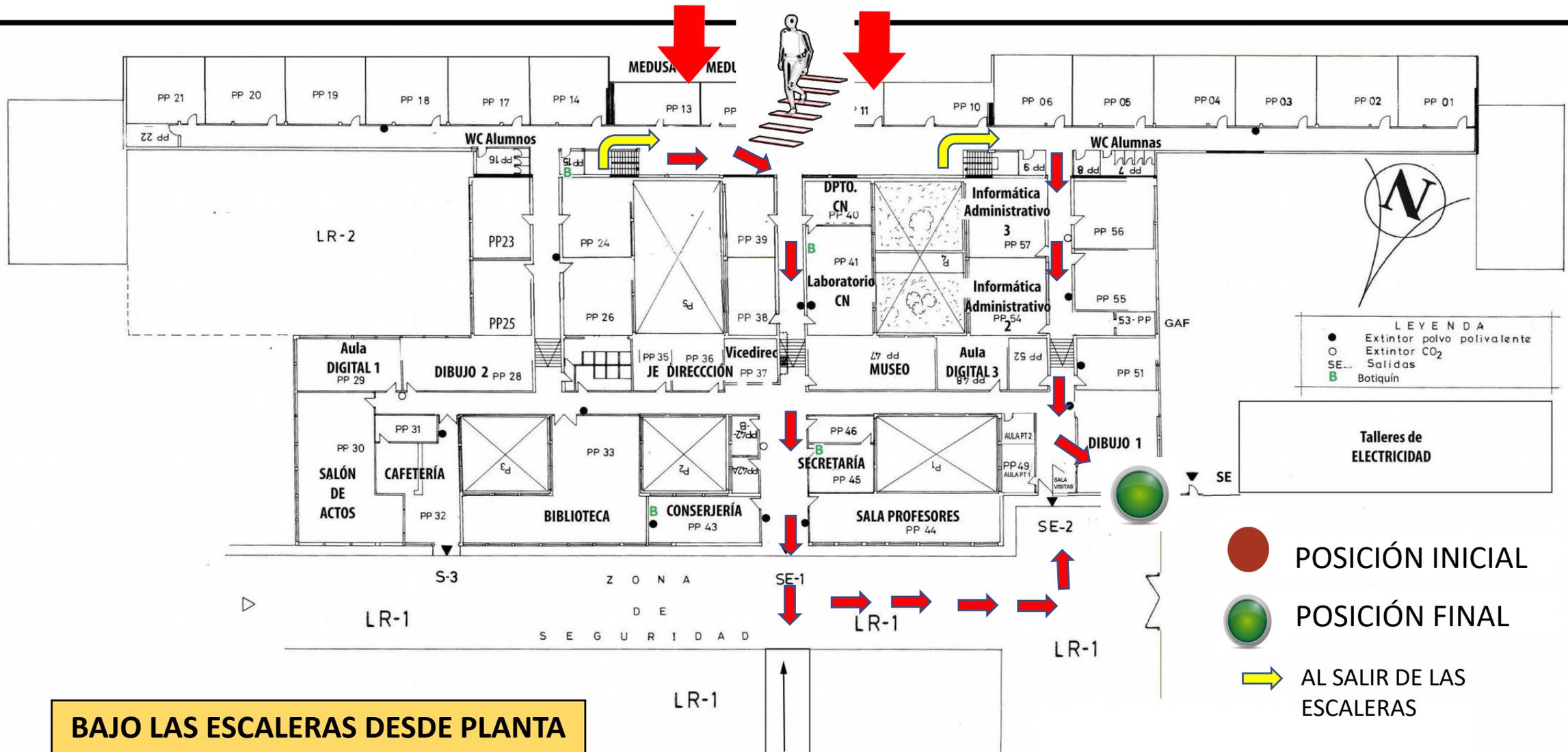


- POSICIÓN INICIAL
- POSICIÓN FINAL
- AL SALIR DE LAS ESCALERAS

**CASO 2 .ACCESO AULAS ESPECÍFICAS DE LA PLANTA BAJA: GIMNASIO, TALLER DE TECNOLOGÍA, AULA DE MÚSICA, AULA DE LATÍN DESDE PLANTA PRINCIPAL Y O PLANTA ALTA.**



**CASO 3 .ACCESO AULA DE DIBUJO O DPTO DE ORIENTACIÓN DE LA PLANTA PRINCIPAL.**



**BAJO LAS ESCALERAS DESDE PLANTA ALTA O SUBO ESCALERAS DESDE PLANTA BAJA.**

# Planta PRINCIPAL (PP)

**CASO 3 .ACCESO AULA DE DIBUJO O DPTO DE ORIENTACIÓN DESDE PLANTA ALTA O PLANTA BAJA.**



# ANEXO III

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Con el objetivo de maximizar nuestros recursos así como la aplicación de trabajos reales que ayuden y favorezcan el aprendizaje de nuestros alumnos se plantea la colaboración entre los departamentos de Electricidad y Electrónica del IES Granadilla de Abona y el departamento de Fabricación Mecánica del IES Luis Diego Cuscoy.

La colaboración consiste en la realización de pequeñas estructuras metálicas que acometerán los alumnos de los ciclos formativos de formación profesional básica y grado medio del IES Luis Diego Cuscoy, ayudando de este modo a cubrir ciertas necesidades de los talleres del departamento de Electricidad y Electrónica del IES Granadilla de Abona y, por otro lado, los alumnos de los ciclos medios y superiores del IES Granadilla de Abona podrán realizar pequeños tableros didácticos para los talleres del departamento de Fabricación Mecánica del IES Luis Diego Cuscoy.

Se deja constancia que habrá materiales metálicos así como los necesarios para los procesos de soldadura adquiridos por el IES Granadilla de Abona que se entregarán en el IES Luis Diego Cuscoy para su proceso de elaboración y que posteriormente se trasladarán al IES Granadilla de Abona. Del mismo modo se hará en el caso en que sea el IES Granadilla de Abona quien realice algún montaje para el IES Luis Diego Cuscoy.

**DEL VAL  
OLIVES  
ESTHER -  
43794160K**

Firmado  
digitalmente por  
DEL VAL OLIVES  
ESTHER - 43794160K  
Fecha: 2021.10.20  
11:42:28 +01'00'

Directora IES Luis Diego Cuscoy

**CAMBLOR  
HUERTA  
MIRIAM -  
71701703P**

Firmado  
digitalmente por  
CAMBLOR HUERTA  
MIRIAM -  
71701703P  
Fecha: 2021.10.18  
19:22:09 +01'00'

Directora IES Granadilla de Abona